

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



TESIS:

**Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los
estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil,
Huanta - Ayacucho. 2021**

Para optar el título profesional de:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTADO POR:

Bach. Lisbeth LOZANO URBAY

ASESORA:

Mg. Maura QUISPE SULCA

AYACUCHO - PERÚ

2025

DEDICATORIA

A mi padre David, quien, sin su presencia física me sigue enseñando a luchar por mis sueños.

A mi madre Hilda Urbay, por su coraje, sacrificio y amor incondicional para ser la persona y profesional que soy hoy en día.

A mi hermana Daniela, con mucho amor por su apoyo y sostén en este proceso académico.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su amor y por el más preciado regalo, mi familia.

A mis progenitores, por brindarme vida, su dedicación y cariño, permitiéndome continuar con mis estudios universitarios lejos de mi hogar.

A mi alma máter, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por acogerme en sus aulas universitarias; y también a los docentes de la Escuela Profesional de Trabajo Social por compartir su sabiduría con nosotros, sus estudiantes.

Mi agradecimiento especial a mi asesora de tesis, a la Mg. Maura Quispe Sulca por compartir su sabiduría y experiencia en la producción de este hermoso trabajo académico.

Por último, a la comunidad estudiantil del 5^{to} año de secundaria de la G.U.E. “González Vigil” –Huanta, por apoyar esta iniciativa de investigación.

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito el conocer la opinión y experiencias de un grupo de estudiantes que cursan el último año de secundaria, perteneciente a la G.U.E. González Vigil - Huanta, acerca de manifestaciones de ciber violencia que viven los jóvenes y adolescente durante el enamoramiento. Para ello, se seleccionaron veinte alumnos a través de un muestreo no probabilístico a conveniencia de un universo de 298 estudiantes a quienes se les aplicó una entrevista estructurada como parte de las técnicas de recopilación de datos aplicada en un estudio desarrollado mediante un estudio de caso, con enfoque cualitativo y el método narrativo. Entre los hallazgos más resaltantes se pudo determinar que los medios virtuales de mayor frecuencia son las aplicaciones de mensajería de texto e instantánea (WhatsApp), cuyo uso se emplea para perpetrar actividades de control y seguimiento a la pareja y establecer contacto durante varias veces al día. Además, se pudo determinar que los adolescentes, en especial las féminas, son objeto de conductas controladoras por parte de su pareja, monitoreo en las redes sociales, vigilancia intrusiva, solicitud de contraseñas, humillaciones y control del círculo de amistades y familiares. Como principal conclusión se destaca que hay bidireccionalidad en las manifestaciones de ciberviolencia, siendo mayor el nivel de victimización en las estudiantes, quienes viven mayores exigencias y controles de parte de sus parejas. También, se concluye que, hay evidencia de normalización y naturalización de la violencia de pareja de parte de las jóvenes.

Palabras Clave: Violencia, parejas, entornos virtuales, adolescentes, ciberviolencia.

ABSTRACT

The purpose of the research was to know the opinions and experiences of a group of students who are in their last year of high school, belonging to the G.U.E. González Vigil - Huanta, about manifestations of cyber violence that young people and adolescents experience when falling in love. To do this, twenty students were selected through a non-probabilistic convenience sampling from a universe of 298 students who were given a structured interview as part of the data collection techniques applied in a study developed through a case study, with a qualitative approach and the narrative method. Among the most notable findings, it was determined that the most frequent virtual media are text and instant messaging applications (WhatsApp), which are used to perpetrate activities of control and monitoring of the partner and to establish contact several times a day. In addition, it was determined that adolescents, especially women, are subject to controlling behaviors by their partner, monitoring on social networks, intrusive surveillance, request for passwords, humiliation and control of the circle of friends and family. The main conclusion is that there is a bidirectionality in the manifestations of cyber violence, with the level of victimization being higher among female students, who experience greater demands and controls from their partners. It is also concluded that there is evidence of normalization and naturalization of partner violence on the part of young women.

Keywords: Violence, couples, virtual environments, adolescents, cyber violence.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN.....	4
ABSTRACT	5
INDICE GENERAL.....	6
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS	9
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I	13
EL PROBLEMA	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2.1. <i>Problema general</i>	20
1.1.2. <i>Problemas específicos</i>	20
1.3. OBJETIVOS	21
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	21
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	21
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.4.1. <i>Justificación teórica</i>	22
1.4.2. <i>Justificación metodológica</i>	23
1.4.3. <i>Justificación práctica</i>	24
1.4.4. <i>Justificación social</i>	24
1.5. VIABILIDAD DEL PROYECTO.....	25
CAPÍTULO II.....	26
MARCO TEÓRICO	26
2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	26
2.1.1. <i>Antecedentes Internacionales</i>	26

2.1.2. Antecedentes nacionales.....	30
2.1.3. Antecedentes locales.....	34
2.2. BASES TEÓRICAS.....	36
2.2.1. Enfoque de Derechos Humanos.....	36
2.2.2. Enfoque de igualdad de género	37
2.2.3. Enfoque Intergeneracional	39
2.2.4. Teoría del ciclo de la violencia.....	40
2.3. MARCO CONCEPTUAL	45
2.3.1. Percepción.....	45
2.3.2. Ciberviolencia	46
2.3.3. Enamoramiento	47
2.3.4. Los mitos del romanticismo	49
2.4. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	52
2.4.1. Características geográficas y demográficas de Huanta, Ayacucho	52
2.4.2. Características sociodemográficas.....	54
2.5. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZÁLEZ VIGIL.....	57
2.5.1. Breve Reseña histórica	57
2.5.2. Misión, Visión y valores institucionales	58
2.5.3. Organigrama administrativo	60
2.5. MARCO NORMATIVO.....	60
2.5.1. Marco internacional	61
2.5.2. Marco nacional.....	64
2.6. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS	68
CAPÍTULO III	70
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	70
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	70
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	70
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	71
3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS, POBLACIÓN Y MUESTRA	71
3.4.1. Unidad de análisis	71

3.4.2. Población.....	71
3.4.3. Muestra.....	72
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	72
3.5.1. Técnicas.....	72
3.5.2. Instrumentos	73
3.6. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	73
CAPÍTULO IV	75
PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	75
4.1. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA.....	75
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES MEDIOS VIRTUALES QUE UTILIZAN LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA PARA EJERCER LA CIBERVIOLENCIA EN EL ENAMORAMIENTO DENTRO DE LA I.E. GONZÁLEZ VIGIL, HUANTA-AYACUCHO.....	80
4.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FORMAS DE CONTROL DE LA CIBERVIOLENCIA DURANTE EL ENAMORAMIENTO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA I.E. GONZÁLEZ VIGIL, HUANTA-AYACUCHO.....	87
4.3. ANÁLISIS DE LA OPINIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA RESPECTO A LA CIBERVIOLENCIA EN EL ENAMORAMIENTO DENTRO DE LA I.E. GONZÁLEZ VIGIL, HUANTA-AYACUCHO.	103
CONCLUSIONES.....	105
RECOMENDACIONES	108
BIBLIOGRAFÍA.....	110
ANEXOS	121

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1. Principales indicadores de pobreza de la provincia Huanta, según Censo 2007.....	55
Tabla 2. Opinión de los estudiantes acerca del envío de audios a los enamorados (as).....	82
Tabla 3. Percepción de los estudiantes del quinto año de secundaria en relación al impacto de los medios electrónicos en la experiencia del enamoramiento.....	86
Tabla 4. Opiniones de las y los estudiantes en relación a la no idoneidad de las redes sociales para el inicio de relaciones sentimentales.....	92
Tabla 5. Percepción de los estudiantes (masculinos) acerca de las expresiones de violencia de pareja en el entorno virtual.....	102

Figuras

Figura 1. Ubicación geográfica de Huanta – Ayacucho.....	53
Figura 2. Matrícula estudiantil en el sistema de educación de la Provincia de Huanta (2009).....	56
Figura 3. Valores institucionales de la Institución educativa.....	59
Figura 4. Segmentación etaria de la muestra de estudio.....	76
Figura 5. Procedencia de las y los estudiantes del 5to año de secundaria.....	77
Figura 6. Tipo de familia de las y los estudiantes del 5 ^{to} año de secundaria.....	77
Figura 7. Oficio o tipo de trabajo de los padres de familia de las y los estudiantes de secundaria.....	78
Figura 8. Pasatiempos preferidos de los estudiantes de secundaria.....	79
Figura 9. Material audiovisual que es compartido por las jóvenes parejas a través de los medios electrónicos.....	81

Figura 10. <i>Medios electrónicos de preferencia para comunicarse entre las parejas según la percepción de las y los estudiantes consultados</i>	83
Figura 11. <i>Medios electrónicos de mayor uso en la población estudiantil objeto de estudio</i>	84
Figura 12. <i>Frecuencia de las comunicaciones diarias de las y los estudiantes con su enamorado(a)</i>	85
Figura 13. <i>Las redes sociales más utilizadas para iniciar una relación de amistad o amorosa</i>	88
Figura 14. <i>Percepción de las y los estudiantes del 5^{to} año en relación a la idoneidad de las redes sociales para el establecimiento de relaciones sentimentales</i>	91
Figura 15. <i>Percepción de las estudiantes del 5^{to} año en relación a las acciones de control de sus novios</i>	95
Figura 16. <i>Expresiones de ciberviolencia detectadas en las estudiantes de secundaria de la I.E. González Vigil</i>	99
Figura 17. <i>Las manifestaciones de control que viven los estudiantes masculinos del 5^{to} año de secundaria</i>	101

INTRODUCCIÓN

La magnitud y gravedad de los daños físicos, psicológicos y emocionales que sufren las víctimas de violencia de pareja ha provocado que este fenómeno dejara de ser un asunto cotidiano, privado e individual a un problema social calificado como una problemática de salud pública. Sin embargo, las investigaciones que se han encargado de abordar el problema partiendo de un enfoque de género se han enfocado en la violencia en parejas adultas, ignorando un problema emergente en poblaciones más jóvenes cuya connotación se ha profundizado a partir de la incorporación del Internet, medios digitales y comunidades virtuales a la vida cotidiana de las personas.

Las TICs han llegado para establecer nuevas dinámicas en las relaciones interpersonales, ampliando el ámbito en el que se establecen y desarrollan los noviazgos y el enamoramiento, las cuales ya no se encuentra delimitada sólo al ámbito tradicional “cara a cara” sino que, considera los entornos virtuales como espacios que propician el establecimiento de relaciones de pareja en el ciberespacio empleando los medios electrónicos y las redes sociales. No obstante, la violencia entre pareja sentimentales también ocurre y se afianza mediante el uso de la tecnología, puesto que sirve de instrumento para perpetrar hechos y conductas que atentan contra la estabilidad emocional y psicológica de las parejas adolescentes.

Es por ello que, en el presente estudio busca profundizar en el fenómeno de ciberviolencia mediante la percepción de los estudiantes pertenecientes al 5^{to} año de secundaria de la Institución Educativa González Vigil en Huanta, con el fin de identificar los medios electrónicos más frecuentemente empleados para este tipo de violencia y las diferentes expresiones de esta en la etapa del enamoramiento. Para ello, se diseñó una

investigación cuyos principales hallazgos se muestran en este documento en cuatro apartados, que se desglosan a continuación:

Capítulo I, denominado como el Problema ya que abarca el planteamiento de la situación, los objetivos planteados y las razones que dieron lugar al desarrollo de la investigación.

Capítulo II, titulado Marco teórico puesto que presenta el estado del arte de la problemática a través de los antecedentes internacionales, nacionales y locales; así como, los fundamentos teóricos y el marco legal asociado al objeto en estudio.

Capítulo III, el cual describe el proceso metodológico empleado desde el tipo de investigación hasta la presentación de las técnicas e instrumentos utilizados para recabar los datos y la información correspondiente al objeto de estudio.

Capítulo IV, que abarca la presentación, interpretación y análisis de los resultados obtenidos; así como, la contrastación de estos con los hallazgos de otras investigaciones y estudios realizados.

Finalmente, se muestran las principales conclusiones del estudio y sus respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del Problema

Debido al impacto que sufren las víctimas; así como, a los costos sociales y financieros que supone para la sociedad, la violencia de pareja ha surgido recientemente como una problemática de salud pública y una vulneración de los derechos humanos. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), el 38% de los feminicidios han sido cometidos por las parejas de las víctimas; es decir, que el 33,33% de las mujeres en todo el mundo han experimentado violencia física o sexual de parte de su pareja antes del inicio de la pandemia de Covid-19. Casi el 18% de estas víctimas eran mujeres y niñas con edad entre los 15 y 49 años.

Esta situación refleja que entre los elementos que detonan la violencia a lo interno de las parejas se encuentra la existencia de antecedentes, la insatisfacción en la relación, la deficiencia o dificultad para la comunicación familiar y finalmente, el ejercicio de comportamientos de control hacia la mujer de parte del hombre. A este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), agregó que este tipo de violencia aumentó significativamente a raíz del confinamiento mundial debido al Covid 19; donde muchas mujeres quedaron expuestas a diversos factores de riesgo y conductas abusivas y controladoras de parte de sus actuales parejas, mientras estaban limitadas socialmente por la pandemia. También, expusieron que se incrementó el uso de los entornos virtuales, redes sociales y otros medios electrónicos en los hogares confinados para ejercer la violencia contra la pareja.

En ese sentido, a través de la Secretaria de las Mujeres, del Gobierno de la Ciudad de México, refiere que en el contexto digital la violencia que viven las mujeres, jóvenes y niñas a través de las redes sociales y los diferentes entornos digitales se denomina como

ciberviolencia, puede tener diversas manifestaciones entre las que destacan el ciberbullying, sexting (sextear), stlaked (acoso), shaming (avergonzar), difundir material fotográfico, audios o videos sin consentimiento de la víctima, valiéndose del anonimato que permiten las diferentes plataformas digitales donde es fácil crear perfiles falsos para dañar a las parejas, cuya consecuencia es la afectación psicológica y limitaciones en sus derechos (SEMujeres, s.f.).

Pese a la escasez de estadísticas, de los testimonios de las víctimas de ciberviolencia en el mundo se ha podido conocer a través de la Comisión de Banda Ancha de las Naciones Unidas el alcance casi pandémico del fenómeno hasta el 2015 donde el 73% de las mujeres/niñas habían sufrido alguna manifestación de violencia online y el 61% de los agresores eran hombres (Vera, 2021). Además, según el informe del autor en torno al fenómeno de la ciberviolencia y ciberacoso en el marco de la *Convención de Belem Do Parrá* para ONU Mujeres, el 23% de las mujeres y niñas informaron haber sufrido al menos una instancia de abuso o acoso digital en 2018, y para 2020, casi el 60% de las mujeres habían sido víctimas de ciberacoso de alguna forma desde que tenían ocho años.

El informe de Save The Children muestra un análisis de la violencia de género en los adolescentes, titulado “No es amor”, afirma que el mundo virtual es parte esencial de la cotidianidad de los adolescentes; además, lleva implícito el uso de la violencia digital como herramienta de control, celos, chantaje y humillación. Sin embargo, cabe señalar que la difusión de pornografía, también conocida como “porno de venganza”, es realizada por los agresores en caso de una potencial ruptura. Esto indica que la violencia ejercida empleando los medios electrónicos es de control y que sus víctimas normalizan este tipo de violencia como instancias de amor y cariño hacia su pareja. Al respecto Del Moral, (2021) refiere que, en este sector de la población, las y los adolescentes difícilmente identifican la violencia y sus características debido a que se idealiza al ser amado en el inicio y durante el enamoramiento.

Asimismo, la OMS, (2021) menciona que las repercusiones sociales y económicas generadas por cualquier manifestación de violencia de pareja son significativas tanto para las víctimas, como para sus familiares y la sociedad; pues muchas mujeres se aíslan e incapacitan para laborar, se deprimen dejando de trabajar, disminuyendo sus actividades cotidianas y mermando su fuerza para hacerse cargo de sí misma y de sus hijos. Por su parte Arango y Rubiano (2019), mencionan que los países con altas tasas de violencia en la pareja en América Latina y el Caribe son Perú (31,2%), Ecuador (40,4%), Costa Rica (35,9%), Bolivia (58,5%) y Colombia (33,3%).

Según la en la región cerca del 60% y 76% de las mujeres han vivido algún acto de violencia en su vida ya sea en la escuela, en la comunidad o en los espacios virtuales, donde este último ha sido el detonante de muchas manifestaciones de ciberviolencia en las parejas adolescentes. De acuerdo con Watts (2007), como se cita en Jaen et al. (2017), cada vez más personas establecen y/o mantienen relaciones interpersonales empleando algún medio virtual e Internet, lo que genera nuevas dinámicas de socialización. Esto indica que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para crear nuevas maneras de interacción social ha aumentado a nivel global.

En opinión de Cárdenas (2020), la problemática de violencia durante el noviazgo no ha sido estudiada ampliamente en la región latinoamericana, ya que culturalmente se les resta importancia a las relaciones amorosas en este período de vida por considerarse pasajeras; difícilmente, se reconoce la existencia de enamoramiento o noviazgos que sean violentos, por lo que las víctimas suelen sufrir violaciones, infecciones de transmisión sexual, problemas de autoestima, trastornos o enfermedades alimenticias, agresiones físicas y/o verbales, inestabilidad emocional, embarazo precoz, consumo de sustancias psicoactivas, intenciones de suicidio y deserción escolar o bajo rendimiento académico. Por otra parte, la presencia de vivir una relación de noviazgo con violencia induce una forma de vida que no es saludable y

erróneamente la víctima puede normalizar la situación lo que provoca que se intensifique la ocurrencia e intensidad de los episodios violentos.

Por su parte González et al. (2020), han expuesto que la violencia durante el enamoramiento es ejercida empleando medios y herramientas tecnológicas, en especial las redes sociales, es un fenómeno con una alta frecuencia entre la población juvenil y adolescente, el cual puede ser calificado como una extensión de las expresiones de violencia de pareja offline (cara a cara). En esta población, el uso de los dispositivos electrónicos se direcciona a la interacción y comunicación con sus parejas sentimentales utilizando alguna red social o servicios de mensajería instantáneas; siendo las prácticas más comunes la de postear fotos, chatear, bloguear, entre otras; generando efectos tanto positivos como negativos en sus relaciones sentimentales (Pereira et. al, 2016).

En el Perú, el escenario de la violencia no es distinto al plano internacional anteriormente descrito, pues en el informe presentado por la Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU) en torno a la violencia que padecen las jóvenes entre 15 a 19 años de edad, cuyo nivel educativo corresponde a la secundaria, reflejan que el 21% de ellas sufrió de violencia física; a ello se le suma la violencia psicológica por parte de su enamorado o pareja en las que se cometieron formas el control y celos con 62,6 % y 38,6% respectivamente. Además, durante el 2018, el 5% de las jóvenes en edad comprendida entre 15 a 17 años fueron víctimas de feminicidio; es decir, es la consecuencia más grave cometida hacia niñas y adolescentes de nuestro país. (SENAJU, 2019).

De igual forma, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019), refieren que el 63,2% de las mujeres del grupo etario entre los 15 y 49 años han experimentado violencia alguna vez en su vida a manos de sus relaciones de pareja. Si bien el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres y Miembros del Grupo Familiar adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha hecho referencia al respecto,

Vera (2021) señala que el fenómeno de la ciberviolencia en el país no cuenta con una cifra oficial ni un estudio profundo, siendo abordado de manera aislada, pues la violencia de género online no es tomada en cuenta en los diversos informes de los Centros de Emergencia Mujer o del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

En comparación, el Resumen Estadístico de Alertas sobre Acoso Virtual 2020, al que hace referencia Vera (2021), muestra que en el primer semestre y parte del segundo de ese año se recibieron 916 denuncias de violencia en línea, de las cuales el 83,40% correspondían a acoso, el 55,13% a insultos en línea, el 50,10% a ciber amenazas, el 33,40% a persecución, el 30,20% a acecho en línea y el 2,07% a happy slapping o bofetadas felices; sin embargo, el 88% de las víctimas eran féminas y la mayoría de los agresores fueron hombres (65%), que operaban de forma anónima, amigos (20%), exparejas (15%) y organizaciones dedicadas a causar daño a las víctimas (15%). Mientras tanto, Facebook representa el 68,66% del uso de entornos virtuales para estas manifestaciones, seguido de cerca por WhatsApp, Instagram y la mensajería instantánea.

A nivel regional el panorama no es diferente al contexto nacional, de acuerdo con el INEI en Ayacucho la tasa de violencia ejercida por el hombre hacia su pareja sentimental en el último año de relación, asciende a 67.2 %; lo que demuestra que la región tiene un índice elevado de violencia; tanto así que, en el plano nacional se ubica entre los diez primeros en cuanto a la incidencia, siendo la violencia psicológica la más prevaleciente con el 62.8% seguido de la violencia física que se presentó en el 36.9% de los registros (INEI, 2019).

En particular, en la provincia de Huanta, entre enero y agosto de 2020, se reportaron y atendieron 102 casos por parte del Programa Nacional Aurora, CEM regular y comisaría CEM, donde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020), menciona que la provincia es la segunda con mayor número de casos de violencia contra la mujer ejercida durante la emergencia nacional relacionada con la pandemia.

En este sentido, el estudio sobre la ciberviolencia en el enamoramiento se centra en la I. E. González Vigil, una institución educativa pública mixta, ubicada en el distrito y provincia de Huanta del departamento de Ayacucho; en cuyos ambientes se alberga a alumnos en los diferentes grados educativos hasta la secundaria. En particular, la institución cuenta con 1.622 estudiantes matriculados del primer al quinto año de secundaria, donde la mayoría de estos escolares pertenecen a familias nucleares de escasos recursos económicos, cuyos jefes de hogar pasan la mayor parte trabajando en la agricultura, en otros casos son pequeños comerciantes o vendedores ambulantes.

Cabe resaltar la importancia de la elección de esta institución educativa por las diversas problemáticas que acontecen dentro de la dinámica de la comunidad educativa; pues, de acuerdo a la información suministrada por la psicóloga de dicha institución se tiene que un 20% de los 144 estudiantes atendidos presentan como diagnóstico el trastorno depresivo leve; mientras que, el 7, 64% presentan problemas relacionados con las habilidades sociales. A esto se suma el acoso escolar con 2,78%, consumo de alcohol con 2,78% y otras formas de violencia representado en un 3.47%.

Aunado a que, de las 378 atenciones psicológicas realizadas, la violencia familiar es la de mayor incidencia con 71 casos atendidos, seguido de las adicciones a los dispositivos que representan a 60 estudiantes que evidencian la situación problemática sobre el uso y abuso de los dispositivos móviles. Igualmente, problemas como alcoholismo, pandillaje, cutting, intentos de suicidio, acoso escolar entre estudiantes, embarazo adolescente, dependencia emocional, acoso escolar del maestro hacia él/la estudiante; son problemáticas recurrentes en esta institución educativa, razón por la cual nos motivó a realizar esta investigación en dicha institución educativa.

Además, es importante considerar que los estudiantes del nivel educativo en estudio tienen entre 15 y 17 años, edad que se ha visto obligada a tomar clases a través de

plataformas digitales patrocinadas por el Estado como “Aprendo en casa” como parte de las acciones emprendidas durante la pandemia de COVID-19. Esta plataforma es una modalidad de educación a distancia creada en el marco de las medidas de aislamiento social; sin embargo, muchos estudiantes utilizaron internet y plataformas de las redes sociales para comunicarse y conectarse con sus compañeros mientras estaban confinados, lo que provocó un aumento en la frecuencia y duración de sus conexiones en redes sociales.

Por otra parte, muchas relaciones sentimentales nacen en el ciberespacio e intentan mantenerse transmitiendo en el mundo cibernético todo su idilio; sin embargo, a través de las redes sociales es muy común observar conductas controladoras a través de Facebook, WhatsApp u otra red social para mantener vigilado al enamorado(a) haciendo seguimiento a sus historiales de conexión, comentarios, impresiones, estados, fotos y otros movimientos en las plataformas digitales (Díaz et al., 2019).

Además, se pudo observar que, las parejas adolescentes mantienen controlado su círculo de amistades, las contraseñas, las publicaciones o comentarios hasta llegar al punto de celar a la pareja por la presencia de terceras personas en la relación y como consecuencia la violencia explota en intentos de manipular y amenazar con subir fotos íntimas ante cualquier situación de ruptura.

En particular, publicar fotos o videos íntimos sin el permiso de la pareja podría tener graves repercusiones. Según el artículo 154-B del código penal peruano, el sexting se define como el delito al difundir las imágenes, material audiovisual o audios con contenido voluptuoso explícito. Los transgresores se enfrentan a una pena mínima de tres años privados de libertad hasta una condena superior que puede alcanzar los seis años, así como a una multa de entre 180 y 365 días cuando el delito proviene de la pareja o conviviente y cuando el contenido se distribuye en línea (Código Penal aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635, 2018). Los adolescentes que cometan este tipo de delitos serán considerados infractores

y se enfrentarán a las sanciones estipuladas en el Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia N° 27337 (2000).

Otras repercusiones de la violencia en la etapa amorosa del/la adolescente son la depresión, los cuadros de ansiedad, la afectación de la autoestima, los trastornos alimentarios, la deserción escolar, el bajo rendimiento académico y el suicidio, entre otras. Estas víctimas sufren este tipo de violencia porque su intimidad y privacidad se ven vulneradas, y su imagen y honor se ven afectados, lo que finalmente conlleva a consecuencias no previstas si no reciben el apoyo psicológico y emocional que necesitan para afrontar este tipo de situaciones.

Ante este escenario, surge la interrogante ¿Cuál es la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil sobre la ciberviolencia en el enamoramiento en Huanta, Ayacucho?

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria, de la I.E. Gonzáles Vigil sobre la ciberviolencia en las relaciones de enamoramiento, en Huanta, Ayacucho 2021?

1.1.2. Problemas específicos

¿Cuáles son los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho?

¿Cuáles son las principales formas de control en la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho?

¿Qué opinan las y los estudiantes del quinto año de secundaria respecto a la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Conocer la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria, de la I.E. González Vigil sobre la ciberviolencia en las relaciones de enamoramiento, en Huanta, Ayacucho 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

Identificar las principales formas de control en la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

Analizar la opinión de las y los estudiantes del quinto año de secundaria respecto a la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

1.4. Justificación de la investigación

El desarrollo de investigación tuvo como propósito profundizar en la realidad de la violencia de pareja en los jóvenes adolescentes de la institución educativa “González Vigil”, a través de los diferentes medios electrónicos, partiendo de la percepción de los propios estudiantes y considerando el conjunto de experiencias y vivencias durante la etapa del enamoramiento. Como bien se ha expuesto, las variadas y complejas manifestaciones de violencia hacia las mujeres, está presente en toda la sociedad y en los diferentes estratos

sociales, económicos, culturales y étnicos; sin hacer distinción de edad. Por ello, organismos como la OMS y la Organización de Naciones Unidas (ONU) han calificado el fenómeno como un grave problema de salud pública que merece especial atención de parte de los gobiernos a nivel mundial con el fin de promover acciones contundentes que permitan brindar atención integral a las víctimas y disminuir los índices de violencia.

Particularmente, la violencia de pareja genera graves consecuencias en los jóvenes, afecta su capacidad de socialización, genera profundas huellas emocionales que socaban su autovaloración, ocasionan una disminución de su desempeño escolar hasta el punto de bajar sus calificaciones hasta la deserción escolar; otras, sufren cuadros depresivos, problemas alimenticios, se inician en el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias. En ese sentido, la investigación tiene una alta relevancia para la comunidad científica; pues la violencia de pareja empleando los canales electrónicos y virtuales en adolescentes que sostienen sus primeras relaciones amorosas, es también un problema social por la magnitud de los efectos que se generan en las víctimas, dada la rapidez y el alcance de la información que se comparte en las redes sociales con la intencionalidad de generar un perjuicio a sus parejas.

1.4.1. Justificación teórica

El presente estudio contribuyó a la generación de nuevos conocimientos, particularmente para las Ciencias Sociales ya que la violencia en el período del enamoramiento es un fenómeno bastante invisibilizado por la comunidad científica que ha centrado gran parte de las investigaciones para abordar la violencia familiar y/o conyugal dejando de lado los abusos y la violencia que surgen durante la adolescencia. Es por ello que, el estudio pretende abordar la problemática de manera holística e íntegra, considerando la evolución de las tecnologías, a través de la globalización, que han dado paso a los llamados

“nativos digitales”; esas personas que nacieron bajo las circunstancias de una era digital la cual se ha apoderado de la cotidianidad de los jóvenes influyendo profundamente en el establecimiento de sus relaciones interpersonales.

Además, este estudio realizó aportes importantes que permitirán enriquecer epistemológicamente a las futuras investigaciones dado que se está realizando en un ámbito excepcional debido a la crisis generada por el COVID 19, situación sobrevenida que ha impactado significativamente al contexto social, en especial en las relaciones humanas, por el uso de los medios sociales virtuales como canal de comunicación e interacción, empleado por la población durante las medidas de confinamiento. Hasta ahora, los estudios que conforman el estado del arte de la problemática no poseen una definición consistente, multidimensional del problema; así como, de mediciones confiables en la población de adolescentes, ya que mayoritariamente los estudios se orientan a los jóvenes adultos.

Sin embargo, la línea de investigación hacia la población joven y adolescente ha ganado espacios como campo de estudio por la posible relación que pudiera existir en el ejercicio de la violencia cuando se encuentren en la edad adulta; es decir, se ha intensificado el interés científico al asumir la violencia de pareja en jóvenes y adolescentes como un factor de riesgo emergente de un nivel de violencia aún mayor cuando se encuentre en relaciones de pareja ya adultos.

1.4.2. Justificación metodológica

Para la recopilación de los datos se emplearon técnicas y herramientas que facilitaron el cumplimiento de los objetivos de la investigación. El estudio de caso se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas, de las cuales se obtuvieron datos e información que fueron procesados para producir los hallazgos y examinados mediante el método cualitativo. Finalmente, el estudio pretende servir como orientador para los futuros proyectos

investigativos en los que se consideren estos métodos y herramientas de recolección de datos empleados en este estudio.

1.4.3. Justificación práctica

Dado que los medios y las diferentes redes sociales tienen una incidencia significativa en la dinámica de las relaciones interpersonales de los adolescentes contemporáneos, la violencia en el enamoramiento es uno de los fenómenos sociales que más preocupa a la sociedad. Desde el trabajo social, el estudio se desarrolló como una investigación aplicada porque permitió desarrollar una propuesta de carrera que pudiera implementarse como un servicio especializado para prevenir la violencia en la etapa del enamoramiento en el contexto escolar, bajo la intervención multisectorial de los involucrados de la comunidad educativa en instituciones educativas tanto públicas como privadas locales, regionales y nacionales.

1.4.4. Justificación social

Por último, el estudio pretendió contribuir al desarrollo de políticas sociales que permitan prevenir la violencia en la comunidad educativa durante el enamoramiento, así como sugerir planes de acción a las instituciones que se encuentran comprometido a abordar la problemática, trabajando conjuntamente en garantizar la prevención y protección de las víctimas con el objetivo de transformar la sociedad civil para fomentar relaciones saludables y respetuosas entre los adolescentes. Por otra parte, la investigación adquiere relevancia social porque pretende visibilizar la problemática desde el Estado peruano y la sociedad civil, realizando aportes que ayuden a la nación a cumplir con sus compromisos en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el desarrollo de la igualdad de género. Esto permite desarrollar una postura crítica y reflexiva frente a la reducción de la violencia de género y las brechas de desigualdad hasta lograr su erradicación.

1.5. Viabilidad del proyecto

En términos de viabilidad y factibilidad, el presente proyecto de investigación fue factible, pues hubo disponibilidad de los recursos humanos y logísticos requeridos para su realización. Además, la accesibilidad al contexto de la investigación estuvo asegurada por la proximidad del investigador a la institución educativa, con la asistencia de los padres y el personal docente que fueron serviciales y facilitaron la aplicación de los instrumentos para el recojo de datos relevantes de acuerdo con los objetivos de la investigación establecidos. Por otra parte, el tiempo de realización fue razonable garantizando el cumplimiento estricto de los aspectos administrativos que la labor amerita.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

El objetivo de la tesis de maestría de Rodríguez (2020), *“La violencia de pareja a través de medios electrónicos y su relación con los roles de género, en jóvenes y adultos”*, fue conocer cuál es la relación existente entre los roles de género tradicionales y las manifestaciones violentas en una población de 508 jóvenes y adultos de 18 a 35 años que se encontraban en una relación marital. La autora consideró que esta línea de investigación ha sido poco explorada y valorada, subestimando el abuso y maltrato a las parejas en el ciberespacio. En este sentido, empleó una investigación descriptiva de diseño no experimental de tipo correlacional y transversal; además, utilizó la encuesta como técnica para recabar los datos de interés y dos cuestionarios online a través de *Google Forms* denominados como la Escala de Violencia de Pareja que se expresa a través de Medios Electrónicos (EVIME), validado en población mexicana por Jaen et al. (2017), y adaptado en este estudio a la población quedando sólo 27 de los 32 reactivos originalmente formulados. Los resultados arrojaron que a mayor afianzamiento de los roles tradicionales hay mayor prevalencia de las agresiones por parte de su pareja o ex compañero sentimental; se evidenció que en los llamados roles emergentes o no tradicionalistas se reducen los abusos y el maltrato dentro de las relaciones de pareja; así mismo, se pretende justificar el ejercicio de la violencia en los estereotipos y las nuevas concepciones de igualdad y género. También se pudo conocer que, los comportamientos controladores, de seguimiento y vigilancia en la red social es una de las manifestaciones de violencia más comunes; al igual que la invasión de la privacidad de las parejas; así mismo, los jóvenes y adultos con perfiles ambivalentes o contradictorios que concibe el ejercicio del poder y conservan algunos rasgos de roles tradicionalistas o se

identifican fuertemente con estos son los que tienen mayor posibilidad de cometer actos de violencia de pareja online, con el agravante de justificarla basado en algunas de las creencias sociales que normalizan estas manifestaciones. Las conclusiones de este estudio se centran en afirmar que, este fenómeno tiene un impacto muy importante en la sociedad y en impacto arraigado en la vida de las víctimas; además, hay un incremento de las formas de agresiones tanto en el contexto offline como online demostrándose que existen múltiples y variados factores que intervienen en este fenómeno; además, se evidenció estadísticamente la existencia de una relación entre los roles de géneros tradicionales y la violencia de pareja (cyber dating abuse) siendo estos más frecuentes en los perfiles que se identifican con esta concepción.

Particularmente, en este estudio se orienta que es necesario considerar el enfoque de género en cualquier evaluación que se realice del fenómeno de la ciberviolencia en las parejas, dado lo arraigado de ciertas creencias sociales que soportan la visión patriarcal donde hay supremacía del hombre sobre la mujer, que puede ser tomada como justificativo ante las expresiones de violencia tanto offline como en línea.

El estudio de Axt et al. (2019), titulado *“Los celos como norma emocional en la dinámica de la violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile”* fue publicado como artículo científico con el propósito de comprender la dinámica de la violencia de género en los colegios secundarios de Temuco. El estudio empleó un diseño transversal mixto y una muestra cualitativa de doce grupos de discusión con participación de jóvenes entre los 15 a 19 años, que condujo a la obtención de los siguientes resultados: en las redes sociales, los celos pueden aparecer de tres formas diferentes: la prueba de amor vinculado principalmente a la entrega de las claves o contraseñas de las redes sociales, el control propiamente como tal, por ejemplo: publicar fotos y recibir interacciones de otro (a) a través de un *like* y finalmente la salida de la red o

las ultimas conexiones; considerando que es un proceso que va en escalada desde los inicios de la relación, los cuales desencadena una serie de manifestaciones de la violencia que para muchos adolescentes naturalizan y normalizan entre ellos.

En conclusión, para los autores los celos son considerados como una norma de *control emocional*, una expresión que es normalizada por las parejas adolescentes a quienes se les hace más difícil cortar la relación; en este sentido, los aportes de este estudio son de vital importancia porque es una investigación con bases en las disciplinas de la Sociología que nos ayudará a comprender el fenómeno de *los celos* como parte de la dinámica violenta en el enamoramiento de las y los adolescentes; además, presta especial atención a las manifestaciones de celos como principal factor generador de violencia en esta etapa, lo cual permitirá identificar y comprender las percepciones de los estudiantes sobre el tema, pudiendo profundizar en la dimensión social que implica el empleo de los entornos virtuales como canales de perpetración en violencia disfrazada de amor.

Entretanto, Jaen et al. (2017) desarrollaron una investigación instrumental para determinar las propiedades psicométricas de una escala del grado de violencia de pareja que manifiestan los adolescentes mediante los diferentes medios electrónicos en su artículo sobre *“Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos”*. Al respecto, el estudio se basó en una investigación cuantitativa donde se consideró a 878 jóvenes de entre 12 y 19 años, de los cuales 64% estaban matriculados en instituciones públicas. El diseño de la escala consideró 32 reactivos que fueron agrupados en cinco factores: (a) control, el seguimiento intrusivo y vigilancia virtual; (b) las agresiones verbales; (c) agresión sexual; (d) coerción sexual y (e) humillación; se empleó la escala de Likert de 4 opciones y contó con una confiabilidad de Alfa de Cronbach del 94%. Los resultados de mayor relevancia obtenidos en este estudio fueron: tanto hombres y mujeres emplean los medios electrónicos con una alta frecuencia en el día, principalmente para mantener contacto

y comunicarse con su pareja; siendo las redes sociales la tecnología de mayor uso; así como, las aplicaciones móviles, la mensajería de texto, los emails y las llamadas telefónicas. Las expresiones de violencia de mayor prevalencia son el control, monitoreo intrusivo y la constante vigilancia en el ciberespacio con un 44,3% con acciones como el exigir a la pareja el rechazo de las solicitudes de amistades recibidas en las redes sociales, limitar el contacto con los familiares y amigos, revisión de las cuentas en redes sociales y el teléfono sin el consentimiento de la pareja, entre otros; también la agresión verbal se identificó con 15,5% ya que se conoció que muchos jóvenes reciben amenazas de sus parejas y postean apodosos o términos ofensivos para humillar a la víctima; mientras que, la violencia sexual se determinó en un 11,9% pues se conoció que los jóvenes reciben imágenes con contenido sexual de sus parejas, son presionados para tener relaciones sexuales, sube fotos o videos a las redes donde la víctima aparezca en alguna situación íntima; la coerción sexual con un 7,7% y el ejercicio de las humillaciones en un 6,1% con la intención de desprestigiar, denigrar o subestimar a la pareja que llega a sentirse degradado, menospreciado y con vergüenza. Los autores concluyen señalando que: la violencia de pareja empleando el ciberespacio es un constructo que caracteriza a muchas culturas en la actualidad, las conductas de control y monitoreo intrusivo y cibernético es mayor en los hombres; así como, la amplitud del alcance y la rapidez de propagación de información a través del internet incrementa las posibilidades de que se ejerzan ataques con malas intenciones entre los jóvenes que se encuentran en relaciones de noviazgo para dañar y ocasionar daño físico, emocional y psicológico a sus víctimas afectando su reputación.

En esta investigación se brindan datos muy importantes para el presente estudio, pues aborda la problemática en los jóvenes y adolescentes como población vulnerable ante los efectos de la violencia que se ejerce usando los medios electrónicos; además de reflejar las principales manifestaciones de violencia entre las cuales prevalecen el control, monitoreo

intrusivo y el seguimiento de actividades en las redes sociales; así como, las limitaciones de las relaciones interpersonales con amigos y familiares.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Castro (2019), llevó a cabo un estudio respecto a la *“Percepción sobre la violencia de pareja en los estudiantes del V ciclo de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José Faustino Sánchez Carrión, Huacho – 2019”* con el objetivo general de conocer qué tanto pensaban los estudiantes del 5to ciclo de Trabajo Social de la UNJFSC, Huacho – 2019 sobre la violencia de pareja; para ello, utilizó un diseño no experimental, simple, descriptivo con un enfoque cuantitativo. Donde se empleó un cuestionario a 40 estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Trabajo Social de la mencionada universidad, cuyos resultados indicaron que el 2,5% de los participantes tenían una percepción baja del problema, el 95% (38) una percepción moderada y el resto una percepción alta. Además, la mayor parte de los estudiantes de trabajo social consultados rechazaban la violencia psicológica y sexual. El estudio concluye que la totalidad del alumnado tiene un nivel de percepción entre moderado a medio en torno a la violencia doméstica, siendo casi un 90% el que rechaza la violencia y un 10% el que se muestra indiferente.

Este antecedente da una parte de la perspectiva de la población juvenil sobre la ciberviolencia en el amor y cómo la tecnología aumenta la probabilidad de que se manifiesten estas situaciones, y amplía el análisis a otros individuos afectados, como familiares, amigos y compañeros de trabajo, que no solo vivencian la problemática sino que son unidades de análisis más importantes para la interpretación de los sentimientos, sensaciones y opiniones que se generan en torno a estos actos de violencia; sin embargo, nos centraremos en este grupo de estudiantes de secundaria, que son los sujetos principales de la investigación, para comprender su realidad y opiniones sobre la violencia en el ciberespacio que experimentan

las y los adolescentes. El estudio fenomenológico explica las principales causas que llevan a este tipo de violencia, así como las estrategias que utilizan las víctimas como medida de protección (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Asimismo, Díaz *et al.* (2019), realizaron el estudio sobre “*Violencia hacia la mujer en la etapa de enamoramiento a través de las redes sociales*”, presentado a través de un artículo científico con la finalidad de caracterizar la violencia hacia la mujer en el noviazgo mediante la web y los medios tecnológicos, desde la visión de los maestros y alumnos de la carrera de enfermería de la Universidad Privada de Lambayeque; se empleó el método cualitativo descriptiva para evaluar una muestra conformada por 20 estudiantes obteniendo como resultado que el control, la manipulación y denigración a través del uso de redes y plataformas digitales, son una de las expresiones de violencia que más frecuentemente ejercida a través de estos medios; adicionalmente, las redes sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram, etc., son los principales medios para ejercer control y vigilancia sobre las parejas sentimentales donde es común las muestras de afecto a través de la entrega de contraseñas para que de esta manera se pueda realizar el rastreo de los movimientos a través de la web, esta es una de las situaciones que posteriormente son aprovechadas por los agresores quienes convierten estos hechos en medios para ejercer la manipulación sobre sus parejas al amenazarlas con subir contenidos audiovisuales a las plataformas virtuales.

Este tipo de investigación es fundamental para hacer extensivo el estudio de las redes sociales que denotan un alto grado de riesgo para aquellos adolescentes que hacen un mal uso de la tecnología con el propósito de ejercer violencia de género; además, sentará las bases para futuras investigaciones que impliquen las nuevas modalidades de violencia cibernética, dado que se pueda trabajar en brindar información clave que conduzca a propiciar las herramientas y estrategias institucionales para la prevención de la violencia en el período de enamoramiento.

Lolo y López (2018), efectuaron un trabajo de tesis de pregrado denominado “*Violencia en el enamoramiento en los estudiantes de la institución educativa mixto. Ramón Castilla Marquesado 2018*” con el objetivo de conocer la violencia que experimentan los escolares de dicho colegio en relación al enamoramiento. Para ello, se empleó un diseño descriptivo transversal no experimental, con un enfoque de investigación descriptiva fundamental que combina el análisis deductivo, bibliográfico, estadístico y documental. Se consideró una muestra de 41 estudiantes que se encontraban o habían estado en una relación amorosa, de los 82 estudiantes de quinto grado de secundaria que conformaron el grupo de investigación. Los resultados obtenidos permitieron conocer que el 46,3% del alumnado sufre de violencia en un nivel moderado, el 29,3% experimenta levemente cierto tipo de violencia y el 24,4 % ha experimentado niveles de violencia graves, en la cual se concluyó que existe una violencia moderada con un porcentaje de 46,3%. De acuerdo a los datos sociodemográficos, el 48,1 % de los estudiantes masculinos presentan una violencia moderada a diferencia de los 35,7% de las estudiantes femeninas que sufre de violencia grave en la etapa de enamoramiento, a ello se suma un 73, 2% de estudiantes que ha sufrido violencia física y 92,7% ha sufrido de violencia psicológica como manipulación, control, prohibición y amenazas en la fase del romance adolescente.

Este estudio en particular tiene una gran importancia para la presente investigación ya que centra su atención en una población dentro de una institución educativa de nivel secundario con un rango de edad similar al grupo etario que se va a analizar, a diferencia de otras investigaciones realizadas en universidades con jóvenes mayores de 20 años; esto permite conocer cuál es el escenario de percepciones de la violencia cibernética durante el enamoramiento por parte de los jóvenes que sirve de antesala para el análisis propio del contexto educativo y el abordaje de la problemática.

Huamaní y Yucra (2018), escribieron la tesis titulada como “*Uso de las redes sociales directas y su influencia en las relaciones de pareja de los nativos digitales del 3º, 4º y 5º año de educación secundaria de la I.E. General Juan Velasco Alvarado, El Pedregal, Arequipa – 2017*” correspondiente al título de Licenciatura en Trabajo Social para la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. La finalidad del estudio fue llevar a cabo un análisis del uso directo de redes sociales en las relaciones de los nativos digitales de tercero, cuarto y quinto año de educación secundaria. La metodología empleada fue descriptiva-explicativa con un diseño no experimental de corte transversal, y se utilizó una muestra discrecional que incluyó a estudiantes del tercero al quinto de secundaria, y para la recolección de información se utilizaron las técnicas de observación y entrevistas; los instrumentos aplicados fueron la guía de observación, el cuestionario y el análisis documental. Entre los hallazgos se puede destacar que las redes sociales de mayor uso en los adolescentes son el Facebook (100,0%) y el WhatsApp (91,3%) y el manejo que hacen de estas redes sociales influyen directamente en las relaciones de pareja. Las investigadoras mencionan que estas son las maneras de socialización de los llamados nativos digitales conformado por el 53,6% que están conectados exclusivamente para el “chat” donde el dispositivo más utilizado son los móviles o teléfonos celulares; el 23,2% se conecta a la red social de Facebook para interactuar y revisar los últimos movimientos del perfil de la cuenta de sus parejas en la misma red. Asimismo, el 10,1% de adolescentes utilizan las redes sociales durante un promedio de 9 a 10 horas al día, lo cual evidencia la cotidianidad de su uso. Y como resultado prevaleciente se encontró que el 55,1% de los adolescentes manifiesta celos por la publicación de fotos u otros registros, el 50,7% indaga sobre las comunicaciones con otras personas, el 36,2% señala sentir enojo cuando su pareja no acepta una relación pública a través de Facebook; en cuanto al ejercicio del control y pedir las contraseñas encontramos que el 55,1% realiza llamadas telefónicas de manera reiterativa, el 34,8% solicita la ubicación de su pareja a través de la red

social de WhatsApp, el 40,6% siente molestias cuando su pareja se muestra en fotografías de otras personas. Otro elemento a resaltar en estos resultados obtenidos está asociado al sexting en adolescentes donde el 26,0% y el 31,8% de mujeres y varones respectivamente, comparte contenido audiovisual o fotografías llamados “pack” de contenido sexual, situaciones que pueden transformarse en una amenaza o peligro para los adolescentes. Definitivamente, las autoras concluyen que las redes sociales más empleadas son el Facebook y WhatsApp en la interacción entre los adolescentes y sus parejas, permitiéndoles vincularse afectivamente para mantener la comunicación durante muchas horas al día.

Dado que los medios digitales y las tecnologías de la información y la comunicación en general adquieren cada vez mayor importancia en las actividades sociales de los jóvenes e imponen una serie de patrones culturales que determinan la forma de relacionarse de los jóvenes modernos, su estudio se hace necesario para identificar nuevas expresiones de violencia en estos grupos de edad. Lo más destacado de la investigación es su aportación al estudio de los nativos digitales y las conductas que surgen en la etapa de enamoramiento debido al uso y manejo de las redes sociales por parte de sus parejas sentimentales, lo que deja claro que las redes sociales son una nueva manera empleadas actualmente para perpetrar la violencia de género.

2.1.3. Antecedentes locales

Lozano (2020), efectuó un estudio sobre la “*Violencia y autoestima en parejas jóvenes del CEBA de una institución pública “San Ramón” de Ayacucho 2020*” cuyo objetivo fue conocer la relación existente entre la violencia y autoestima en jóvenes enamorados del CEBA de una institución pública “San Ramón” de Ayacucho. La metodología asumida en esta investigación fue de tipo aplicativo y nivel correlacional, empleando una muestra de 161 jóvenes, tanto hombres como mujeres, de 16 a 20 años, quienes completaron la Escala de Autoestima de Rossemberg (EAR), desarrollada por Morris

Rossemberg (1960), y el cuestionario sobre violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes (CADRI) de Altamirano (2016) adaptado por Wolfe. Los resultados obtenidos permitieron corroborar que hay una relación entre las variables de violencia y autoestima en parejas jóvenes coincidiendo con el resto de las investigaciones, al afirmar que las conductas violentas estaban relacionadas directamente con la baja autoestima y como consecuencia podrían manifestar síntomas de depresión en las víctimas que la padecen; al mismo tiempo que la mayoría de las agresiones lo sufren las mujeres a diferencia de los varones.

Este estudio realizado en la ciudad de Ayacucho, permite conocer que la autoestima es un factor determinante en la consumación de los actos de violencia, si una persona tiene una autoestima positiva, es poco probable que sufra de algún tipo de violencia a diferencia de otra que tiene muy poca autoestima que se afecta negativamente al desapego con el agresor. Asimismo, es una investigación que nos ayudará a considerar que abordar los problemas derivados de una baja autoestima puede ser determinantes en la prevención de la violencia y de este modo, proponer acciones que permitan afianzar en las y los estudiantes los conceptos inherentes al autocuidado, la confianza en sí mismos y en general, llevar a cabo talleres especializados de salud mental que involucren a toda la comunidad educativa.

Barrientos y Chocce (2019), desarrollaron el estudio *“Frecuencia y tipos de violencia de género en alumnos de 4° y 5° grado de educación secundaria.” institución educativa Esmeralda de los Andes Huanta. Abril – julio. 2019*, tesis presentada a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el área de obstetricia. El propósito de investigación fue determinar la prevalencia y los tipos de violencia de género en estudiantes de cuarto y quinto grado de educación secundaria; se trata de un estudio aplicado, de enfoque cuantitativa de nivel relacional y de diseño observacional, prospectivo transversal-analítico para lo cual se empleó una muestra conformada por 68 estudiantes (mujeres y varones), quienes habían experimentado alguna forma de violencia

género. En general, a través de esta investigación se pudo conocer que la violencia psicológica es la expresión de violencia más frecuentemente empleada entre los estudiantes del 4° y 5° de secundaria con una tasa de 41,2% de mujeres y 39,7% de varones esto pone de manifiesto la prevalencia del sexo femenino como población vulnerable en la escalada de violencia de género.

Con este estudio se pudo evidenciar la frecuencia de la violencia de género en las escuelas secundarias del Distrito de Huanta-Ayacucho, coexistiendo con situaciones de violencia hacia adolescentes, en su mayoría jovencitas que inician relaciones sentimentales, que a menudo van de la mano con la inexperiencia y la inmadurez que refuerzan las situaciones violentas como las emocionales que afectan a las víctimas; por tanto, nos hace plantear hipotéticamente que habrán respuestas y opiniones diferenciadas de acuerdo al pensamiento y sentimientos de las y los adolescentes, en la cual varones y mujeres no siempre coinciden en las mismas percepciones que tienen sobre el fenómeno social de la violencia.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque para promover y proteger los Derechos Humanos constituye una agenda tanto en el desarrollo como durante la ejecución de las políticas públicas para alcanzar la reducción de las desigualdades sociales y el bienestar social; igualmente, para la intervención del Trabajo Social, amplía y enriquece el diseño y elaboración de políticas sociales orientados a este sector de la población, puesto que la violencia es un acto que atenta contra los derechos humanos que daña física y emocionalmente a la persona, tal como se describe en la realidad estudiada donde a menudo se ve la frecuencia de conductas violentas entre adolescentes siendo este un fenómeno emergente con perspectiva de crecimiento muy fuerte entre la

población objeto de estudio. Por ende, este enfoque permitió guiar de una mejor forma la intervención para el diseño de las políticas sociales para el sector educativo, dando la prioridad al ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales (Quintero, 2020).

Particularmente, la violencia en parejas heterosexuales donde la mujer históricamente ha sido sometida a múltiples expresiones de violencia la han limitado de disfrutar de sus derechos humanos, fue y sigue siendo un problema social que debe ser entendido como el resultado de una amplia desigualdad entre hombre y mujeres caracterizada por un alto nivel de dependencia económica, social y jurídica que la ha mantenido subordinada y vulnerable ante el género masculino por siglos. Al respecto Binstock (1998), señala que, las expresiones de violencia representan una vulneración de sus derechos fundamentales de la población femenina, siendo necesario que la investigación que pretende profundizar en el fenómeno de violencia que ocurre dentro de las relaciones de pareja en la población juvenil y adolescente considerando que la gravedad de las manifestación de violencia a través de cualquier medio (offline/online) como una vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas priorizando su abordaje de manera eficiente, eficaz e integral.

2.2.2. Enfoque de igualdad de género

Ante la inminente necesidad de cerrar las brechas de desigualdad actuales entre hombres y mujeres; además de, la exigencia de alterar los esquemas culturales patriarcales que han definido a la sociedad, el enfoque de género es una herramienta de gran utilidad en el diseño de políticas públicas donde los programas y planes de desarrollo puedan beneficiar a la población para erradicar completamente la discriminación contra las mujeres (Vera, 2020).

Dichas barreras de género se encuentran en la realidad estudiada, donde los y las adolescentes viven situaciones día tras día de grandes desigualdades dentro de la institución

educativa; en este sentido, el enfoque permitirá interiorizar y comprender las perspectivas de las/los adolescentes en torno a la violencia en la etapa de enamoramiento; así como, las conductas que adoptan para tolerar o aceptar las desigualdades dentro de las relaciones afectivas. De acuerdo con Reyes et al. (2016), como se cita en Rodríguez (2020), las creencias que se fundamentan en los roles de género tradicionalistas fortalecen las conductas de violencia durante el noviazgo tanto en el ámbito offline como en el ciberespacio, en especial por la promoción de patrones de machismo muy arraigados en la sociedad que pueden emplearse para justificar las manifestaciones de violencia que se viven en las parejas.

Por otra parte, la herencia de estereotipos induce una variación en el contexto cultural colocando a la masculinidad como un factor dominante en las relaciones de pareja en contraprestación de la feminidad tradicionalmente vista y asumida desde la sumisión que ayuda al encubrimiento de las manifestaciones violentas proveniente de sus compañeros sentimentales. Para Cárdenas (2020), la violencia en la pareja es un acto infligido dirigido al género femenino que históricamente ha sido estigmatizado bajo la debilidad y la vulnerabilidad, pues es la mujer mayoritariamente la víctima del abuso y el maltrato físico, sexual y psicológico. Las creencias que erróneamente han obligado a la mujer a doblegarse a la voluntad del hombre tienen una incidencia en la pareja y ha contribuido a que los círculos de abuso y maltrato hacia la mujer se mantengan como parte de nuestro sistema de costumbres y tradiciones.

Cabe resaltar que, se vive en una realidad muy dura en cuanto a las oportunidades sociales y económicas se refiere puesto que las mujeres son el género con más desventajas y desigualdades a nivel laboral con respecto a género masculino, haciendo énfasis en que la violencia es uno de los factores que limita ejercer sus derechos y libertades como personas dentro de la sociedad. Al respecto Echeburúa (2018), añade que, la violencia de pareja de manera específica dirigida a la mujer, no sólo está determinada por el machismo sino por el

temprano aprendizaje de que cualquier manifestación de violencia es la principal forma de dirimir las diferencias, disponer soluciones para las problemáticas y realizar imposiciones de voluntad sobre aquellos que se consideran más frágiles; también, el autor destaca a la violencia como un aprendizaje durante la infancia en el contexto familiar donde los niños y niñas observan situaciones de conflictos entre sus padres, gritos, maltrato verbal, humillaciones, entre otras; para replicarlas en con sus parejas en la vida adulta.

En opinión de Cantera (2004), el enfoque de género facilitó la comprensión del fenómeno, no desde la naturaleza diferenciadora; es decir, de lo que significa ser macho y hembra; sino, como un proceso histórico que se ha reproducido a lo largo del tiempo fundamentado en la cultura patriarcal y androcéntrica donde el centro de la sociedad y la familia era el género masculino, quien ocupa un lugar superior desde donde pretende dominar la visión y la construcción de la realidad social. La autora afirma que el maltrato entre las parejas puede ser un comportamiento socialmente aprendido y culturalmente fortalecido que debe estudiarse profundamente para reducir y prevenir las manifestaciones de violencia tanto del hombre a la mujer y viceversa.

2.2.3. Enfoque Intergeneracional

Según Muñoz (2017), el enfoque intergeneracional es una opción de búsqueda de acciones institucionales para resolver los problemas sociales a través del fortalecimiento del desarrollo humano y del involucramiento de las generaciones. Es decir, para el estudio es relevante tener en cuenta la participación y perspectivas de los estudiantes del quinto año, situando su desarrollo como elemento fundamental dentro de las relaciones afectivas y defendiendo el interés superior de los adolescentes, ya que son el rostro de la realidad que se vive cotidianamente en la institución educativa siendo las fuentes de información primaria para la búsqueda de alternativas que permitan una respuesta a la situación problemática.

Este enfoque facilitó la comprensión de las circunstancias bajo las cuales se desarrolla las formas de violencia en el enamoramiento, es importante conocer la diferenciación del tratamiento de las violencias ocurridas en parejas adolescentes en relación a las parejas adultas, considerando su ciclo de vida y etapa del desarrollo humano.

2.2.4. Teoría del ciclo de la violencia

Históricamente, la mujer ha sido afectada por el fenómeno de la violencia, por el sólo hecho de ser mujer, esto representa una vulnerabilidad a su integridad física, emocional y psicológica indiferentemente del tipo de violencia que se ejerza. La psicóloga e investigadora Lenore Walker ha definido lo que se denomina el ciclo de la violencia, el cual define las diferentes etapa que viven las mujeres atrapadas en un proceso de violencia en mano de sus parejas sentimentales y los patrones que siguen que se viven en tres fases secuenciales: la acumulación de la tensión, la agresión aguda y la calma también llamada de luna de miel donde el agresor promueve la reconciliación y se muestra arrepentido de haber cometido el acto de violencia (Walker, 2013).

Como puede observarse se trata de proceso cíclico porque la víctima es codependiente del agresor que se inicia, se desarrolla, finaliza y vuelve a comenzar donde la mujer se siente atrapada e impedida emocionalmente para actuar y denunciar a su agresor. Considerando esta perspectiva de la autora, la violencia no se desvanece tan fácilmente a través de las terapias en pareja, por el contrario, tienden a ser resistentes al cambio (Walker, 2013). Cuando no existe una adecuada intervención podría llegar hasta el feminicidio. De hecho, Walker menciona que las mujeres tienen un comportamiento sobreprotector saben que son hombres violentos que necesitan ser apaciguados por ellas; no obstante, algunas de las víctimas han intentado cortar el flujo de la violencia a través de estrategias utilizadas en defensa propia cuyo desenlace termina con la vida de los agresores.

Los elementos implícitos en esta teoría permitirán que la investigadora pueda detectar el grado de protección que algunas veces ejercen las adolescentes para con sus agresores, identificar posibles trastornos de conducta como lo es el justificar, naturalizar o normalizar la violencia. Generalmente, la detección de la violencia en cualquier expresión no suele ser tan difícil si prestamos atención a ciertos detalles en las personas, escuchamos y estamos atentos a señales que algunas veces son involuntarias. Es importante tener en cuenta que las víctimas tienen temor a las acciones de represalia que puede tomar su agresor si llegan a delatarlo; sin embargo, hay señales que facilitan la identificación de indicadores de violencia a lo interno de las familias.

Por otra parte, la violencia que pueden llegar a vivir las adolescentes en la etapa de enamoramiento no dista de la teoría planteada por Lenore Walker, ya que en su mayoría se inicia con la acumulación de la tensión en las que se pueden observan humillaciones, improperios, celos enfermizos, acoso a través de mensajes, manipulaciones, entre otras expresiones; las cuales se van acumulando hasta estallar en la violencia física que se conoce como la fase de la explosión o de agresión aguda (Cisneros y López, 2014).

Sin embargo, a pesar de la violencia física ya vivida, para muchos adolescentes este se vuelve común cuando las víctimas perdonan la violencia porque piensan que los jalones de cabello, los pellizcos, las bofetadas y demás agresiones son actos “leves” o menos importantes, lo que hace más difícil percibir la gravedad de la situación. Otro elemento a resaltar en esta tesis con respecto al ciclo de la violencia, es conocer cuáles son las opiniones de un grupo de estudiantes de secundaria en relación a la violencia que se vive durante el período de enamoramiento, ya que es importante saber si los estudiantes perciben como tal los actos violentos en una relación amorosa sobre todo en las primeras citas y cuando la relación se torna más intensa, ya que emergen las primeras acciones en la fase I del ciclo de la violencia en donde la tensión se caracteriza principalmente por actitudes controladoras que

no son observadas como violencia, sino como manifestaciones de preocupación y afecto (Ochoa, 2017).

También es muy común ver a las y los adolescentes reaccionar con actos impulsivos en las relaciones afectivas que dan cuenta de la falsa de percepción que generalmente limita a identificar las agresiones o abusos (Ramírez, 2013). Esta situación termina por generar un ciclo de abuso que se repite una y otra vez, definiendo una dinámica que podemos describir a continuación a través de las fases del ciclo de la violencia:

Fase de la acumulación de la tensión. En esta primera fase se pueden describir actos de violencia física de nivel leve donde podemos observar episodios como: pellizcos, bofetadas, violencia psicológicas, etc.; no obstante, la víctima tiende a tener un comportamiento pasivo frente a las agresiones que, si bien no llegan a dañar gravemente a la persona, son las propias víctimas quienes asumen el papel de pacificadoras porque quieren evitar que la agresión aumente o se consuma en actos mucho más graves. En opinión de Walker (2013), la violencia es un acto donde la misma mujer: "...permite el abuso de la forma que es comparativamente menor a ella. Lo que ella más desea es evitar que la violencia del maltratador aumente" (p.72).

De esta manera, los abusos cometidos en la primera fase son la antesala de lo que sucederá más adelante cuando la tensión se rompa y termine en la explosión de la violencia donde las víctimas encubren los maltratos llegando a negar todo aquel apoyo ofrecido por otras personas, porque normalmente las mujeres maltratadas viven en constante angustia que las obliga a estar emocionalmente enajenadas a su agresor. Por su parte Piquer (2016), añade que esta etapa suele caracterizarse por la presencia de agresiones psicológicas, cambios inesperados en el estado anímico del agresor y pueden aparecer los primeros indicios del maltrato físico; en el caso de la víctima esta se comporta de forma sumisa e intenta subestimar lo ocurrido porque hay una negación ante los hechos.

Lo mismo ocurre con el enamoramiento, donde agresores y víctimas son dependientes emocionalmente uno del otro que en cuestión de tiempo van surgiendo sucesos violentos, pero poco visibles ante los ojos de los/as adolescentes. En esta etapa, la conducta comúnmente asumida por la mujer es de negación y racionalización de las manifestaciones de violencia de su pareja, como es el período donde se toca de manera sutil el autoestima de la víctima, esta se comporta indiferente, no se defiende, asume la pasividad ante las acciones de su agresor; el estado psicoemocional es deficiente, comienza la depresión y los episodios de ansiedad que le impide pedir ayuda porque creen que deben evitar situaciones que generen que su pareja escale a otro nivel de mayor violencia.

Fase aguda o explosión de la violencia. De acuerdo con Walker (2013), la violencia estalla en actos crueles que afectan gravemente a las víctimas, donde la naturaleza de las agresiones es impredecible por la ausencia de razonamiento de los maltratadores que comúnmente pierden el control y llegan a generar daños físicos porque las tensiones terminan por generar los golpes, empujones y un elevado maltrato psicológico sobre las parejas. Es una fase donde el hombre pierde el control y se genera un alto nivel de destrucción que tienen como fin “dar una lección” a la mujer que finaliza cuando el hombre considera que se ha cumplido tal propósito.

Para Ochoa (2017), el comportamiento violento del hombre debe ser analizado desde la comprensión de varios factores, siendo la edad uno de ellos ya que las relaciones amorosas entre adolescentes ocurren tempranamente, hay inmadurez para manejar las situaciones que no les agradan y es más fácil llegar a la pérdida de control, luego de una situación de tensión acumulada por una publicación en redes sociales y las agresiones se materializan cuando las parejas adolescentes están presentes físicamente en un espacio y tiempo determinado.

La mujer es golpeada, en algunos casos de manera salvaje con lesiones que pueden llegar a generar graves daños físicos, se sienten llenas de incertidumbre porque desconocen

que les sobrevendrá luego de este evento, saben con certeza que serán nuevamente golpeadas si dicha situación se repite o se genere cualquier acto o palabra que puedan provocar nuevamente la agresividad de la pareja. Piquer (2016), expone que es la etapa más peligrosa para la víctima durante el ciclo de violencia porque el agresor se encuentra en el límite de la tensión y su descarga puede ser desmedida.

Las víctimas se sienten incrédulas ante lo que están viviendo, algunas pueden colapsar emocionalmente y paralizarse los primeros días posteriores al evento antes de solicitar ayuda; saben que habrá una nueva situación de violencia y ante eso buscan distanciarse de sus parejas, se aíslan y en otros casos, se sienten sin salida y toman decisiones drásticas como quitarse la vida.

Fase de la calma o la luna de miel. En esta fase desaparece la tensión y la violencia, existe un clima de alivio para ambas partes porque los agresores exponen signos de arrepentimiento a través de muestras de afecto y cariños, que generalmente lo expresan para ser perdonados por su “mal” comportamiento. Para Walker (2013), este es un periodo donde se paraliza los actos violentos y se entra en un período de calma relativa donde el agresor cambia su comportamiento y se muestra amable, cariñoso y arrepentido, en algunos casos suelen pedir perdón y hacen promesas de no volver a los golpes bajo la condición de que las causas que generaron su enojo no vuelvan a suceder. De acuerdo con Piquer (2016), en esta etapa el agresor suele mostrarse arrepentido y puede pedir perdón bajo el argumento de que lo ocurrido no volverá a pasar y que tendrá el control de su actitud siempre que la víctima no cometa los mismos errores. En este caso, la víctima se crea la ilusión de que el abusador cambiará por el bienestar de la relación, pero las mujeres que viven en una situación violenta son dependientes emocionalmente, llegando al extremo de pensar que no pueden vivir si no es con el ser amado.

La ambivalencia emocional y afectiva del victimario confunde a la mujer, hasta el punto de que se genera una distorsión del contexto, afianzando las muestras de apego, la mujer siente que tiene la culpa de lo ocurrido percibiéndose como la responsable del bienestar socioemocional de su enamorado. En este sentido, conocer cada etapa del ciclo de la violencia y las emociones generadas en las víctimas permiten conocer por qué hay tolerancia y aguante de parte de estas en una relación de violencia, porque esta no es sostenida a lo largo de la relación y las fases de arrepentimiento ayudan a mitigar la gravedad de los hechos conduciendo a la mujer a esa larga espera de un cambio en sus parejas y el cese definitivo de la violencia. En los adolescentes esta fase es determinante en el comportamiento de las víctimas ya que hay una mayor distorsión de la realidad debido a la inmadurez emocional y afectiva propia de esta población que hace que la dinámica de la violencia durante la etapa de enamoramiento sea aún más prolongada.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. *Percepción*

Desde una perspectiva sociológica, Luhmann, como se cita en Lewkow (2014, p. 31), describe la percepción como el “...resultado de un procesamiento simultáneo de una abundancia de impresiones, con la posibilidad de elegir centros de la atención, sin ‘perder de vista’ lo otro”. Es decir, se observa que las sensaciones pasan por un proceso en las cuales no se deja de perder la atención en un punto determinado que debe estar ubicado en un contexto temporal y espacial, dado que percibir un objeto o un hecho social está relacionado con la conciencia humana.

Se trata de uno de los procesos fundamentales de la psicología, cuyo propósito es la interpretación de las sensaciones o los significados de la vida cotidiana (Sánchez, 2019). A nuestro entender, la percepción es el juicio o discernimiento que hacemos sobre un objeto,

situación o personas que, a través de nuestra intuición y según nuestras creencias y sistema de valores para la construcción de nuestras opiniones.

2.3.2. Ciberviolencia

Piquer (2016), expone los desarrollos tecnológicos han transformado a la sociedad sobre todo el proceso para el establecimiento de relaciones interpersonales, así como para mantenerlas e incrementar los niveles de satisfacción de estas; sin embargo, han traído consigo nuevos riesgos emergentes al ampliar el espectro de posibilidades para ejercer la violencia dentro de las relaciones de pareja, constituyéndose en poderosas herramientas para el seguimiento y control de la pareja e incrementando las posibilidades de acoso empleando las redes sociales y los medios electrónicos.

Para ONUMUJERES (2022), la ciberviolencia de género es un campo poco explorado hasta ahora y sobre el cual existen muchas inquietudes. Sin embargo, abarca el conjunto de agresiones y conductas fundamentado en el género que todavía no han sido definidos, pero ocurren en el contexto digital o ciberespacio, los cuales atentan con la mujer.

Adicionalmente, la ciberviolencia no ha sido analizada de manera integral en el marco normativo internacional; por lo cual, no están del todo definida las estrategias para la prevención de esta modalidad de violencia debido al género.

De acuerdo con Domínguez (2021), la ciberviolencia es aquel tipo de violencia que se comete haciendo uso de la tecnología y empleando los medios electrónicos que buscar dominar a la mujer y a determinados grupos sociales; suele complementarse en los ámbitos fuera de líneas u offline y se origina por los preceptos de desigualdad y estereotipos vinculados al género.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, incluye en el artículo 1 de la Convención de Belém do Pará, a la violencia en línea contra las mujeres

definiéndola como cualquier acto o comportamiento que fundamentado en el género pueda generar una afectación biopsicosocial, sexual o económica en la mujer utilizando los avances tecnológicos y comunicacionales actuales (ONUMUJERES, 2022).

De acuerdo con Jaen et al. (2017), la violencia usando los medios electrónicos hacia la pareja es una modalidad emergente de ejercer el control, el monitoreo intrusivo y la vigilancia de forma pública o privada de la pareja en los entornos virtuales lo cual puede trascender hasta la publicación de material privado sin autorización, la perpetración de la violencia verbal, psicológica y hasta física de parte del agresor. También González et al. (2020), ha señalado que los medios electrónicos y el internet han transformado las formas en que los miembros de la díada interactúan y han incrementado el ejercicio de comportamientos indeseables que sólo buscan dañar la integridad de alguno de estos miembros de la pareja; en este sentido, los autores resaltan la necesidad de analizar el fenómeno durante el noviazgo haciendo la adaptación a los preceptos modernos que caracterizan a la población de jóvenes y adolescentes de hoy en día.

2.3.3. Enamoramiento

El enamoramiento desde la perspectiva médica norteamericana, es un proceso químico que se produce en el cerebro donde la feniletilamina que es una sustancia perteneciente a familia de las anfetaminas provoca la secreción de la dopamina, norepinefrina y oxitocina, lo que a su vez genera una serie de estímulos en el cuerpo que van desde las sensaciones físicas hasta las emocionales; por ello, la química del enamoramiento está presente en las relaciones interpersonales (Ramírez, 2013).

De acuerdo con Campo (s.f) esta es la primera fase del amor que se caracteriza por su intensidad y pasión, suele comenzarse a experimentar en la fase de adolescencia y suele durar un intervalo de tiempo definido. Para John Money, citado por Ramírez (2013, p. 29), las

personas construyen desde la niñez modelos de interacción para la formación de parejas. Sin embargo, desde el psicoanálisis, la teoría freudiana indica que el enamoramiento tiene sus orígenes en la psique que alberga tres elementos: el Yo, el Superyó y el Ello. El Yo es la parte racional e intermediario entre el Ello y el Súper Yo; el Ello es la parte inconsciente que se relaciona con los instintos, deseos y anhelos para la satisfacción de la persona; el Súper yo es la parte moral en cuyos principios se opondrá a los deseos del Ello.

De acuerdo con Freud, referido por Ramírez (2013), al conjugar estos elementos se obtendrá los anhelos de la persona de estar en una relación de enamoramiento, puesto que se deposita en la persona amada una fuerte idealización que conlleva a la proyección de ambos en el ideal del yo. Para la Sociología, el enamoramiento es una red en la cual es posible la ruptura inmediata caracterizada por el constante “desaprendizaje del amor” porque existen cambios que las sociedades aceptan como tal para adquirir otros vínculos afectivos (Zygmunt Bauman, citado Ramírez, 2013, p. 31).

De acuerdo con la Universidad Veracruzana (s.f.), el enamoramiento es un estado mental que puede derivar en una experiencia amorosa hacia otra persona; desde una perspectiva científica, es un proceso bioquímico que se produce en la corteza cerebral y viaja hasta el sistema endocrino, provocando fuertes reacciones fisiológicas. Durante este tiempo, las personas desean pasar el mayor tiempo posible con su ser amado, pensar en él constantemente y buscar el contacto físico y visual. Mientras que Bobadilla (2013), lo conceptualiza como una fuerte atracción emocional hacia otra persona que suele denominarse como amor; sin embargo, el autor conceptualiza ese amor como el deseo o tendencia que estar en su compañía, ser incondicionales, tolerarles y comprenderles; también Alberoni (1996), como se cita en Bobadilla (2013), considera que el enamoramiento es una atracción inesperada, el “flechazo”, la preferencia automática y repentina, que se expresa a través del deseo de estar con la otra persona que no sólo es la que más le atrae sino que es la persona

ideal en términos absolutos y esta es la razón por la cual se considera una etapa idílica del amor; por esta razón y para una mayor comprensión de este fenómeno de explosión emocional es necesario considerar el análisis de los llamados mitos del amor (López, 2019).

2.3.4. Los mitos del romanticismo

Según Pascual (2016), los mitos en torno al amor romántico es una construcción social en base a la cultura occidental que desde la antigüedad ha servido como un sistema que perpetua los poderes del sistema patriarcal y legitima las desigualdades entre ambos géneros, ya que se tiene la creencia que los seres humanos tienen como objetivo la búsqueda de la pareja a través del principio de complementariedad conduciendo a la construcción de estereotipos de género. Otro de los elementos que resalta dicha autora es la idea basada en que “el amor lo puede todo” o frases como que es “normal sufrir por amor” o amar duele.

Para Ruíz (2016), los mitos influyen de forma negativa en la perpetración de la violencia de género en adolescentes de las cuales sobresale el mito de los “celos” como medio para justificar la continuidad del amor. Además, añade que los mitos son creencias o ideas que se construyen en la sociedad para la continuidad de los roles de género. Asimismo, recopiló los trabajos realizados por distintos autores en cuyo contenido encontramos una diversidad de discursos de los mitos del amor romántico que desarrollan a continuación:

1. “Mito de la media naranja”; se basada en la creencia popular de que toda persona está destinada a encontrar su otra mitad y que su única elección es buscar el alma gemela que complementará sus vidas. López (2019), señala que este mito ha causado gran sufrimiento y frustración en las parejas dada la creencia de que el amor es un mandato divino y lo convierte en la verdadera esencia del proceso de enamoramiento; sin embargo, en la realidad las parejas se separan, la atracción se termina y las personas toman sus decisiones respecto a continuar o no emparejados.

2. “Mito del emparejamiento”; menciona que es natural encontrar pareja porque se debe cumplir con los cánones de la sociedad.
3. “Mito de la fidelidad y la exclusividad”; que se fundamenta en que debemos ser fieles a nuestra pareja a pesar de las diversas circunstancias.
4. “Mito de los celos”; frases como “sino te cela, no te quiere”, “los celos son normales” o “el que no tiene celos no está enamorado(a)” son los ingredientes que alimenta este tipo de mitos que generalmente termina en actos violentos.
5. “Mito de la equivalencia”; determina que si la pasión se termina significa que el amor también a finiquitado y que lo mejor es el abandono de la relación.
6. “Mito de la omnipotencia”; se tiene la creencia que el “el amor todo lo puede” o “el amor todo lo cura” frases muy utilizadas para romantizar los conflictos de pareja.
7. “Mito del libre albedrío”; es una creencia que se fundamenta en que el amor es íntimo y que no influyen los elementos biológicos, sociales y culturales.
8. “Mito del matrimonio”; fundamentada en el dogma de que si dos personas se aman deberían llegar a unirse en matrimonio.
9. “Mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad”; idea que sostiene que el amor debe perdura en el tiempo sobre todo en los primeros meses de enamoramiento.
10. “Falacia del cambio por amor”; es la falacia basada en que las personas pueden cambiar por amor; pensamiento típico de las mujeres que tienen la falsa esperanza que sus hombres cambiaran por el bien de la relación.
11. “Normalización del conflicto”; idea que se relaciona con la normalización de los conflictos de pareja en la que podemos encontrar frases como “es normal que las parejas tengan discusiones” o “toda relación tiene conflictos” que generalmente se naturalizan en el dialecto de los/las adolescentes.

12. “Los polos opuestos se atraen”; idea en la que dos personas opuestas sienten una fuerte atracción que las hace unir para ser una relación perfecta.
13. “Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato”; es sin duda alguna una de las manifestaciones de violencia a través de discursos como “amar siempre duele” o “sino se sufre, no es amor”.
14. “El amor verdadero lo perdona/aguanta todo”; quiere decir que todo acto negativo en el enamoramiento debe ser perdonado en nombre del amor. Frases de este mito van acompañados de manipulaciones como “si te celo es porque te quiero”, “es natural ser celoso”, “no sentir celos, es no estar enamorado(a)”.
15. “Razonamiento emocional” relacionada al mito de la media naranja en la cual se considera que entre las parejas debería existir una cierta “química” para la continuación de relación.
16. “Solo hay un amor verdadero en la vida”; basada en la creencia de que el acto de amar sólo se experimenta una sola vez en la vida y que por ello se deberá todo de sí mismo para que la relación no se termine.
17. “Creer que cuando se ama de verdad el otro debe ser lo fundamental”; relacionado a la priorización de la relación ante cualquier circunstancia, personas, amistades o cosas.
18. “Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a”; que se refiere a la anteposición de felicidad personal con respecto a la de la pareja o que “debemos hacer felices a nuestro enamorado(a)”.
19. “Falacia de la entrega total”; mito relacionado con la concepción de “amor fusión” que legitima la dependencia emocional de las personas.
20. “El amor como proceso de despersonalización”; mito que revela el olvido de la propia persona y la renuncia de las metas personales.

21. “Si se ama debe renunciarse a la intimidad”; mito relacionado al dogma de que se debe renunciar a los secretos entre la pareja, priorizando la relación amorosa.

Ante esto, se hace necesario plantear una intervención desde un modelo feminista de resocialización de las ideas de relaciones saludables y amorosas, que se enfoquen en prevenir la violencia de género en el contexto educativo y lograr el empoderamiento de las mujeres a través de la creación de nuevas masculinidades (Ferrer & Bosch, 2013). En cuanto al análisis de las relaciones sentimentales, pensamos que conceptualizar los mitos del amor romántico ayudó a comprender mejor cómo los/las estudiantes perciben la violencia durante la etapa de las relaciones de pareja, ya que nos ayudará a entender las erróneas creencias que se promueven y divulgan en las redes sociales y cómo la cibercultura contribuye a la promoción de otras formas de violencia.

2.4. Caracterización de la zona de estudio

2.4.1. Características geográficas y demográficas de Huanta, Ayacucho

El distrito de Huanta es la capital de la provincia que ostenta el mismo nombre en el departamento de Ayacucho al noroeste de la región ayacuchana, localizada a 12°56'06" de latitud Sur y 74°14'42" Oeste. Se encuentra a 2.628 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m) y la provincia fue creada en fecha de 21 de junio de 1825 y se posiciona como la segunda provincia de mayor importancia y desarrollo del departamento; así como, la cuarta de mayor extensión superficial con 355 Km². En la figura 1, se presenta la localización geográfica de Huanta.

Figura 1

Ubicación geográfica de Huanta – Ayacucho.



Nota: Elaborado a partir de imágenes de internet en <https://es-la.facebook.com/MUNIHUANTA/posts/mapa-de-la-provincia-de-huanta-con-sus-12-distritos-y-capitalesmunicipalidad-pro/1285588258177758/>

Como se puede apreciar, la provincia de Huanta está dividida políticamente en 12 distritos: Ayahuanco, Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Iguain, Sivia, Llochegua, Canayre, Santillana, Pucacolpa, Chaca y Uchuraccay; además de limitar al sur con la provincia de Huamanga, al norte con Satipo, al Este con de La Mar y Concepción y al Oeste con una parte del Departamento de Huancavelica (Plan de Desarrollo de la Provincia de Huanta, 2021). Para evaluar las características topográficas de la provincia, es necesario efectuarlo por subespacio:

1.- Este: Se tiene una topografía de pendiente regular con colinas elevadas que concentran una importante gama de recursos (flora, fauna, agua, clima); no obstante, hasta

ahora la explotación de los mismos ha sido desmesurada sobre todo por el uso de pesticidas y agroquímicos en las actividades agrícolas.

2.- Norte: la pendiente es superior a los 60° y la topografía es accidentada con escasa presencia de agua. Esta área tiende más a ser una zona minera dada la existencia de reservas de minerales.

3.- La Zona Central conocida como quechua la cual posee un clima favorable para la producción agropecuaria; no obstante, escasea el agua ya que la única fuente (Laguna Nevados de Razuhillca) ha disminuido drásticamente su volumen. El principal atractivo de esta zona se orienta hacia el turismo debido a la existencia de importantes atractivos arqueológicos.

4.- La zona Sur, denominada como la meseta Wari es una planicie con vocación hacia la producción agrícola; sin embargo, la poca disponibilidad de agua impide el desarrollo pleno de las actividades agrícolas en este subespacio.

2.4.2. Características sociodemográficas

La población de Huanta es relativamente joven, según los datos referidos en el Plan de Desarrollo de la Provincia de Huanta (2021) la provincia tiene 93.360 habitantes de los cuales el 50,3% son mujeres. Los distritos de Huanta con 40.198 habitantes, Llochegua (12.131 Hab.) y Sivia (11.956 Hab.) concentran el 68,85% de la población gracias a que disponen de recursos que garantizan mejores condiciones de vida, posibilidades de empleo y la producción de recursos económicos para la población. Particularmente, los distritos de Llochegua y Sivia se conformaron gracias a la migración de pobladores de Huanta y de La Mar que se dedican al cultivo de coca.

El fenómeno migratorio que se derivó de la época de conflictos y violencia sociopolítica durante los años 80 y 90, ocasionó un éxodo masivo de la población rural en

búsqueda de un lugar más seguro para vivir, trayendo como consecuencia la despoblación de la zona, la pérdida de la capacidad productiva, la agudización de la pobreza. A pesar de lograr la paz en la región, aún hay condiciones desfavorables para la población principalmente porque escasea el agua y el suelo fértil lo cual ha creado situaciones de conflictos entre los residentes y quienes nuevamente retornan a la región.

Al respecto del **índice de desarrollo humano** de la región, Huanta es una provincia con niveles de pobreza muy marcados; en especial en las zonas rurales de Santillana y Ayahuanco donde el indicador de necesidades básicas satisfechas es muy bajo, al igual que índice de desarrollo humano. En la tabla 1, se reflejan los principales renglones de insatisfacción que presenta Huanta.

Tabla 1

Principales indicadores de pobreza de la provincia Huanta, según Censo 2007.

% Población sin agua	% Población sin electricidad	% Población femenina analfabeta	Tasa de desnutrición infantil (6 a 9 años)	Índice de Desarrollo Humano
48	53	31	45	0.5126

Nota: Tomado del Plan de Desarrollo de la Provincia de Huanta (2021).

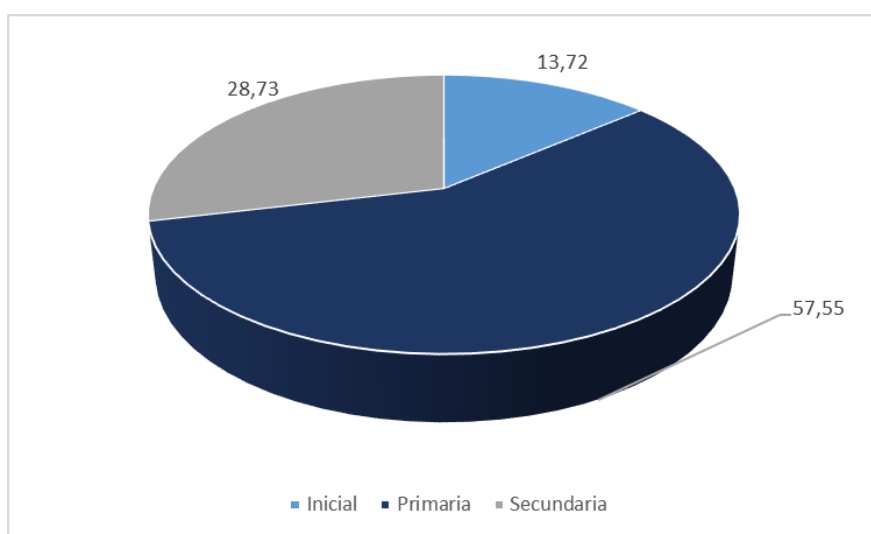
Como se aprecia, la provincia tiene un índice de desarrollo humano de 0.5126 ubicándose entre los menores al igual que Vilcashuman, y Huanca Sanco que poseen un indicador entre 0.5104 y 0.5099 respectivamente. Evaluando el distrito, se puede decir que Huanta es el distrito con mejores condiciones de vida en relación al resto de los distritos con un índice de desarrollo humano de 0.5385. **La población vulnerable** compuesta en su mayoría por niños y niñas enfrentan situaciones que atentan contra sus derechos fundamentales tales como: el trabajo infantil, la explotación sexual, el maltrato y el abandono. En lo que respecta a los jóvenes, estos ante las escasas oportunidades para prepararse en una carrera desde muy temprana edad son inducidos a salir a la calle ante la

problemática de bajo ingreso familiar a laborar en los campos en las actividades agrícolas y pecuarias; así como, en el comercio informal pues difícilmente hay acceso a la educación superior.

En lo inherente a la educación, en la provincia de Huanta hasta el 2009 existían 366 instituciones educativas de las cuales 119 son de educación inicial, 199 imparte educación primaria y sólo 48 se dedican a la educación secundaria; la matrícula era de 32.689 estudiantes para el 2009, así mismo, el 69% se localizan en las zonas rurales (Plan de desarrollo de la Provincia de Huanta, 2021). En la figura 2, se muestra la distribución de la matrícula estudiantil considerando los tres niveles de educación.

Figura 2

Matrícula estudiantil en el sistema de educación de la Provincia de Huanta (2009).



Nota: Elaborado a partir de datos reflejados en el Plan de Desarrollo de la Provincia, 2021. (<https://munihuantagob.pe/wp-content/uploads/2018/11/pdc2021.pdf>).

Como se observa, la mayor concentración de la matrícula se encuentra en el nivel de primaria, un 28,73% secundaria y 13,72% en educación inicial. Entretanto, la población de docentes está conformada por 1.516 docentes que en su mayoría pertenecen a educación primaria donde se ubican el 55.93% de los profesionales de la educación. Además, la provincia presenta problemas en las infraestructuras educativas, hay deficiencia en el

mobiliario escolar, carencia en textos y material bibliográfico y didácticos para los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje, en la mayoría de las instituciones públicas no hay laboratorios, canchas deportivas ni bibliotecas y auditorios para que los alumnos complementen su formación; así mismo, el alto índice de ausentismo y deserción escolar, la distancia entre las instituciones educativas, la falta de transporte, las condiciones de vivienda, entre otros factores, contribuyen al bajo rendimiento académico del estudiantado y ponen en riesgo el desarrollo del talento humano en la provincia de Huanta.

En lo que respecta a la salud, la provincia es una de las más endémicas del país debido al incremento de los niveles de contaminación ambiental que ha causado un aumento de la morbilidad y mortalidad infantil debido a la presencia de enfermedades y los niveles de desnutrición infantil del 44%; a pesar de que Huanta cuenta con 48 establecimiento de salud y 02 centros de atención de Essalud.

2.5. Caracterización de la Institución Educativa González Vigil

2.5.1. Breve Reseña histórica

Inicialmente se denominaba como Colegio Estatal “González Vigil” que fue creado en el año 1918; sin embargo, su fundación se formalizó el 21 de enero de 1921 e inició sus actividades académicas el 21 de abril de 1933 bajo la dirección del Dr. Oswaldo Regal; desde entonces brinda sus servicios educativos en los tres niveles de educación básica regular desde inicial hasta secundaria en sus modalidades de ciencias, humanidades y técnica.

Actualmente, cuenta con una moderna infraestructura, localizada en la Avenida San Martín N° 578 de Huanta, que le permite atender las necesidades de formación del estudiantado de la ciudad y sus adyacencias contando con laboratorios para física, química y biología; así como, canchas, polideportivos, gimnasio y piscina para desarrollar y ejecutar las actividades recreativas, deportivas, servicios de biblioteca y comedor, los cuales fueron

donados por el Gobierno Nacional durante la gestión del Presidente Ollanta Humala y sus instalaciones reinaugurada en agosto del 2015.

2.5.2. Misión, Visión y valores institucionales

Misión. Garantizar que todos los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de la G.U.E. Emblemática “González Vigil” de Huanta culminen sus estudios con una formación integral, que permita su formación ciudadana con capacidades, competencias, valores, inclusivos y libres de violencia.

Visión. En 2024, la institución será reconocida como una IE innovadora, incluyente, intercultural, emprendedora y organizada que produce educación de alta calidad, potencia la gestión y las prácticas pedagógicas, fomenta el liderazgo pedagógico y desarrolla las competencias de nuestros estudiantes fusionando su capital natural y cultural con los avances científicos y tecnológicos globales, el cual permitirá el mejor perfil de nuestros egresados, quienes son capaces de enfrentar los desafíos de les prepara la vida, y que a través de los valores inculcados se desarrollen como ciudadanos de a pie para el futuro de nuestro país.

Valores institucionales: Los valores institucionales que caracterizan a la institución son:

1.- El respeto: como una expresión de máxima consideración y cuidado a todo lo que nos rodea como seres humanos, incluye a los elementos naturales, los animales y demás elementos del entorno. Se trata de reconocimiento pleno de la dignidad y de los derechos fundamentales de las personas bajo un concepto de sana convivencia.

2.- Responsabilidad: Se manifiesta a los actos que se realizan en pleno uso de los derechos considerando que estos originan consecuencias y por consiguiente, deben asumirse responsablemente.

3.- Honradez: Es la expresión de respetar los bienes ajenos, la cual permite que las personas sean definidas desde la rectitud, la integridad y la confiabilidad a lo largo de su proceder en la vida. También se considera como un acto de decencia, decoro, pudor y recato.

4.- El Amor: El ser humano experimenta el amor en todas sus relaciones interpersonales a lo largo de su vida.

5.- La tolerancia: Comprende el respeto a las ideas, modo de vida, creencias sociales, religiosas o políticas que marcan una diferencia respecto a las propias.

6.- La disciplina: Como manifestación del comportamiento adecuado dentro y fuera de la Institución Educativa que distingue a la población estudiantil, maestros, profesores y personal educativo.

Figura 3

Valores institucionales de la Institución educativa



Nota: Elaborado a partir de los valores institucionales de la Institución Educativa González Vigil, 2021.

5.2.3. Organigrama administrativo

La institución educativa tiene una subdirección de administración liderada por la profesora Noemí Ruiz Pariona, quien desde el 2017 ejerce dichas funciones bajo la denominación de nombrada. Esta sub dirección, cumple con todas las funciones dentro del contexto del Reglamento Interno y cuenta con un personal administrativo tanto de oficina como de mantenimiento.

Además, tiene 19 funcionarios administrativos de los cuales 09 realizan actividades técnicas y profesionales en las áreas de biblioteca, tesorería, secretaría, contabilidad y laboratorio. También posee 10 colaboradores que constituyen el personal para las labores de limpieza, mantenimiento, portería y vigilancia.

2.5. Marco normativo

La manifestación más antigua de desigualdad a nivel mundial es la violencia hacia la mujer, que tradicionalmente ha vulnerado muchos de sus derechos humanos y les ha impedido participar plenamente en los distintos ámbitos de la sociedad. Sin embargo, el alarmante aumento de casos y las evidencias estadísticas que evidencian la escalada de violencia que han padecido las mujeres a lo largo de los años han permitido pasar de la negación ideológica y cultural del fenómeno de la violencia a la visibilización, logrando la desnaturalización, desprivatización, desbiologización y desnormalización de la violencia contra las mujeres. Históricamente, este tipo de maltrato ha sido justificado desde la perspectiva del patriarcado, que las colocaba en una posición de dependencia absoluta de la figura masculina y ocultaba, además, la realidad que vivían a manos de sus parejas.

En este sentido, el problema dejó de ser un tema individual a ser una temática de interés público que exige la rápida y oportuna intervención del Estado peruano en aras de

garantizar los derechos humanos de la mujer y disminuir los malos tratos que se han perpetrado en su contra de manera sostenida e histórica.

2.5.1. Marco internacional

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU, 1979). Según Del Pozo et al. (2021), el propósito de dicha convención recae en exhortar a los Estados miembros a transformar las leyes en lo que respecta a la discriminación de las niñas y mujeres, en todos los escenarios y desarrollo de la persona e incrementar los esfuerzos por combatir este flagelo desde el enfoque de género que involucre a todas las esferas de gobierno para buscar una mejor atención a la población.

Asimismo, en los Art. 15 y 24 se fundamenta que toda mujer está en igual posición de ejercer sus derechos fundamentales, siendo el Estado la entidad máxima que deberá tomar acciones dentro de su territorio para velar el respeto a estos derechos inherentes a las niñas y mujeres.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993). De acuerdo con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) del 20 de diciembre del año 1993, fue autorizada con la intención de oponerse activamente a todo tipo de violencia contra la mujer, reconociendo la necesidad de ejecutar acciones para proteger los derechos básicos del individuo.

Según el artículo 3, “Toda mujer tiene derechos inherentes que le permiten disfrutar de los asuntos políticos, económicos, socioculturales, civiles, etc.”. En consecuencia, los derechos de las mujeres les permiten ejercer sus derechos y participar en los diferentes ámbitos de esfera social y económica en igualdad de condiciones con los hombres. En este sentido, el marco legal a nivel nacional, debe ser garante de esos derechos y trazar las estrategias para disminuir y/o evitar la vulneración de los mismos; así lo expresa el apartado

D del artículo 4, que establece: “Dentro de los Estados miembros se deberán establecer leyes civiles, penales, administrativos y laborales para sancionar los actos de violencia contra la mujer, así como implantar un sistema de justicia restaurativa”.

Así mismo, cada Estado deberá construir un sistema que permita atender a las víctimas y atender las consecuencias físicas, emocionales y psicológicas que generan los actos de violencia de género, como se expresa en el apartado F del Artículo 4: “Construir enfoques de carácter reparador que contemple las acciones de prevención para evitar la victimización y la discriminación”. Adicionalmente, como se señala en el apartado J del artículo 4, “Emprender acciones desde el ámbito educativo para transformar patrones socioculturales a fin de descartar roles estereotipados que posicionen la superioridad o inferioridad de hombres y mujeres”. Esto contribuirá a prevenir la violencia al cambiar patrones sociales y culturales que fomentan el desarrollo de estereotipos que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres.

Declaración y la plataforma de acción de Beijing de 1995 (ONU MUJERES, 2014). La Declaración de Acción de Beijing, según ONU MUJERES (2014), se fundamenta en la idea de empoderar a las mujeres como marco para el diseño de políticas universales para lograr la igualdad de género. De hecho, abarca un conjunto amplio de temas, entre ellos la pobreza, la desigualdad, la salud, el acceso a la educación, cultura y la formación, en los que se plantean diversas estrategias para abordar las desigualdades sociales que suelen afectar desproporcionadamente a las mujeres y las niñas.

En igual sentido, el Estado, como máxima autoridad, debe promulgar leyes que aborden este tipo de violencia, garanticen el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas como parte inherente de la condición humana, prohibir cualquier forma de violencia, el establecimiento de la igualdad en las oportunidades para ingresar a la educación formal y disfrutar de la salud sexual y reproductiva, fortaleciendo al mismo tiempo

las capacidades de la mujer de todas las edades para facultarlas a ejercer sus derechos según su etapa de desarrollo.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará” (Brasil, 1994). Una de las convenciones más importantes en la materia es la Convención de Belém do Pará, donde se establecieron los planes para defender los derechos de las mujeres, acorde con las normas para la prevención, eliminación y sanción de todos los delitos violentos que atenten contra su probidad. En el Capítulo II De los Derechos Protegidos del Artículo 6, en el inciso B refiere que; toda mujer deberá de ser valorada y educada sin ningún prejuicio o estereotipos ante la sociedad y la cultura, rechazando la sumisión.

Adicionalmente, en el Capítulo III De Los Deberes del Estado en el Artículo 7, inciso D se manifiesta que el Estado deberá ejercer las acciones legislativas y judiciales correspondientes para exhortar a los maltratadores a no acosar, mermar o ponga en riesgo la integridad de la mujer, y en el Artículo 8, inciso B se plantea al Estado como máxima autoridad deberá de cambiar los esquemas culturales de ideologías de género para diseñar proyectos educativos para neutralizar los estereotipos y todo acto que menoscabe la integridad de un individuo. Por el contrario, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (s.f.) enumera una serie de leyes relativas a la previsión y sanción de la violencia doméstica, que suman un total de 380 normas en toda la región. Esto no incluye las recientes normas contra la violencia de género que están vigentes en 13 naciones de América Latina, 17 de las cuales tipifican el sexting, los delitos sexuales, el acoso laboral, el acoso callejero y el feminicidio, incluida la publicación de imágenes o videos que contengan contenido sexual.

2.5.2. Marco nacional

Constitución política del Perú de 1993. En el artículo 1 correspondiente al Capítulo I que definen los Derechos Fundamentales de la Persona se declara que “La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. El numeral 2 del artículo 2 establece que “toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley y rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo, origen étnico, religión, situación económica en cualquier forma”. Este artículo otorga la máxima importancia al respeto a la dignidad de los ciudadanos, tanto del gobierno como de sus instituciones como representantes de la sociedad, y rechaza cualquier acto de discriminación independientemente de las motivaciones.

De acuerdo a la **Ley N° 30364, que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar**, se protege a los grupos vulnerables de actos de violencia que puedan comprometer su integridad y derechos fundamentales, en la medida que lo señala en su artículo 9°:

Las mujeres y los integrantes del grupo familiar tienen derecho a una vida libre de violencia, a ser valorados y educados, a estar libres de toda forma de discriminación, estigmatización y de patrones estereotipados de comportamientos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación (Ley N°30364 y sus modificatorias).

Como puede observarse, es prioridad garantizar a las mujeres y sus familiares una vida libre de expresiones violentas que vulnere parcial o totalmente su integridad física, su salud mental y emocional, abordando de manera efectiva aquellos estereotipos que se van generando en la sociedad que promueven la inferioridad entre los géneros y en nada contribuyen a disminuir los niveles de violencia que actualmente padecen las mujeres sin

distinción de edad.

Dentro de las acciones preventivas y reparativas de daños expuestas en el Artículo 12° en torno a los derechos en el campo de la educación, particularmente en el inciso C, se señala como derecho “la atención especializada en el ámbito educativo de las secuelas de la violencia, de modo que el servicio educativo responda a sus necesidades sin desmedro de la calidad del mismo” (Ley N°30364 y sus modificatorias). La atención que pueda brindarse a las víctimas de violencia en las escuelas es vital para recuperar y reestablecer su dignidad. También, es importante denunciar ante los entes de seguridad del Estado todos aquellos hechos de violencia que se comentan contra la mujer con el propósito de atender, apoyar y ayudar prioritariamente a la víctima; así lo expresa el Artículo 15° que establece: “Sin perjuicio de lo expuesto, los profesionales de la salud y educación deben denunciar los casos de violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar que conozcan en el desempeño de su actividad” (Ley N°30364 y sus modificatorias).

Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Tomando en cuenta el principio de equidad de género que prohíben cualquier tipo de exclusión o discriminación, este marco normativo crea políticas públicas de igualdad y oportunidades manteniendo la garantía de derechos que defienden la libertad, la dignidad, el bienestar, la autonomía y la igualdad entre hombres y mujeres. De igual forma, el reconocimiento y respeto a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de igualdad de oportunidades, donde corresponde al Estado promover y garantizar sus derechos, forman parte de los principios rectores de esta ley. En este mismo sentido, el artículo 6 establece las normas que deben cumplir los tres poderes del Estado para garantizar el cumplimiento de las leyes en los niveles nacional, regional y local, mediante planes e iniciativas para prevenir y atender todas las formas de violencia, en particular contra las niñas y adolescentes. Por último, el artículo 7

identifica a los operadores de justicia que trabajan con los entes gubernamentales para atender las denuncias y aplicar sanciones contra todas las expresiones de violencia.

Código de los niños y adolescentes. En este código, decretado mediante Ley N° 27337 por el Congreso de la República, se aprueba el marco normativo para atender los asuntos inherentes a los niños y del adolescentes; donde se considera, según el título preliminar, a todo niño y adolescente como sujeto de derecho y protección por el Estado y la familia; además que, su aplicación se extiende en todo el territorio peruano con carácter obligatorio que garantiza el Interés Superior del niño y del adolescentes, quienes desde su concepción poseen derechos y deberes inherentes que protegen su integridad y su pleno desarrollo.

De este modo, se amplían la política de atención integral a través de programas diseñados para proteger, promocionar y brindar atención de la niñez y adolescencia, estableciendo las medidas socioeducativas para aquellos adolescentes que infrinjan la ley quienes se denominaran como infractores de la ley penal según lo establecido en el artículo 183° donde se considera la responsabilidad de un acto indigno que pueda calificarse como un delito en el marco normativo penal. De acuerdo a los Artículos 191° y 192°, el sistema judicial deberá garantizar el debido proceso para aquellos adolescentes que han transgredido la ley, que incluya la rehabilitación orientada a restablecer su bienestar y las garantías de acuerdo a los principios de la Constitución política del Perú, la Convención sobre los Derechos del Niño, el presente Código y demás normativas relacionadas a la niñez y adolescencia.

Política Nacional de Igualdad de Género. Que fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, define la política pública nacional que busca alcanzar la igualdad de género. Entre sus metas se encuentra la reducción de la violencia contra las mujeres mediante el enfoque de género, que incluye la eliminación de patrones

socioculturales y prácticas estereotipadas que denigran la condición de las mujeres y la creación de espacios de interacción entre ambos géneros. Adicionalmente, pretende disminuir los riesgos de violencia en el sector educativo. La política nacional, además de otras medidas para su monitoreo, estipula que la aplicación institucional de la norma a nivel nacional, abarcando los sectores público y comercial, tiene un efecto transformador en las disparidades entre mujeres y hombres.

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Aurora (PNCVFS). Es uno de los programas nacionales adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que tiene como finalidad cumplir con los lineamientos de las políticas de prevención y atención hacia las víctimas de la violencia en la familia o sexual, brindando los servicios especializados que se encuentran disponibles las 24 horas del día como: Línea 100, Servicio de Atención Urgente (SAU), Hogares de Refugio Temporal, Línea 1810, Unidades de protección Especial (UPE) y Chat 100; este último se trata de un servicio personalizado que brinda atención con profesionales especializados en orientación y consejería en temas de violencia en las relaciones amorosas empleando las plataformas virtuales, cuya finalidad es identificar los riesgos y factores como los celos, el control y algunos mitos acerca del amor romántico como causas de la violencia, dado que la atención está orientada a la población juvenil quienes en su mayoría cuentan con acceso a la internet. (PNCVFS, 2021).

2.6. Matriz de Operacionalización de categorías.

2.4.1. Categorías e indicadores

Pregunta General	Preguntas Específicas	Categoría	Definición Conceptual	Subcategorías	Indicadores	Técnica/Instrumento
¿Cuál es la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria, de la I.E. Gonzáles Vigil sobre la ciberviolencia en las relaciones de enamoramiento, en Huanta, Ayacucho 2021?	1.- ¿Cuáles son los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. Gonzáles Vigil, Huanta-Ayacucho?	Ciberviolencia en el enamoramiento	De acuerdo con Domínguez Arteaga (2021), la ciberviolencia es aquel tipo de manifestación de violencia que se comete haciendo uso de la tecnología y de los entornos virtuales con el propósito de ejercer un dominio sobre la pareja durante el enamoramiento o noviazgo; las cuales suelen complementarse en los ámbitos fuera de líneas u offline y se	1.- Uso de las tecnologías.	1.1. Material audiovisual 1.2. Medio electrónico. 1.3. Frecuencia de contacto.	Entrevista semiestructurada/ Guía de entrevista
	2.- ¿Cuáles son las principales formas de control en la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. Gonzáles Vigil, Huanta-Ayacucho?			2.- Entornos Virtuales. 3.- Dominio sobre la pareja sentimental.	2.1. Redes sociales. 3.1. Trato. 3.2. Conductas de control. 3.3. Monitoreo y vigilancia 3.4. Chantaje. 3.5. Humillaciones.	

3. ¿Qué opinan las
y los estudiantes
del quinto año de
secundaria respecto
a la ciberviolencia
en el
enamoramiento
dentro de la I.E.
González Vigil,
Huanta-Ayacucho?

origina por los
preceptos de
desigualdad y
estereotipos
vinculados al
género.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

De acuerdo a la naturaleza de la investigación en las ciencias sociales, particularmente de la carrera de Trabajo Social, el tipo de investigación es **aplicada**, dado que se enfocó en dar respuestas a una problemática emergente en la población objeto de estudio, ya que la violencia en las relaciones amorosas o durante la fase de enamoramiento empleando los medios electrónicos y los entornos virtuales de las redes sociales se acrecienta vertiginosamente con expresiones de violencia en línea que se complementan con manifestaciones offline o cara a cara ocasionando graves daños a las víctimas a nivel físico, emocional y psicológico.

Lozada (2014) afirma que este tipo de investigaciones buscan producir conocimiento de mediano plazo para la sociedad ya que los datos son utilizados para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de este segmento poblacional mediante el diseño de estrategias de intervención que prevengan la violencia intrafamiliar y brinden atención integral a las víctimas.

3.2. Nivel de investigación

De acuerdo a la profundidad de la investigación, el presente estudio es **explicativo** porque estudió las causas del fenómeno social desde las percepciones, sentimientos, opiniones y/o conocimientos de los estudiantes del quinto año de secundaria, en relación a la violencia haciendo uso de los medios electrónicos y digitales en la etapa de enamoramiento. Para Cauas (2015), con este grado de investigación se determina el porqué de ocurrencia de los fenómenos estudiados para la comprensión de la realidad estudiada a través de una teoría en específico y analizar tanto las causas que los producen como sus consecuencias.

3.3. Diseño de investigación

Considerando el objetivo de esta investigación que es el de comprender cómo los estudiantes de quinto año de secundaria perciben la violencia en la etapa romántica que puede ejercerse a través de las redes sociales en la I.E. González Vigil de Huanta-Ayacucho, se orientó hacia una metodología **cualitativa**. Según Hernández et al. (2014), un estudio cualitativo (...) “ofrece riqueza interpretativa, contextualización del entorno, detalles y vivencias singulares, así como profundidad a los datos” (p. 16). En la misma línea, el estudio tomará en cuenta los pensamientos, emociones, vivencias, habilidades y puntos de vista de estos estudiantes desde la perspectiva de un estudio de caso con el fin de brindar una interpretación más precisa e integral de la violencia en la etapa romántica.

3.4. Unidad de análisis, Población y Muestra

3.4.1. Unidad de análisis

Según Hernández et al. (2014), las unidades de análisis puede ser un conjunto de objetos, personas, organizaciones, situaciones o ambientes que serán sometidos a estudios. En este caso, nuestras unidades de análisis la conforman las y los estudiantes que cursan el quinto año de secundaria en la Institución Educativa “González Vigil” - Huanta.

3.4.2. Población

Hernández et al. (2014), considera que la población en una investigación de corte cualitativo, viene representada por el conjunto de casos situados en un tiempo y espacio que tienen características en común. En ese sentido, nuestra población la integraron los 298 estudiantes debidamente matriculados en el quinto año de secundaria cursantes del ciclo académico 2021 en el mencionado centro educativo.

3.4.3. Muestra

La investigación utilizó un muestreo **no probabilístico a conveniencia de la investigación** debido a la disponibilidad de los casos y según el criterio de la investigadora (Hernández et al., 2014). Es por ello que, la muestra de este estudio estuvo integrada por 20 alumnos entre varones y mujeres matriculados en el quinto año de secundaria en el período académico correspondiente al 2021 en la Institución Educativa y quienes mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento expresando su iniciativa para participar en el presente estudio.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

Estas son los procedimientos empleados por el investigador para acceder a la información y datos de interés que le permiten conocer el fenómeno en estudio facilitando la construcción de respuestas a las interrogantes de investigación y, por lo tanto, cumplir con los objetivos establecidos. A continuación, se detallan las técnicas empleadas en el presente estudio.

3.5.1.1. Observación. La técnica de la observación en una investigación cualitativa no es una simple tarea de ver los sucesos o hechos a través de los sentidos, es un proceso reflexivo que implica un cierto grado de análisis de los acontecimientos, hechos y fenómenos que mantienen meticulosamente comprometido al investigador a observar con detalle la realidad estudiada (Hernández et al., 2014).

3.5.1.2. Entrevista semiestructurada. Las entrevistas semiestructuradas parten de un guion de preguntas donde el entrevistador está facultado para formular nuevas interrogantes para adquirir una mayor información (Hernández et al., 2014). Asimismo, esta entrevista se efectúa en un ambiente donde los entrevistados puedan sentirse cómodos y plenamente

identificados con la temática de manera que puedan expresar sus opiniones o sentimientos, donde el entrevistador deberá incentivar al participante a mostrar su interés en la actividad.

3.5.2. Instrumentos

Los instrumentos son todos aquellos recursos que ha aplicado el investigador para acercarse al fenómeno o realidad problemática y obtener la información y datos relevantes de este que faciliten su comprensión. A continuación, se describen los instrumentos empleados según cada técnica definida.

3.5.2.1. Guía de observación. Para Ñaupas et al. (2014), este es uno de los instrumentos más empleado por los investigadores, siendo un instrumento que permite registrar y recoger la información para ser procesada a través de una lista de cotejo o check list.

3.5.2.2. Guía de entrevista semiestructurada. Es el instrumento que sirve de guía a la entrevista, en la cual el entrevistador formular sus preguntas en una hoja impresa (Ñaupas et al., 2014). En la actualidad, se realizó una guía con 28 ítems que fue direccionada a las unidades de análisis para indagar en sus experiencias y conocer sus impresiones sobre las diferentes dimensiones evaluada de la categoría ciberviolencia: uso de la tecnología, los entornos virtuales y el dominio sobre la pareja sentimental.

3.6. Validación y confiabilidad de los instrumentos

En virtud de la naturaleza de los instrumentos diseñados para la recopilación de los datos y el enfoque de la investigación; estos debieron ser sometidos a un juicio de experto con la intención de validarlos; así, una profesional y conocedor de la materia evaluó los ítems que conforman el instrumento para garantizar que es pertinente con los fines que se desean concretar y poder ejecutarlos en la muestra de estudiantes.

En lo que respecta a la confiabilidad, se define como el nivel en que las mediciones realizadas con el instrumento en condiciones muy parecidas no generan variabilidad en el tiempo, en este sentido, la guía de entrevista fue aplicada a un grupo de 5 estudiantes en una prueba piloto.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para presentar los resultados se han considerado los objetivos específicos planteados, los cuales definen las secciones en los que se detallan los hallazgos de mayor relevancia del estudio, los cuales han sido obtenidos al procesar y analizar los datos. En este sentido, los apartados que constituyen este capítulo son:

1.- Identificación de los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

2.- Identificación de las principales formas de control en la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

3.- Análisis de la opinión de las y los estudiantes del quinto año de secundaria respecto a la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

El desarrollo de cada una de estas secciones permitió dar respuesta a la pregunta general de la investigación acerca de ¿Cuál es la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil sobre la presencia de la ciberviolencia en el enamoramiento en Huanta, Ayacucho 2021? Por otra parte, se inicia el capítulo con la correspondiente caracterización de los usuarios de derecho en la presente investigación.

4.1. Perfil de los estudiantes del quinto año de secundaria.

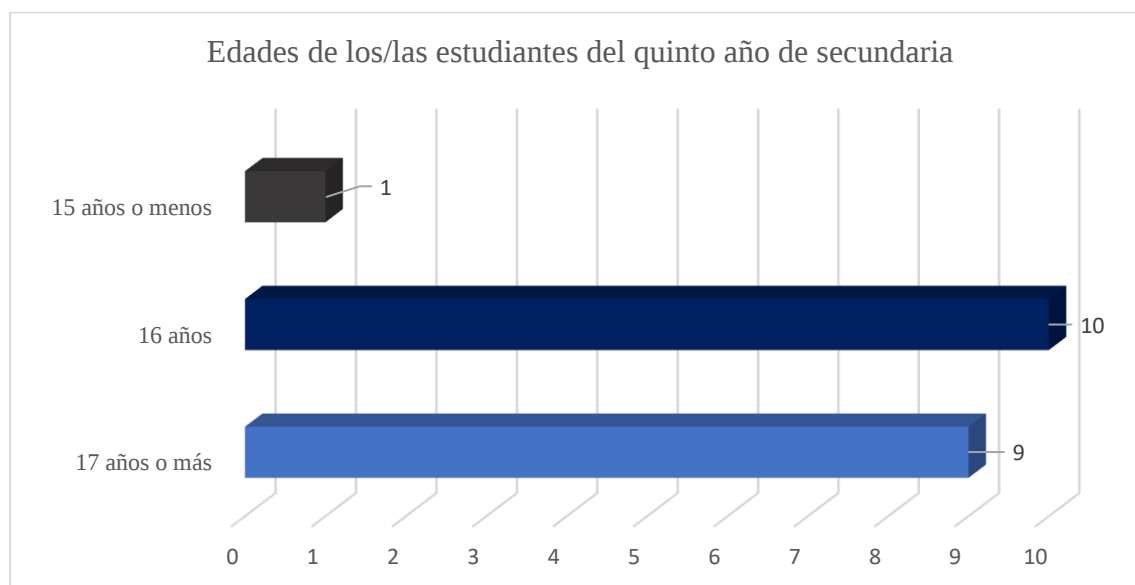
La presente investigación consideró a 20 estudiantes varones y mujeres del quinto

año de secundaria del semestre académico 2021 en la Institución Educativa González Vigil – Huanta y quienes para el momento sostenían o habían tenido una relación de noviazgo o enamoramiento. La muestra se seleccionó de tal manera que, participaron 10 estudiantes femeninas y 10 masculinos para mantener una homogeneidad en cuanto al género.

En la figura 4, se presenta la segmentación de la muestra según la edad.

Figura 4

Segmentación etaria de la muestra de estudio.

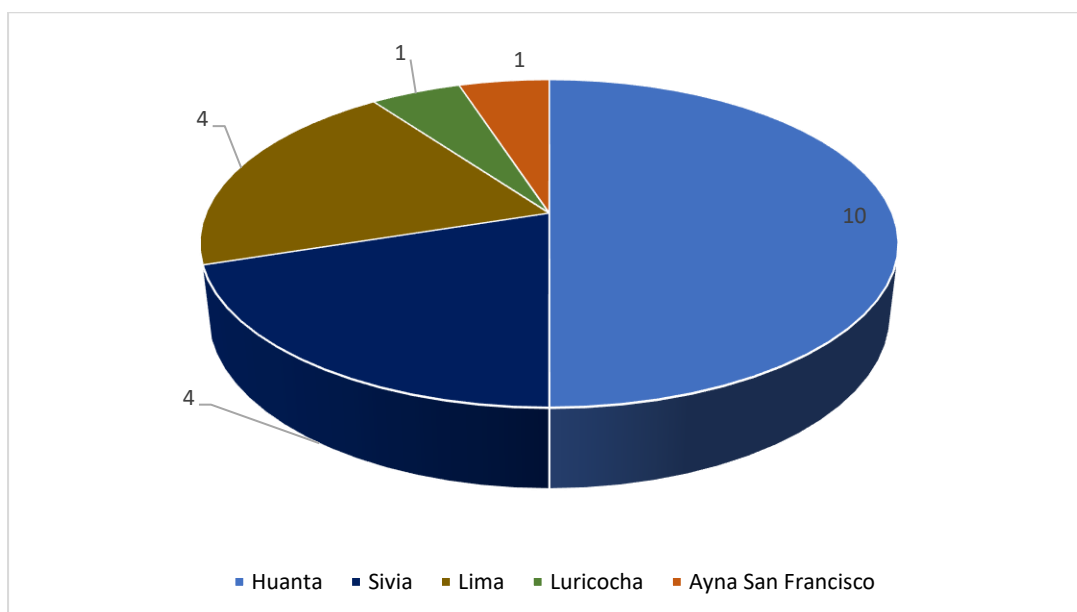


Nota: Elaborado a partir de la información recopilada en las entrevistas aplicadas a las y los estudiantes de 5^{to} año de secundaria, año 2021.

Como se aprecia en figura, en su mayoría los estudiantes tienen 16 años de edad (10); sin embargo, hay un grupo importante de 9 estudiantes que tienen 17 años o más y sólo uno de ellos tiene 15 años. Considerando el lugar de procedencia, la figura 5 muestra la distribución de la muestra según este criterio de caracterización, donde se evidencia que 10 de 20 de los estudiantes que participaron era de Huanta; mientras que, 04 de los restantes son de Sivia, 04 de Lima y 01 de Luricocha.

Figura 5

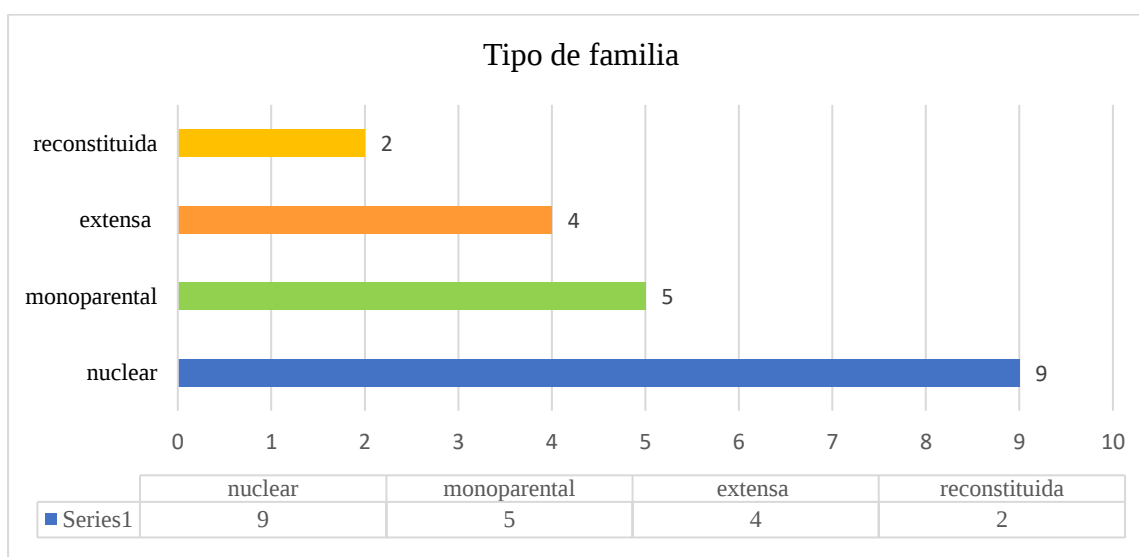
Procedencia de las y los estudiantes del 5to año de secundaria.



Nota: Elaborado a partir de la información recopilada en las fuentes de información.

Figura 6

Tipo de familia de las y los estudiantes del 5to año de secundaria.



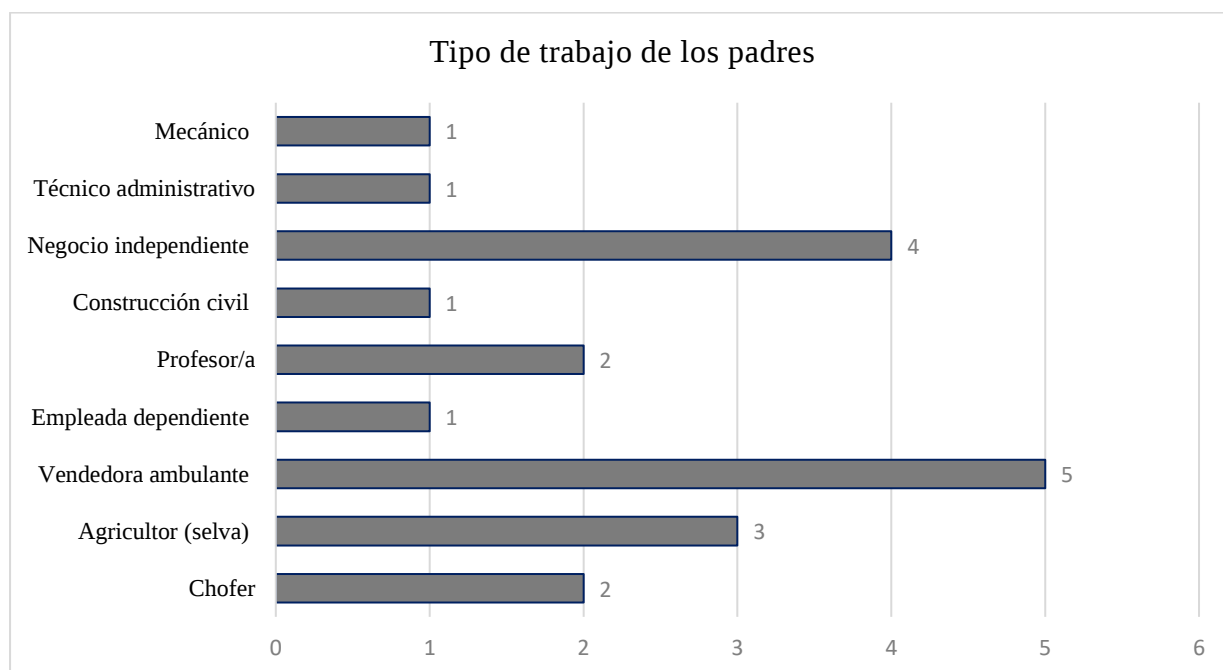
Nota: Elaborado con datos e información suministrada por las y los estudiantes de 5to año de secundaria de la I.E. González Vigil, año 2021.

De acuerdo a la figura 06, se observa que, de los 20 estudiantes consultados 09 provienen de familias nucleares; entretanto, 05 pertenecen a hogares monoparentales con presencia de mamá, 04 a familias extensas que se cuenta con figuras como abuelos, tíos y algunos sobrinos; por otra parte, sólo dos (02) estudiantes son de familias reconstruidas al integrarse una persona más al núcleo familiar, como es el padrastro.

En la figura 7, se presentan las características de la muestra considerando la ocupación de los padres o jefes de familia.

Figura 7

Oficio o tipo de trabajo de los padres de familia de las y los estudiantes de secundaria.



Nota: Elaborado con datos aportados por las y los estudiantes de 5^{to} año de secundaria de la I.E. González Vigil mediante las entrevistas, año 2021.

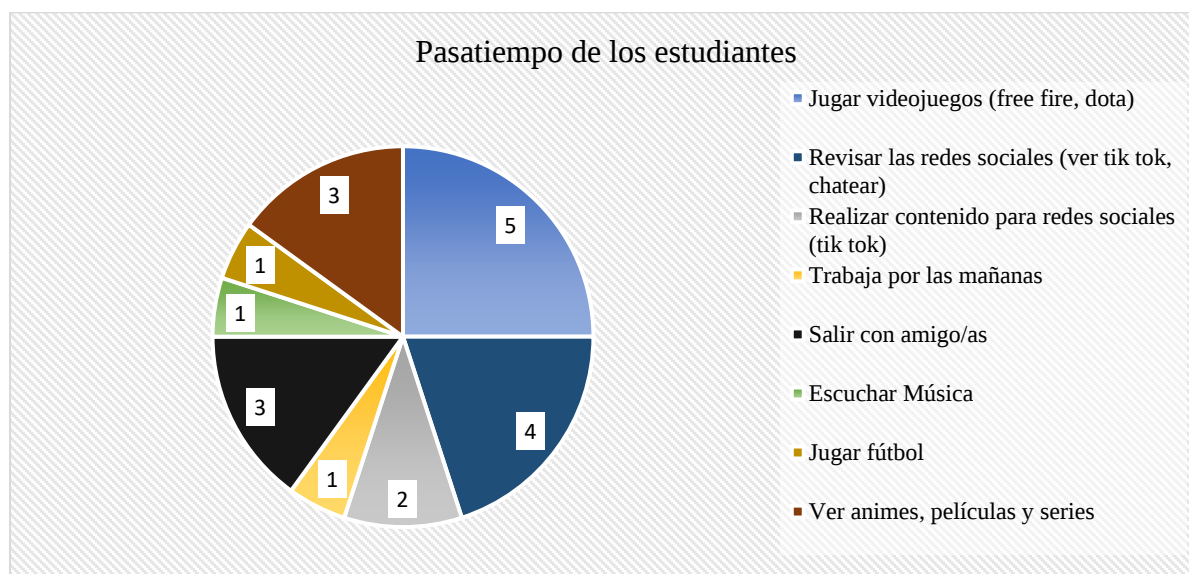
Como se puede observar, 05 padres de familia de los 20 entrevistados trabajan en el comercio ambulatorio; seguido por 04 padres que se dedican al negocio independiente; también, hay 03 padres que desempeñan sus oficios como agricultor, 02 de ellos se dedican a brindar sus servicios como chofer, 02 ejercen sus profesiones como profesores, uno (01) de ellos es mecánico, otro (01) trabaja en el rubro de construcción civil, mientras que un (01)

padre se desempeña en labores administrativos, y finalmente una (01) madre de familia trabaja como empleada dependiente.

Dada la perspectiva de la investigación, se consideró explorar los pasatiempos o hobby de los estudiantes con el propósito de indagar cómo invierte su tiempo de ocio y qué les gusta hacer durante este; en este sentido, la figura 8 muestra los resultados obtenidos.

Figura 8

Pasatiempos preferidos de los estudiantes de secundaria.



Nota: Elaborado a partir de la información recopilada en las entrevistas a las y los estudiantes de 5^{to} año de secundaria de la I.E. González Vigil, año 2021.

Como se puede apreciar, de los 20 estudiantes entrevistados 05 de ellos les gusta jugar con videojuegos en línea como free fire, dota entre otros; mientras que, 04 estudiantes prefieren revisar sus cuentas en las redes sociales principalmente en Tik Tok y así chatear con amigos y seguidores, hay 02 estudiantes que toman parte de su tiempo para preparar contenidos para sus redes sociales, 03 estudiantes refieren que les gusta salir con sus amigos y compañeros; entre tanto, a 03 estudiantes les gusta ver películas y series de televisión, otros prefieren escuchar música como lo indica un (01) estudiante entrevistado y a otro (01) le

gusta practicar el fútbol; sin embargo un (01) estudiante refiere que trabaja durante las mañanas para el sustento del hogar. Estos resultados coinciden con la opinión de Blanco (2014) quien asegura que las redes sociales son elementos fundamentales de la cotidianidad de los jóvenes y adolescentes, principalmente como medio para interactuar y hacer amistades con sus pares, realizar tareas, compartir historias, descargar música y realizar publicaciones.

4.1. Identificación de los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho

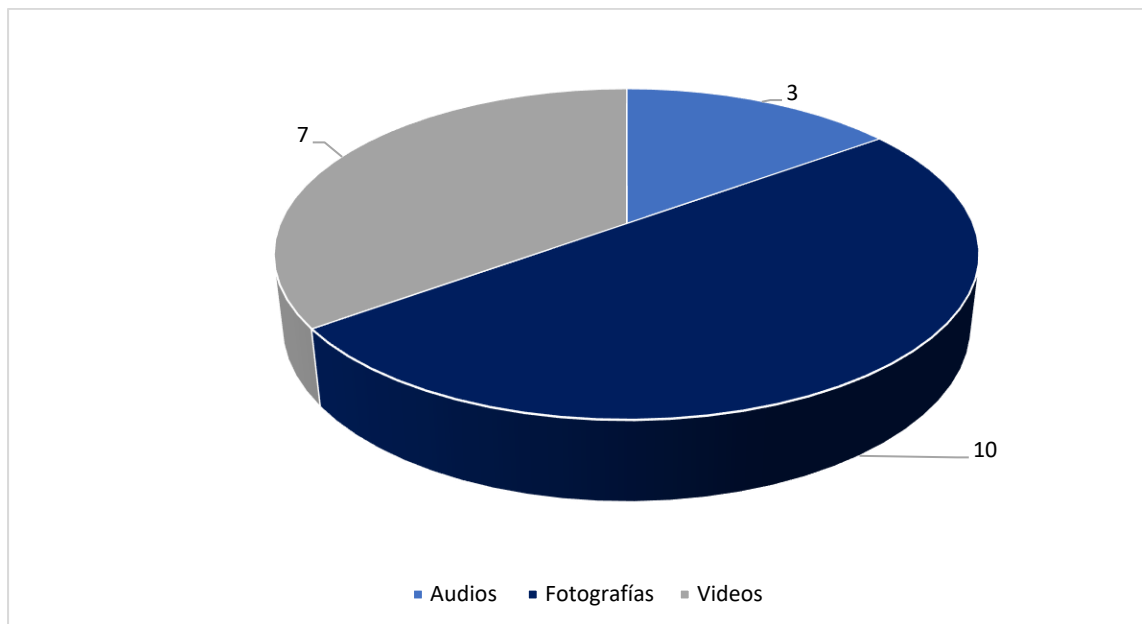
Los seres humanos somos biológicamente violentos y la formación de la familia y la comunidad contribuyen a moldear esta conducta, según Cárdenas (2020). Sin embargo, la violencia es un fenómeno social multifacético que necesita ser evaluado de manera holística, tomando en cuenta las variables que inciden en sus diversas manifestaciones. Teniendo en cuenta el uso de los avances tecnológicos; así como, de las redes sociales y los entornos virtuales creados mediante las aplicaciones de mensajería instantánea, el presente estudio examinó los medios virtuales a través de los cuales ocurren estas manifestaciones violentas durante la etapa del enamoramiento.

Al indagar en el material que frecuentemente comparten los adolescentes con sus novias(os), se pudo conocer que 10 de las y los entrevistados aseguran que son fotografías, representando un 50% de los consultados. Mientras que, 07 estudiantes (35%) han manifestado que su material de preferencia para compartir con sus parejas son los videos y el restante 15% han expuesto que, son los audios.

En la figura 9, se presentan los resultados inherentes a: ¿Qué tipo de material audiovisual compartes con mayor frecuencia con tu enamorado (a) mientras estás en una relación amorosa?

Figura 9

Material audiovisual que es compartido por las jóvenes parejas a través de los medios electrónicos.



Nota: Información recabada de las unidades de análisis entrevistadas.

Profundizando en las razones por las cuales las fotografías son el material de mayor circulación entre los enamorados, *Saraí* señaló que: “*Porque me gusta y siempre le envié fotos de dónde estoy*”; entretanto *Nayelí* expuso que, la necesidad de mantener la privacidad la orienta a enviar más fotos que audios por temor a que terceras personas escuchen lo que comunican a su pareja. Al respecto, Jaen et al. (2017), manifiesta que entre las actividades que más realizan los internautas adolescentes es el enviar y recibir material a través de las aplicaciones o medios virtuales; así como, utilizan durante varias veces al día las redes sociales para comunicarse con sus pares mediante mensajes instantáneos, videollamadas, correos, audios, entre otros.

En el caso de los estudiantes cuyo material preferido para compartir son los videos, se observa que, lo hacen por diversión y les gusta compartir videos chistosos de la popular red

social *Tik Tok*; como es el ejemplo de los jóvenes *Jhon* y *Gustavo* quienes exponen la necesidad de postear videos chistosos a sus parejas desde las redes sociales. No obstante, los jóvenes cuya preferencia se inclina al envío y recepción de audios expusieron otro tipo de intereses asociados a la necesidad de mantenerse en comunicación constante con su enamorado, lo cual se relaciona con una necesidad afectiva inherente al romanticismo que puede caracterizar las relaciones a esta edad.

En la tabla 2, se presenta la percepción de los estudiantes *Zulema* y *Gianfranco* en relación a las razones por las cuales prefieren enviar audios a sus respectivas parejas.

Tabla 2

Opinión de las y los estudiantes acerca del envío de audios a los enamorados (as).

<i>Opinión de Zulema</i>	<i>Opinión de Giafranco</i>
“Porque nos mandamos mensajes de voz, o sea nos acercarnos más , escuchando nuestra voz”	“Me gusta dedicar canciones , le envió audios o música a mi enamorada ”

Nota: Elaborado a partir de la información suministrada por las y los estudiantes de 5^{to} año de secundaria de la I.E. González Vigil, año 2021.

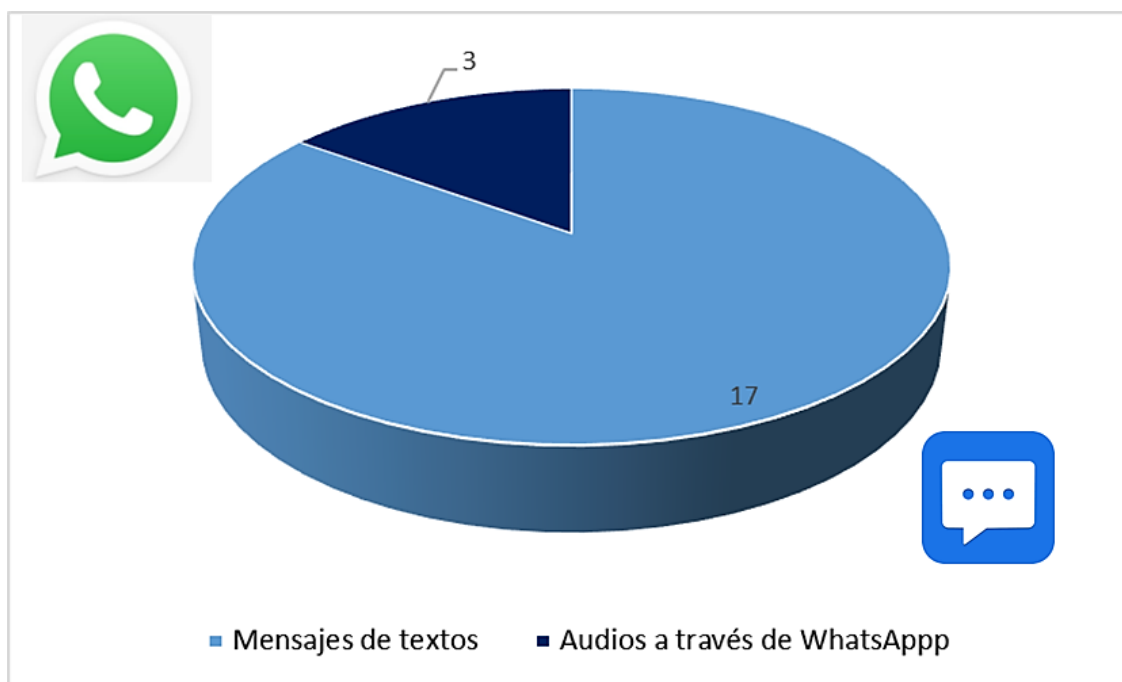
Para Ruíz (2016), los mitos del amor principalmente aquel que se relaciona con el “amor eterno” y el sentido de perdurabilidad de los sentimientos hace que los enamorados intenten sostener ese vínculo el mayor tiempo posible, más si se encuentra en los primeros meses del noviazgo como es el caso de los estudiantes *Zulema* y *Gianfranco*.

Así mismo, la entrevista permitió conocer los medios electrónicos empleados por los adolescentes de manera cotidiana para establecer comunicación con su enamorada cuando se encuentran distantes físicamente. En este sentido, la mayoría de los jóvenes recurre al envío de mensajes de textos siendo este el medio de preferencia para 17 de las y los entrevistados; sin embargo, 03 de las y los estudiantes se refirieron a la aplicación de mensajería instantánea

WhatsApp para comunicarse con sus parejas mediante el envío de audios, tal como se observar en la figura 10.

Figura 10

Medios electrónicos de preferencia para comunicarse entre las parejas según la percepción de las y los estudiantes consultados.



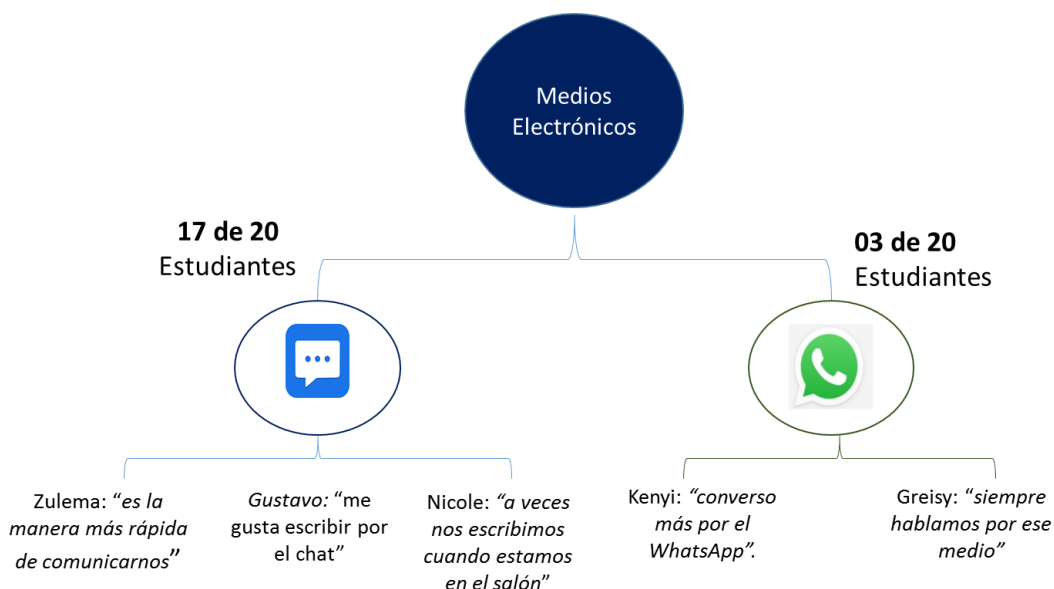
Nota: Elaborado a partir de la información suministrada por las y los estudiantes de 5^{to} año de secundaria.

Estos hallazgos se asemejan con los expresado por Pereira et al. (2016), quien aseguró que los adolescentes tienden a *mensajear* o *chatear* con sus parejas como una práctica cotidiana; sin embargo, el autor refiere que estas actividades tienen sus efectos tanto negativos como positivos. En opinión de los entrevistados, emplean esos medios por diversas razones entre las más resaltantes se encuentra la rapidez con las cuales logran la comunicación con su enamorada, la privacidad y comodidad; entre otras. En la figura 11, se evidencian los factores que influyen en la selección de estos medios electrónicos, destacando lo expresado por la estudiante *Zulema* para quién mensajear es la forma de comunicarse

rápidamente con su enamorado; no obstante, el estudiante *Kenyi* manifiesta su preferencia por el WhatsApp.

Figura 11

Medios electrónicos de mayor uso en la población estudiantil objeto de estudio.



Nota: Elaborado a partir de la información codificada proveniente de las entrevistas realizadas a la muestra de estudiantes del 5^{to} año de secundaria.

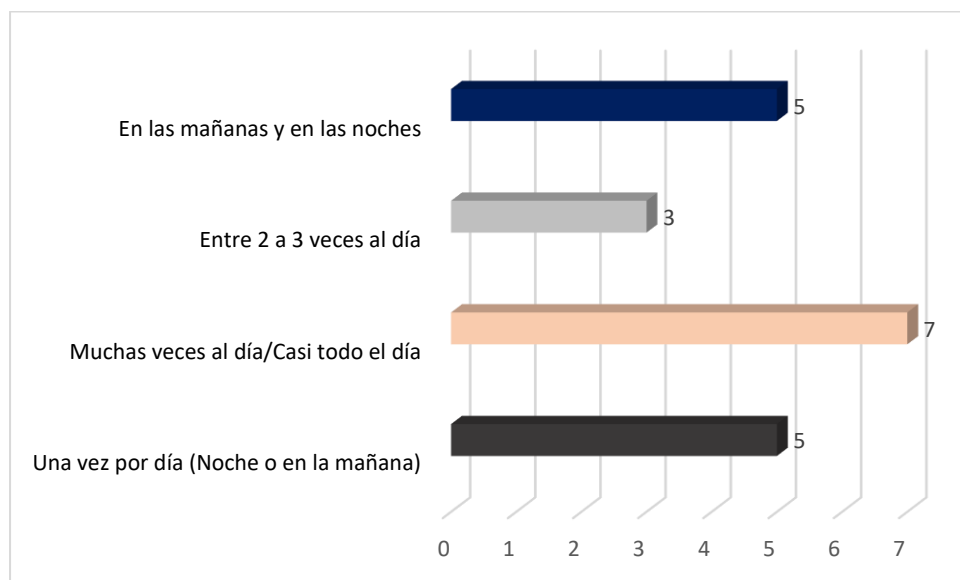
Estas opiniones coinciden con los hallazgos de Huamaní & Yucra (2018) en su investigación donde los adolescentes empleaban mayormente la aplicación de WhatsApp con un 91,3%; además, destacan que su uso incide en las relaciones sentimentales, lo cual es evidente en las respuestas de los estudiantes al preguntarles el por qué usan ese medio electrónico encontrándose en que mucho lo usan mientras se encuentran en clases para estar en contacto con sus novios (as).

En torno a la frecuencia de comunicación con sus parejas sentimentales, los estudiantes mostraron un comportamiento similar, pues suele ser común que en esta etapa del enamoramiento, las personas sientan la necesidad de estar juntos como lo señalan autores como Bobadilla (2013) y López (2019).

En la figura 12, se muestra la frecuencia con la cual suelen comunicarse los estudiantes con sus enamorados durante el día.

Figura 12

Frecuencia de las comunicaciones diarias de las y los estudiantes con su enamorado(a).



Nota: Gráfico elaborados a partir de los datos obtenidos de las unidades de análisis entrevistadas.

Como se puede apreciar, la comunicación entre las jóvenes parejas es constante y muy frecuente, ya que 07 de los entrevistados señala estar con comunicación continua o muchas veces al día, 03 suelen establecer contacto con su enamorada entre dos y tres veces durante el día y 05 estudiantes inician el día llamando a su novia y finalizan con ese último contacto en la noche. Hay un grupo de 05 estudiantes que por razones laborales suelen comunicarse o en la mañana o en la noche con su enamorada por limitaciones de tiempo. Al revisar el estudio de Huamaní & Yucra (2018), se pudo constatar que muchos jóvenes suelen dedicar muchas horas al día para hacer contacto con sus enamoradas (os) llegando a estar entre 9 y 10 horas al día en comunicación con estas personas.

Finalmente, la opinión de las y los estudiantes acerca de los medios electrónicos se inclina a afirmar que desde el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación

hubo cambios importantes en la manera en la cual se establecen y se desarrollan las relaciones interpersonales entre pares; en este sentido, Watt (2007), como lo cita Jaen et al. (2017), las redes sociales que se forman con el uso de estas tecnologías y de sus diferentes medios electrónicos han permitido el surgimiento de nuevas dinámicas para la socialización entre las personas; sin embargo, es vital que no se pierda de vista que la incorporación de estas herramientas tecnológicas en la cotidianidad social puedan ocasionar efectos positivos y negativos.

Por su parte, el estudiante *Caled* considera que: “*Creo que es mejor hablar en persona, la conoces mejor. Yo lo veo negativo*”, dándole mayor valor al contacto directo, cara a cara (offline) y exponiendo el lado negativo de este impacto de la tecnología en el noviazgo o enamoramiento. Al contrario, la estudiante *Fareina* manifiesta que en su opinión prevalece el lado positivo y califica esta incidencia de los medios electrónicos sobre las relaciones sentimentales como positivo porque “*conecta más a las personas, a parte por las redes sociales puedes compartir música, detalles, y cosas que los enamorados se envían. Antes no era así; ahora, la tecnología está a nuestro favor*”.

En la Tabla 3, se muestra la percepción de los estudiantes del quinto año acerca del efecto que hasta ahora ha causado la utilización de los medios y entornos virtuales en las relaciones de pareja.

Tabla 3

Percepción de los estudiantes del quinto año de secundaria en relación al impacto de los medios electrónicos en la experiencia del enamoramiento.

<i>Perspectiva positiva</i>	<i>Perspectiva Ambivalente</i>	<i>Perspectiva negativa</i>
Greysi: “ Positivo. Sí, creo que es positivo para aquellas personas que estamos distanciados y podemos comunicarnos ”	María Fernanda: “No lo sé!”. Sonia: “ Ay no sé... (risitas) pero creo que es porque la gente se comunica más por las redes y creo que está	Gustavo: Considero que no siempre es bueno tener o iniciar una relación amorosa por las redes sociales, porque a veces hay

Jhon:	<i>bien, es una ventaja de hoy en día, porque antes los enamorados no se disfrazan de tenían ese medio para comunicarse, se podría decir que estaba más complicado por ese lado a diferencia de ahora con la tecnología”.</i>	<i>personas mayores que adolescentes o chicos para engañarnos. No siempre es bueno.</i>
“Yo creo que, si es positivo , porque ahí puedes conocer a muchas personas. O sea, te facilita estar en contacto con la chica que te gusta y a veces la distancia es un impedimento para estar juntos . Por ejemplo, yo tuve a una ex enamorada de Lima. Y por la distancia nos comunicábamos siempre por las redes sociales ”.	Zulema: “Creo que la tecnología ha cambiado nuestra forma de relacionarnos, creo tiene sus pros y sus contras tener las redes sociales en nuestras manos ”.	Nayeli: “Creo que es mejor enamorarse así en persona , porque detrás de las redes sociales no sabemos cómo son realmente, por eso creo que es mejor en persona ”.

Nota: Tabla elaborada a partir de información contenida en los instrumentos de recojo de datos aplicados a los estudiantes de secundaria.

La percepción de las y los estudiantes coincide con la perspectiva de González et al. (2020), al exponer que el paulatino uso de los medios electrónicos, principalmente de las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea han transformado a la sociedad y por ende, las relaciones interpersonales entre las personas, dando origen a nuevas formas para iniciar, establecer, mantener y consolidar las relaciones sentimentales entre los jóvenes, como se ha podido comprobar en el presente estudio.

4.2. Identificación de las principales formas de control de la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

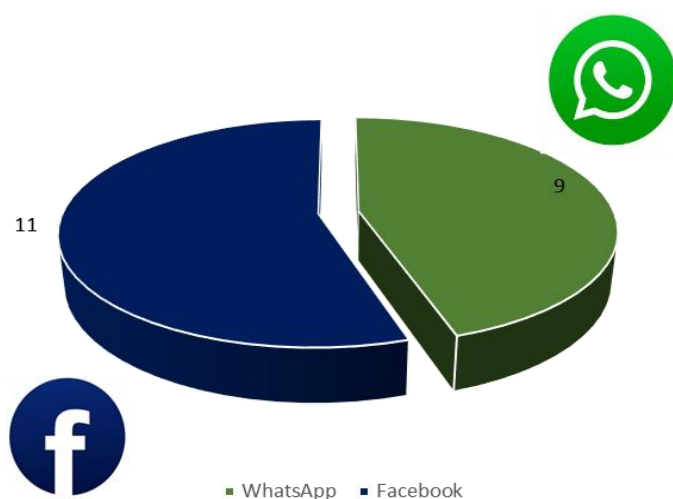
En opinión de Cantera (2004), existen diversas formas de violencia entre las parejas y a ello se debe que este fenómeno sea tan complejo y demande un abordaje integral; en este sentido, es fundamental conocer cuáles son las principales formas empleadas por las y los

jóvenes estudiantes para ejercer algunos controles sobre sus parejas que puedan ser interpretados como manifestación de ciberviolencia. Esta autora expresa que la violencia de pareja puede iniciarse incluso en fase temprana de la relación antes de que se pueda formalizar algún tipo de compromiso formal; además de, cometerse dentro o fuera del contexto cotidiano o doméstico.

En este sentido, es relevante identificar cuáles son los medios virtuales que más frecuentan los estudiantes, con el propósito de conocer el contexto en el cual pudieran estar ocurriendo las expresiones de ciberviolencia y cómo ocurre el establecimiento de las relaciones de parejas en este entorno. Como se puede apreciar en la figura 13, la mayoría de los entrevistados (11) emplean la red social *Facebook* para iniciar sus relaciones sentimentales representando un 55% de la muestra; sin embargo, 09 de los estudiantes optan por la aplicación de mensajería instantánea *WhatsApp* para este primer acercamiento con alguna persona que llame su atención.

Figura 13

Las redes sociales más utilizadas para iniciar una relación de amistad o amorosa.



Nota: Gráfico elaborado con datos provenientes del procesamiento de la información suministrada por las y los estudiantes de 5^{to} año de secundaria a través de las entrevistas.

Al profundizar en las razones por las cuales estos entornos virtuales son los más frecuentes y populares para hacer amistades e iniciar relaciones sentimentales, la estudiante Sarai señaló: *“pues, ingresas al perfil de su Facebook y puedes ver los amigos en común del chico que te gusta”*. Mientras que, Ángel manifiesta que prefiere la aplicación de WhatsApp porque brinda la posibilidad de un contacto directo con la chica que le gusta; además, expone que, si una persona brinda la información de su contacto en la aplicación es porque hay una atracción inicial: *“porque, si las chicas acceden a darte tu número de WhatsApp, es más fácil entablar una conversación, puedes llamarla; todos mis compas y yo pedimos el WhatsApp y las flacas te dan su número de celular porque a ellas también les gustas”*.

Díaz et al. (2019), identifica en su estudio que Facebook y WhatsApp son los entornos virtuales principales para que los (as) enamorados (as) ejerzan el control y el monitoreo constante de las actividades de sus parejas. Se puede afirmar que, las razones para seleccionar el entorno virtual para buscar acercamiento con alguna persona que llame la atención de los estudiantes, es muy variada; pudiendo centrarse en:

- 1) La popularidad de la red social entre el grupo de amigos con 12 de las opiniones emitidas por los estudiantes que representa un 60% de las opiniones recabadas.
- 2) Las alternativas que les ofrece para conocer personas y expandir su grupo de amistades.

Así mismo, se pudo conocer el nivel de importancia que tienen los entornos virtuales para los/as jóvenes y la opinión que tienen acerca de ser un medio adecuado para el establecimiento de relaciones sentimentales; la totalidad de los entrevistados (20/20) convergen en que las redes sociales son relevantes para el proceso de socialización; sin embargo, algunos estudiantes son cautelosos con la posibilidad de conocer a otras en el ciberespacio, como es el caso del estudiante Gustavo , quien manifiesta lo siguiente:

Probablemente no, porque hay muchas estafas por las redes sociales o cambios de

identidad, u ocultan su identidad, si son varones o mujeres y no saben cómo son realmente. En cambio, cuando la vez, así como en persona es diferente porque puedes ver cómo se comportan. Yo diría que no es conveniente.

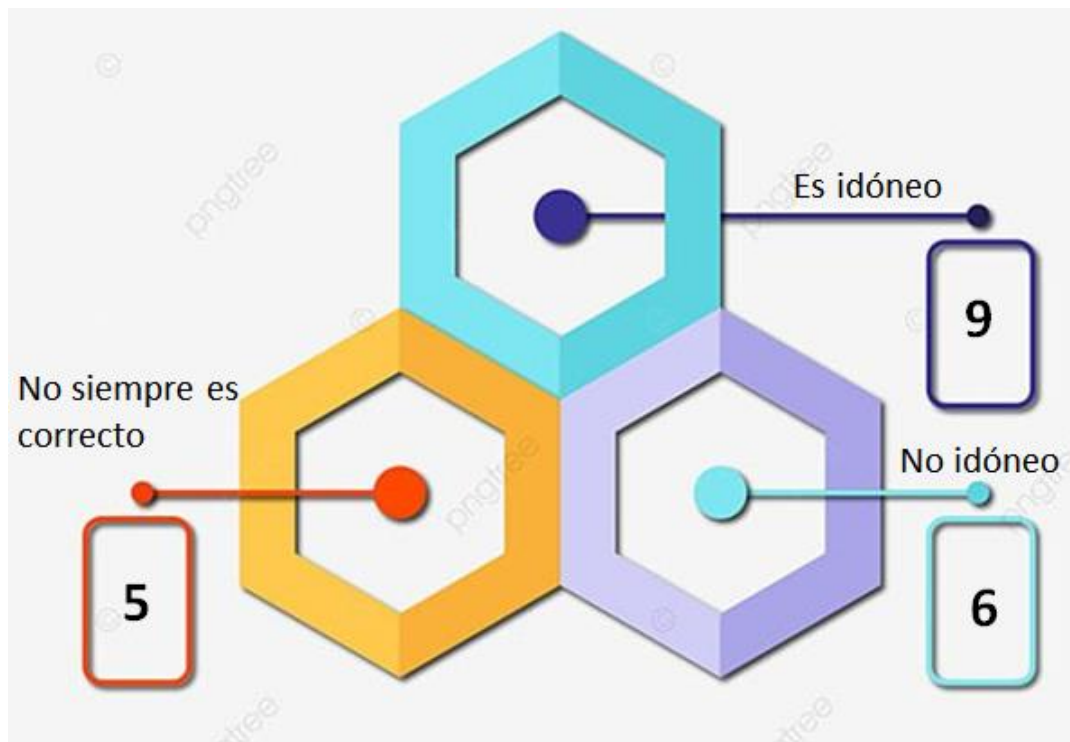
Gustavo comparte sus preocupaciones acerca de lo que puede existir en las redes sociales y opina que, no es conveniente conocer personas a través de las redes prefiriendo el contacto *offline*; consideración que es compartida por otros estudiantes como *Cristong*. También, hay un grupo de entrevistados (as) que asume estos entornos de una manera diferente, por ejemplo, la estudiante *Greisy* considera que las redes sociales es un espacio para que los chicos busquen posibles enamoradas y en este sentido, señala: “Si. Porque ahora todos los chicos, **los varones sobre todo gilean¹** a las chicas por **las redes sociales**”. Por su parte, el estudiante *Kenyi* opina que, la mayoría de las personas se conocen a través de las redes sociales y que el contenido que las personas cuelgan en ellas le da indicativos de la vida del chico o chica que deseas conocer: “ahora casi **todos nos conocemos** a través del **Facebook** y también por **los contenidos** que suben a sus **redes sociales** ya que puedes saber qué **clase de persona** es... y nada, **las redes sociales** son para eso, no, para **conocer personas**”.

En la figura 14, se presenta la frecuencia de las opiniones acerca de la idoneidad o no de las redes sociales para establecer vínculos afectivos con sus pares.

¹ Enamorar o cortejar a una persona.

Figura 14

Percepción de las y los estudiantes del 5^{to} año en relación a la idoneidad de las redes sociales para el establecimiento de relaciones sentimentales.



Nota: Esquema diseñado con datos e información proveniente de las entrevistas aplicadas a los estudiantes de 5^{to} año de secundaria de la mencionada institución educativa.

A pesar de la existencia de 09 opiniones que se inclinan a afirmar que las redes sociales pueden ser un espacio ideal para conocer personas e iniciar y establecer relaciones con terceros; hay un importante número de estudiantes que tienen sus reservas en lo que respecta a emplear cualquier red social para comenzar, desarrollar y sostener una relación amorosa, tal como lo exponen 06 de los entrevistados al mencionar que “*no es idóneo*”; por otro lado, 05 entrevistados afirman que “*no siempre es el lugar correcto*” manifestándose en favor del contacto cara a cara o fuera de línea. En la tabla 4, se muestra la opinión de este grupo de estudiantes.

Tabla 4

Opiniones de las y los estudiantes en relación a la no idoneidad de las redes sociales para el inicio de relaciones sentimentales.

<i>Zulema</i>	<i>Gianfranco</i>	<i>Nicole</i>	<i>Gustavo</i>	<i>Lucero</i>
“Depende, porque ahora hay personas mayores que utilizan las redes sociales haciéndose pasar por adolescentes y nosotros podemos caer en sus redes. No siempre es el lugar correcto ”.	“En algunos casos no, por la inmadurez de nosotros los adolescentes y creo que podríamos ser víctimas de algunos delincuentes o los pedófilos ”.	“No, Creo que no, porque no considero que las relaciones por las redes sociales funcionen , más por la lejanía, es más por eso. Y porque es mejor interactúan en persona, compartiendo cosas”	“Considero que no siempre es bueno tener o iniciar una relación amorosa por las redes sociales, porque a veces hay personas mayores que se disfrazan de adolescentes o chicos para engañarnos. No siempre es bueno”.	“No, porque hay muchas infidelidades por las redes sociales, por eso creo que no es bueno y además no sabes si también les habla a otras chicas . Es mejor no enamorarse”.

Nota: Tabla efectuada con fragmentos de las opiniones emitidas por los estudiantes del 5^{to} año de secundaria durante las entrevistas.

La amplitud para el establecimiento de múltiples relaciones en el ciberespacio y la incertidumbre de quiénes pudieran ser las personas con las cuales hacen contacto las y los estudiantes, es una de sus mayores inquietudes exponiendo sus temores a hacer contacto con posibles pedófilos o delincuentes que usan estos entornos virtuales para conocer a sus víctimas; esto se opone a lo afirmado por Menéndez (2017), quien expone en su estudio que los jóvenes no están en conciencia de los riesgos que se encuentran en las redes sociales. Otro

punto de interés es que 06 de los 20 entrevistados le dieron mayor importancia al contacto directo con las personas desestimando a las redes sociales como un medio correcto para conocer personas y establecer relaciones de amistad.

Para el momento de la entrevista, 19 estudiantes se encontraban sosteniendo una relación sentimental a través de las redes sociales y de estos 15 calificaron como “*Buena*” la experiencia y 04 como “*Regular*”; entretanto, sólo un estudiante se encontraba soltero. La mayoría de las estudiantes coincidieron en señalar que al inicio de la relación su pareja era atento con ellas, había conexiones con una alta frecuencia para comunicarse lo qué estaban haciendo, dónde se encontraban y con quién, se enviaban fotos, audios, entre otros materiales audiovisuales.

Al respecto la estudiante *Zulema*, manifiesta que: . Este trato coincide con la primera etapa del proceso de enamoramiento donde hay una necesidad de estar juntos, pero, también expone la fase de codependencia emocional que antesala al inicio de la violencia de pareja, como lo menciona Walker (2013).

Luego de describir factores complementarios que ayudan a comprender el funcionamiento del entorno virtual, se inició la exploración para determinar expresiones de violencia de las y los estudiantes hacia sus parejas empleando los medios electrónicos. A través de la interrogante: *¿Te has sentido controlada (o) por tu enamorado (a) en las redes sociales?* Para las estudiantes, se ha podido determinar que, 06 de 10 de las chicas entrevistadas se han sentido controladas por sus enamorados; mientras que, 02 adolescentes consideran “normal” el control que quieren ejercer sus novios y lo señalan como parte de la cotidianidad del noviazgo, y finalmente, 02 chicas han manifestado que hasta ahora sus parejas no han controlado ningún aspecto de sus vidas.

De acuerdo con Ochoa (2017), las acciones de control en las relaciones de adolescentes suelen ser percibidas desde la buena fe como expresiones de preocupación,

interés y afecto; no obstante, el autor reseña que, dichas manifestaciones de control suelen formar parte de la primera fase del ciclo de la violencia denominada como una etapa de acumulación de tensión; así mismo, Ramírez (2013) confirma esta posición al manifestar que los jóvenes y en especial los adolescentes, suelen reaccionar a estos actos de impulsividad que evidencia una percepción falsa de las agresiones o los abusos que se cometen en el enamoramiento de parte de la pareja.

En opinión de Rodríguez (2020), expone una arista de la problemática que no se puede dejar de percibir y es que las actitudes de control, seguimiento y vigilancia de las parejas en el contexto online se relaciona con ciertos patrones de conducta tradicionalistas donde se cree firmemente en la supremacía del hombre sobre la mujer como parte de las viejas estructuras patriarcales que siguen estando presente en la sociedad; esto también lo corrobora Cárdenas (2020), quien señala que hay ciertas creencias sociales, religiosas y culturales que fortalecen la posibilidad de que una persona pueda llegar a ser violenta con su pareja; además de, ciertos rasgos de personalidad, estilos de crianza, entre otros factores.

En la figura 15, se presenta las percepciones de las adolescentes en relación a las actitudes de control de sus enamorados.

Figura 15

Percepción de las estudiantes del 5^{to} año en relación a las acciones de control de sus novios.



Nota: Figura realizada con opiniones de las estudiantes del 5^{to} año de secundaria de la I.E.

González Vigil, año 2021.

Como se puede apreciar, las adolescentes comienzan a experimentar las restricciones impuestas por sus enamorados; sin embargo, al encontrarse en la fase inicial del ciclo se niegan en aceptar lo que está sucediendo y naturalizan estas agresiones psicológicas que suelen anteceder a la fase de violencia física. La actitud que refleja la estudiante Greisy corresponde a una actitud de negación típica en las mujeres que viven ciertos patrones de violencia de pareja; sin embargo, ya se experimenta los primeros daños psicoemocionales en las adolescentes a nivel de autoestima, hay ansiedad, ciertos temores de desagradar al enamorado sino se cumple con las exigencias, entre otras actitudes; como bien lo han

expuesto Piquer (2016) y Lozano (2020) en sus investigaciones. Entretanto, *María Fernanda, Zulema y Lucero* exponen los indicios de celos de sus enamorados hasta el punto de llevarlos a ejercer un control muy fuerte sobre sus círculos de amigos y prohibir el contacto con estos; en el caso de *Zulema* se llegó hasta la imposición de acciones de bloqueo de algunos contactos en sus redes sociales.

También se presentan otras manifestaciones de violencia como lo señala la estudiante *Sonia* a quien su enamorado le controla el material fotográfico que sube a sus redes sociales: “*me dice que **no suba fotos muy provocadoras al Instagram**, porque hay muchos mañosos en las redes sociales, que es para mi bien no subir ese tipo de fotos*”. Al respecto, en el estudio de Axt et. al. (2019), se determinó que tanto hombres como mujeres monitorean las fotografías colocadas en las historias o estados en las diferentes redes sociales y aplicaciones, algunos supervisan los *likes* que reciben y quienes los otorgan para luego hacer el seguimiento de esos contactos con respecto a su enamorada (o).

Asimismo, la estudiante *Saraí*, expone que su enamorado se molesta por su relación de confianza con sus amigos y se evidencia ciertos patrones de manipulación en su realidad de pareja: “*a veces se enoja porque piensa que **yo no le tengo confianza**, y yo debo confiarle más mis secretos a él que a mis demás amigos*”. Por su parte, la estudiante *Fareina* manifiesta que su pareja controla de manera indirecta el uso de maquillaje en las fotos aludiendo que: “*él **le gusta las chicas naturales y sin maquillaje***”; mientras que, *Greisy* señala que su novio supervisa su vestimenta manifestándole que: “***No le gusta que suba fotos de mi cuerpo completo** o según él con ropa que muestre todo, como ropa escotada. Se enojaba por eso, y eso me incomoda*”.

Estos resultados se reflejaron en el estudio de Lolo y López (2018), quienes lograron identificar que el 92,7% de las chicas consultadas había sufrido manipulación, amenazas, limitaciones y control durante el noviazgo de parte de sus parejas, evidenciando que las

estudiantes en su mayoría son víctimas de violencia a través del control inflingido por sus enamorados que los conduce a controlar el círculo de amistades, controlar el aspecto físico, la forma de vestir, entre otras.

En cuanto a la entrega de contraseñas, 08 de las 10 féminas entrevistadas; es decir, el 80%, plantearon que sus parejas le han exigido los usuarios y contraseñas personales en las aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, aludiendo que no hay un sentimiento verdadero hacia ellos o que se vinculan sentimentalmente con otros chicos; tal como lo expresó Zulema: *“Me dijo, si **no me das tu contraseña**, es porque **ocultas algo**, porque **no me quieres**, quieres a otra persona; y **por presión lo hice, le di mi contraseña**. Y bueno, él también me dio su contraseña”*.

Sin embargo, estudiantes como *Nayeli* y *Nicole* han tenido la seguridad de enfrentar esas pretensiones de su enamorado al solicitarles las contraseñas, entendiendo que es un acto que vulnera su privacidad y autonomía; en este caso, las adolescentes han asegurado que: *“no creo que sea necesario que la otra persona sepa de tus contraseñas”* y *“No, **las contraseñas es algo privado**”*. Entretanto, 02 jóvenes han señalado que como pareja comparten las contraseñas resaltando que es un acto de confianza mutua en la relación, en el caso de la estudiante *Saraí* quien manifiesta que: *“él sabe mis contraseñas de mis redes y puede acceder a ellas en cualquier momento. También yo sé las suyas, **nos tenemos confianza**, se podría decir”*.

Así mismo, la estudiante *Nataly* reafirma esta posición al asegurar que ambos manejan las contraseñas de sus cuentas y manipulan mutuamente los teléfonos móviles porque desean manifestar confianza a su pareja. No obstante, ambas estudiantes expresan que cuando no acceden a entregar las contraseñas sus parejas se molestan y ofenden señalando que tal acto se debe a que les ocultan información. En opinión de Axt *et. al.* (2019), el suministro de claves y contraseñas está asociado de manera directa con la prueba del amor en

la mayoría de las parejas adolescentes entre 15 y 19 años de edad; no obstante, el autor resalta que estas expresiones van aumentando sus niveles de exigencias y desencadenan actos de mayor violencia hasta llegar a la agresión física.

Durante la investigación, se evidenció que el 100% de las adolescentes son contundentes en señalar que sus enamorados supervisan su última conexión en WhatsApp; al respecto, la estudiante *Nataly* señala que su novio revisa su perfil para saber si está en línea; sin embargo, otras estudiantes como *Fareina* recurre a las opciones de privacidad de las aplicaciones de mensajería instantánea para evitar que su enamorado pueda saber su historial de última conexión. En este caso, la adolescente señala:

“No tengo activado el Messenger, ni el chat de WhatsApp. Pero si me lo ha dicho que active las horas de conexión para que el vea a qué hora me salgo de las aplicaciones. Creo que eso lo pide para saber si yo hablo con otros chicos por las redes sociales”.

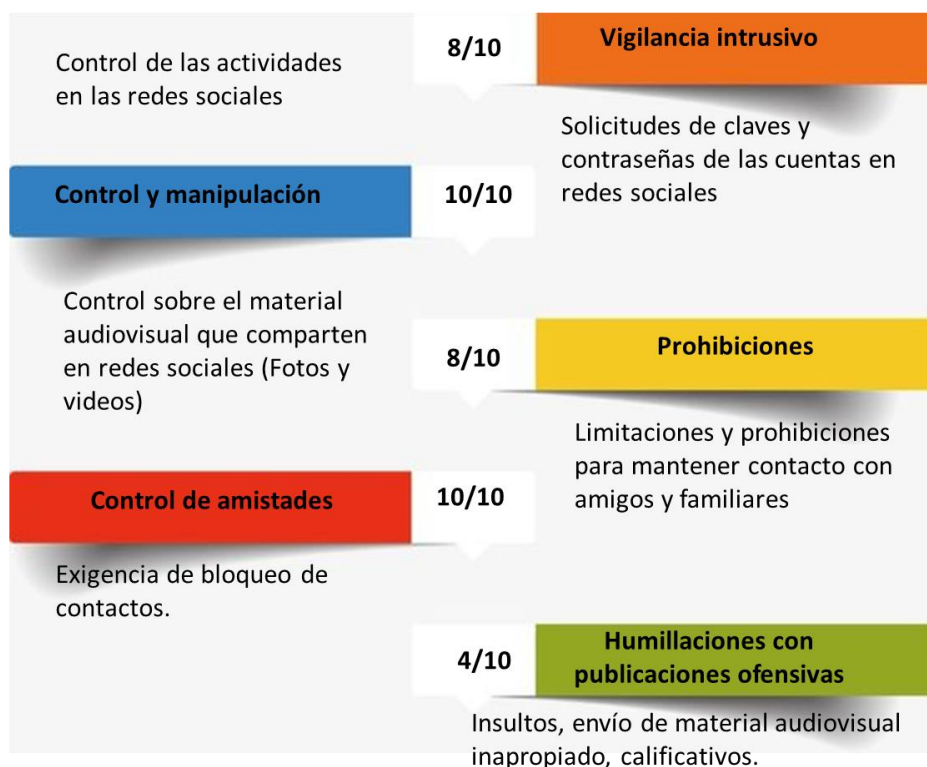
En la investigación de Jaen et al. (2017), se determinó que el 44,3% de las acciones de control y monitoreo intrusivo que están orientadas a exigir que la pareja no acepte solicitudes de amistades en la red, se limite de mantener contacto con sus amigos y algunos familiares, provean información de sus cuentas y teléfono a sus enamorados para facilitarles que monitoree sus actividades dentro de las redes sociales.

En la figura 16, se muestran las manifestaciones de violencia cibernética detectada en las estudiantes del quinto año de secundaria donde se evidencia que 8 de cada 10 entrevistadas han experimentado la vigilancia intrusiva de sus enamorados; 10/10 reciben el control y la manipulación de sus enamorados en especial sobre el material audiovisual que deciden subir a sus cuentas en las redes sociales; también, 08/10 son limitadas por sus parejas a establecer contactos con sus amigos y familiares; finalmente, 04/10 han recibidos insultos y humillaciones online.

Figura 16

Expresiones de ciberviolencia detectadas en las estudiantes de secundaria de la I.E.

González Vigil.



Nota: Esquema de resultados efectuado con la información que han suministrado las estudiantes de 5^{to} año de secundaria.

De acuerdo con Jaen et al. (2017) el 15,5% de las jóvenes son víctimas de humillación por parte de su enamorado y han recibido apodos, amenazas o calificativo con la intención de humillarlas. Al respecto la estudiante *Fareina* expuso una situación donde su enamorado quiso humillarla publicando una fotografía desarreglada recibiendo algunos comentarios ofensivos de sus amigos que le hicieron sentir muy mal y apenada:

Subió una foto de nosotros dos al estado de WhatsApp, ahí yo salí desarreglada se podría decir, y cuando yo le revise su celular, vi que uno de sus amigos le comento mi foto que yo era una fea y que debería de cambiar de flaca. Y eso me hizo sentir mal, a

lo que le pedí que lo eliminara del estado y mi enamorado dijo que no, que no era necesario, pero a mí no me gustó que subiera las fotos mías sin consultarlo pues (Fareina).

En opinión de Jaen et al. (2017), el porcentaje de las jóvenes abordadas en su estudio ha sufrido algún tipo de humillaciones y amenazas por parte de sus enamorados, situación que concuerda con los datos obtenidos en la presente investigación. Pues, en la muestra de féminas evaluada, el 40% ha recibido tratos humillantes de parte de su enamorado; en la experiencia de la estudiante *Zulema* su enamorado le envió audios con insultos a raíz de escuchar rumores sobre una supuesta infidelidad de su parte.

Ahora se considera la otra cara de la moneda en términos de violencia en pareja; es decir, se evalúan las respuestas emitidas por los adolescentes (masculinos) para identificar que formas de violencias pudieran estar ejerciendo sus enamoradas a través de los medios electrónicos y espacios virtuales.

La totalidad de los chicos manifiestan no sentirse controlados por sus parejas sentimentales a través de los medios electrónicos; no obstante, el estudiante *Cristong* ha señalado que, en una ocasión su enamorada le solicitó sus contraseñas y usuario de las redes sociales y revisó su teléfono móvil, de manera textual señaló: *“Bueno, pues me pedía mis contraseñas y me quitaba el celular, se lo llevaba y lo revisaba, hasta que una vez encontró las conversaciones con unas amigas, pero nada malo. No sé si eso sea control”*. Mientras que, *Ángel* manifestó que su enamorada quería controlar sus salidas con los amigos; sin embargo, en su percepción no estaba controlado por su novia; pues no consideraba sus exigencias. En la Figura 17, se presentan las acciones de control que emprenden las parejas sentimentales de los jóvenes adolescentes.

Figura 17

Las manifestaciones de control que viven los estudiantes masculinos del 5to año de secundaria.



Nota: Elaborado a partir de la información suministrada por los estudiantes de 5^{to} año de secundaria de la I.E. González Vigil, año 2021.

En el caso de los jóvenes estudiantes, se muestra un grado de victimización menor que en las estudiantes pues, las expresiones de violencia son menores en intensidad llegando a concentrarse en las manifestaciones de celos (3 de 10 estudiantes) expusieron que sus enamoradas eran celosas; entretanto, 2 adolescentes dieron a conocer que sus novias han intentado ejercer un control de su círculo de amistades, 1/10 manifestó que le han solicitado la contraseña y usuario de sus redes sociales, 1/10 señala que su enamorada le ha revisado su

teléfono móvil por desconfianza y 3 de los 10 entrevistados fueron contundente en decir que no son objeto de ningún control de parte de su pareja.

Esto afirma uno de los hallazgos de Piquer (2016) inherentes que en la mujer es menos propensa a ejercer abusos en las redes sociales, un 45% de ellas revisa el teléfono sin consentimiento o ejerce control sobre las amistades de su enamorado; tal como lo han expresado los entrevistados.

Sin embargo, el estudiante *Ángel* contó que su enamorada se molesta por los estados que él colocaba en su WhatsApp y le exigía quitarlos cuando no estaba de acuerdo con ellos; intentando manipularlo con el hecho de dar por terminada la relación. En la tabla 5, se presentan otras expresiones de violencia identificadas a través de las entrevistas a los estudiantes en las respuestas emitidas a las interrogantes efectuadas:

Tabla 5

Percepción de los estudiantes (masculinos) acerca de las expresiones de violencia de pareja en el entorno virtual.

<i>Caled</i>	<i>Cristong</i>
Si, por medio de mi familia de mis hermanas preguntaba por mí, siempre realizaba llamadas o le escribía a una de mis hermanas para saber si había salido a alguna fiesta. A veces me sentía perseguido por ella; su actitud era muy exagerada.	Mi flaca es celosa, se molesta de la nada por las conversaciones que tengo con mis amigas. O sea, normal tú puedes conversar con otras chicas, sin serle infiel. Pero ella quiere saber con quienes converso a diario y solo por no darle mi contraseña, se molesta , y me dice que yo le estoy ocultando algo malo.

Nota: Tabla que contiene las opiniones de los estudiantes masculinos entrevistados en la I.E. González Vigil, año 2021.

Tanto *Caled* como *Cristong* exponen situaciones que pueden ubicarse en el inicio de la violencia de pareja en los medios digitales, como son las llamadas reiteradas para saber su

ubicación o la exigencia de contraseñas para validar las comunicaciones con sus amigos estas acciones se pueden exagerar hasta convertirse en situaciones muy incómodas donde la víctima suele sentirse perseguida.

El comportamiento controlador es una de las acciones que forman parte de la cotidianidad de algunos adolescentes, se ejerce en ambos sentidos como lo reseñan Cárdenas (2020) y González et al. (2020) en sus investigaciones; tanto del hombre hacia la mujer como de esta hacia el enamorado; sin embargo, hay una variación en la percepción masculina de las acciones de control que tiende a minimizarlas y se consideran como una parte de las relaciones; de acuerdo con, lo expuesto por los mismos estudiantes las manifestaciones de violencia de pareja hacia el hombre es menor dado que, pocos manifestaron sentirse perseguidos, controlados, humillados o vigilados en las redes sociales; si bien existen, acciones de control de parte de sus enamoradas estas son leves.

4.3. Análisis de la opinión de las y los estudiantes del quinto año de secundaria respecto a la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.

Mediante el análisis de las entrevistas se ha podido conocer que las y los estudiantes tienen una percepción entre moderada y baja de la violencia de pareja a través del uso de medios electrónicos; en ambos géneros, se identificó la normalización y naturalización de los comportamientos controladores de las enamoradas (os) conceptualizando las acciones de seguimiento de actividades en las redes sociales, el control del círculo de amistades, las limitaciones con familiares y amigos en estos entornos virtuales; así como, las exigencias de usuarios y contraseñas como actos socialmente aceptable dentro de la relación de pareja; no hay una posición contundente en ninguno de los estudiantes que facilite determinar si hay un nivel de conciencia para saber que la escalada de violencia de pareja se inicia cíclica y

exponencialmente en estos comportamientos de control, monitoreo intrusivo, seguimiento y vigilancia en el ciberespacio.

A pesar de que, en la muestra de estudiantes sólo se percibe violencia psicológica y emocional no hay evidencia que ninguno de ellos haya vivido o esté viviendo alguna expresión de maltrato verbal o físico de parte de sus compañeros sentimentales; sin embargo, se identifica que la violencia de pareja es bidireccional siendo más pronunciada e intensa desde el enamorado masculino hacia la mujer.

Estos resultados coinciden con la perspectiva que sostienen Jaen et al. (2017), Barrientos & Chocce (2019) y Menéndez (2017), quienes afirman que las conductas de control y seguimiento intrusivo en el entorno virtual tiene mayor alcance desde los hombres hacia la mujer teniendo una mayor frecuencia. En este sentido, tanto en la población femenina como masculina de estudiantes del quinto año de secundaria se identificó alguna forma de violencia, por lo cual se puede ubicar dentro de la fase inicial del ciclo de la violencia en donde la tensión se caracteriza principalmente por actitudes controladoras que no son observadas como violencia, sino como manifestaciones de preocupación y afecto como la ha afirmado Ochoa (2017).

La opinión de la estudiante *Zulema* sobre el comportamiento de su enamorado confirma la naturalización de la violencia al expresar: “*Bien, pero siempre **hay discusiones que son normales en una relación***”; mientras que, la estudiante *Greisy* acentúa que no se siente controlada por su pareja porque cualquier enamorado “*quiere saber con quién estas o donde te encuentras, como todos los varones, son todos celosos*”. No obstante, las evidencias científicas consultadas en esta investigación y bajo el enfoque de género de Cantera (2004), se puede afirmar que, normalizar los comportamientos abusivos está determinada por patrones sociales, culturales y religiosos relacionado con la concepción del patriarcado como lo exponen Axt et. al. (2019), Piquer (2016), Vera (2020) y Rodríguez (2020).

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación, la cual tuvo como finalidad el profundizar en la percepción de los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa González Vigil, ubicado en la ciudad de Huanta para realizar un análisis exhaustivo del fenómeno de la ciberviolencia durante la etapa del enamoramiento, destacando que esta problemática se caracteriza por la bidireccionalidad de las conductas controladoras entre los jóvenes adolescentes; motivo por el cual se llegaron a las siguientes conclusiones:

Los principales medios electrónicos empleados por los jóvenes adolescentes para ejercer ciertas conductas de control, seguimiento intrusivo, vigilancia y abuso de su pareja sentimental, recae en la mensajería instantánea del “*WhatsApp*”, cuya red social es de mayor uso en la población en estudio para compartir material audiovisual con su enamorado(a), conocer su ubicación y monitorear sus actividades tanto offline como online. Así mismo, se determinó que las y los estudiantes prefieren comunicarse a través de este aplicativo porque *mensajean y chatean* con frecuencia con sus parejas haciendo contacto con esta a lo largo del día en múltiples ocasiones, y por la comodidad y rapidez que implica la comunicación entre los protagonistas del idilio. Además, los mitos en torno al amor romántico juegan un papel relevante en cómo conciben el amor los jóvenes adolescentes, quienes creen que la frecuencia de comunicación y la perdurabilidad de los sentimientos es clave para sostener la relación, haciendo que el vínculo que forman entre ellos recaiga en el ciclo de monitoreo y control en la relación amorosa, siendo la tecnología el medio de socialización entre los jóvenes quienes difícilmente identifican los riesgos de los medios virtuales.

Con relación a las principales formas de control en la ciberviolencia ejercida durante la etapa del enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria, la investigación evidenció que algunos estudiantes recurren a las redes sociales para iniciar el primer contacto con alguna chica (o) que les haya llamado la atención; en este sentido, la red

social Facebook es la más empleada para conocer a otras personas, indagar en los perfiles de la futura pareja, ver sus publicaciones, identificar contactos en común y entre otras informaciones de interés para pretenderla y lograr el establecimiento de una relación de enamoramiento. Mayoritariamente, los adolescentes evalúan la popularidad de la red social o aplicación entre sus pares y las posibilidades o amplitud de esta para conocer o contactar a más personas en el ciberespacio; no obstante, hay estudiantes que advierten que estos entornos virtuales no suelen ser los idóneos para establecer, desarrollar y mantener una relación de pareja. En ese sentido, gracias a los datos aportados por los informantes se ha podido conocer que, inicialmente las relaciones de pareja suelen estar enmarcadas dentro de la cordialidad y el buen trato, donde prevalece la visión idílica del amor pero que paulatinamente pueden surgir cambios bruscos en el comportamiento y trato de la pareja debido a diferencias en la relación; de esta manera se identificó la existencia de varios comportamientos que pueden definirse dentro de los patrones de violencia psicológica y emocional que pueden ejercerse en las relaciones de parejas tales como: celos, control del círculo de amistades, monitoreo constante de las actividades en la red social y del contenido que postean en esta, la solicitud e intercambio de claves y contraseñas para facilitar el acceso de la pareja a las redes sociales y aplicaciones, las humillaciones y comentarios ofensivos originados por la publicación de material audiovisual en situaciones comprometedoras, control sobre vestuario y maquillaje, vigilancia sobre las interacciones en la red social con terceros, la solicitud, bloqueo o limitaciones del contacto con otras personas y seguimiento intrusivo de los historiales de conexión en la red social.

Adicionalmente, se pudo conocer que estos comportamientos son más frecuentes en los estudiantes masculinos quienes ejercen mayor control sobre sus parejas, siendo muy alto el nivel de victimización en las adolescentes. Así mismo, la percepción de las diferentes conductas y acciones de control suelen ser calificadas como manifestaciones de afecto que

son típicas en la etapa de enamoramiento; no obstante, el aumento tanto en frecuencia como intensidad de estas actividades controladoras y abusivas suelen expresar el inicio de un ciclo de violencia que puede conducir a acciones de mayor consecuencia a nivel físico, psicológico y emocional en la medida en que se desarrolla la relación y se transita a la edad adulta.

Finalmente, el análisis de las percepciones de las y los estudiantes de secundaria de la institución educativa en Huanta, permitió evidenciar la naturalización de las primeras expresiones de violencia psicológica y emocional que se presenta en el enamoramiento, muchas de las opiniones orientan a que definir las acciones de control, las demandas y los abusos como algo natural que históricamente ha acontecido como parte de la relación desigual entre el hombre y la mujer que parece inmodificable en las nuevas generaciones producto de elementos culturales, sociológicos, religiosos o de género que siempre han marcado la postura masculina como fuerte y dominante sobre una conducta femenina sumisa y dependiente emocionalmente que pone en un nivel inferior a la mujer en las relaciones de pareja. También se ha identificado que las jóvenes acceden a muchas de las exigencias de sus enamorados por considerar que este patrón de conducta es normal; lo cual coincide con muchas investigaciones que anteceden a este estudio donde se exponen que la violencia en esta etapa de las relaciones de pareja son manifestaciones normales dentro del contexto social de la población en estudio.

RECOMENDACIONES

De los resultados obtenidos, es importante señalar que la comunidad educativa, padres de familia y representantes de los jóvenes adolescentes deben abordar la ciberviolencia como un fenómeno silencioso que se mueve en el contexto juvenil causando graves perjuicios a nivel psicoemocional en las y los estudiantes; siendo evidente la necesidad de trabajar en los factores desencadenantes de la violencia entre la pareja durante la etapa de enamoramiento a través de estrategias que permitan fortalecer la autopercepción de las adolescentes, su autodeterminación y la construcción de relaciones saludables en el marco del respeto a la individualidad.

Por ende, se recomienda que la Institución Educativa González Vigil implemente talleres formativos para concientizar a los padres acerca de educar a sus hijos con amor y no con violencia, fortaleciendo los estilos de crianza democráticos que permita el establecimiento de los límites y normativas de convivencia en la familia, y resultado de ello los adolescentes tengan la capacidad de discernir las relaciones saludables de las conductas controladoras. Así mismo, debería implementarse un comité de vigilancia en la institución educativa sobre el uso y manejo de los dispositivos móviles dentro de las aulas, dado que son los medios por los cuales se ejerce la ciberviolencia entre los estudiantes.

Por otro lado, siendo la ciberviolencia una problemática de salud pública que afecta el desarrollo humano y el bienestar integral de las y los adolescentes, se recomienda que la institución educativa organice campañas para la prevención de la ciberviolencia en parejas adolescentes, en articulación con los establecimientos de salud del distrito de Huanta, en el contexto de los lineamientos definidos en la Resolución Ministerial N° 107-2005/MINSA, que busca que todo adolescente acceda a la promoción y cuidado integral y diferenciada de los servicios de salud; centrando el interés y el esfuerzo en la prevención y atención de la violencia.

Y en definitiva, se recomienda fomentar mesas de diálogo y grupos de trabajo con el municipio escolar de la institución educativa, en coordinación con los miembros del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA de la Provincia de Huanta, elevando las necesidades y propuestas de la niñez y adolescencia relacionados a las iniciativas de formulación de las políticas sociales orientadas a prevenir la violencia de género en los espacios educativos, y resultado de ello el gobierno local logre implementar una ordenanza municipal que garantice el pleno goce y ejercicios de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; que además, sirva para el abordaje de los casos de violencia en los recintos educativos y prevenir la violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Axt, J. C., Lagos, L., & Henríquez, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Géneros. Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203.
- Arango, D.; Rubiano, E. (11 de diciembre de 2019). La violencia de la pareja en América Latina y el Caribe requiere atención urgente. **Banco Mundial Blog**.
<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-la-pareja-en-america-latina-y-el-caribe-requiere-atencion-urgente>
- Arana S., L. y Chinchay G., L. (2021) Violencia de Pareja en Latinoamérica: Revisión Sistemática. [Tesis para obtener el Título Profesional de: Licenciado En Psicología, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74626/Arana_SLA-Chinchay_GLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banda, M. R., & Sarmiento, G. Y. (2018). *Autoestima y dependencia emocional, en jóvenes y no víctimas de violencia en la etapa de enamoramiento institutos de educación pública- Arequipa*. Arequipa: tesis.
- Barrientos, Z. J., & Chocce, R. L. (2019). *Frecuencia y tipos de violencia de género en alumnos de 4° y 5° grado de educación secundaria. institución educativa Esmeralda de los Andes Huanta. Abril – julio. 2019*. Huanta: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Barrio, A., & Ruíz, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*., 3, 571-576.

Berlanga, L. (9 de diciembre de 2021). *Qué es Facebook, cómo funciona y qué te puede aportar esta red social*. Obtenido de Ciudadano 2.0:

<https://www.ciudadano2cero.com/que-es-facebook/>

Binstock, H. (1998). Violencia en la pareja: tratamiento legal, evolución y balance.

Repositorio de la CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f2b42e48-437b-4ec5-97fb-8bf959618efe/content>

Bobadilla Q., M. (2013). Estilos De Enamoramiento Como expresión cultural y ancestral en las Relaciones Interpersonales de los Jóvenes en la Isla Amantaní Puno 2011 – Perú.

COMUNI@CCION: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo, 4 (1) 5-13. <https://www.redalyc.org/pdf/4498/449844866001.pdf>

Blanco, M. A. (2014). Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en adolescentes. *Comunicación Y Medios*, 124-141.

Campo M., M. (s.f). Guía para comprender el enamoramiento en la adolescencia. *Compartir en familia*. <https://compartirenfamilia.com/emociones/guia-para-comprender-el-enamoramiento-en-la-adolescencia.html>

Cantera E., L. (2004). *Más allá del género: nuevos enfoques de nuevas dimensiones y direcciones de la violencia en pareja* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, España].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5441/lce1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cárdenas V., M. (2020). Revisión Latinoamericana sobre la Violencia en el Noviazgo dentro del Periodo de 2006 al 2017. [Análisis sistemático de literatura de la Universidad Cooperativa De Colombia]

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/8ae61b3f-ca28-45dd-ba29-44a772b8b3d7/content>

- Castro, M. V. (2019). *Percepción sobre la violencia de pareja en los estudiantes del V ciclo de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José Faustino Sánchez Carrión, Huacho – 2019*. Huacho: Universidad José Faustino Sánchez Carrión.
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. . *Academia* , 1-11.
- Cava, M. J., Buelga, S., & Carrascosa, L. (2015). Violencia física y psicológica ejercida en parejas adolescentes: relación con el autoconcepto y la violencia entre iguales. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 23, 429-446.
- Celaya, M., Chacón, A., Chacón, A., & Urrutia, E. (7 de marzo de 2015). *El impacto de WhatsApp en la vida cotidiana de las personas - Hace la sociedad más humana?* Obtenido de ESKIBEL:
https://www.unav.edu/documents/29062/6900948/27_Eskibel_whatshapp.pdf
- CEPAL, N. (Noviembre de 2020). *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere FINANCIAMIENTO, RESPUESTA, PREVENCIÓN Y RECOPILACIÓN DE DATOS*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-asuntos-de-genero>:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46422/S2000875_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Cisneros, A., & López, M. (2013). *Tipología de violencia en relaciones entre enamoramiento de adolescentes y jóvenes universitarios*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.
- Del Castillo, C. (2018). El amor romántico, los estereotipos de género y su relación con la violencia de pareja. *Aportaciones a la psicología social*, 4, 459-474. Obtenido de

https://www.researchgate.net/profile/Cinthia-Cruz-Del-Castillo/publication/328346997_El_amor_romantico_los_estereotipos_de_genero_y_su_relacion_con_la_violencia_de_pareja/links/5bc7c4bc92851cae21ab6483/El-amor-romantico-los-estereotipos-de-genero-y-su-rel

Del Moral, C. (Octubre de 2021). *Un análisis sobre la violencia de género entre adolescentes*. Obtenido de Save the Children España:

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2021-10/No_es_amor_Informe_STC.pdf

Del Pozo, P. E., Peñafiel, A. J., & Cruz, I. A. (2021). La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y los derechos de las niñas y mujeres. *Revista Dilemas*, 1-24.

Del Prete, A., & Redon, S. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. *psicoperspectivas*, 19, 1-11.

Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología*, 35(3), 179-186.

Díaz, J. M., & Pacheco, K. A. (2018). *Violencia a la mujer en la etapa del enamoramiento según la perspectiva de las docentes y estudiantes de la escuela de enfermería - USAT, 2017*. Chiclayo.

Díaz, J. M., Pacheco, K. A., Díaz, R. J., Cervera, M. F., Banda, A. J., & Rodríguez, L. (2019). Violencia hacia la mujer en la etapa de enamoramiento a través de las redes sociales. *Ene*, 1-13.

Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3), 1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

Estébanez, I. (2010). "Te quiero...(sólo para mi)" Relaciones adolescentes de control.

Tabanque, 23, 45-68.

Estébanez, I. (2012). *Del amor al control a golpe de click: La violencia de género en las*

redes sociales. Obtenido de minoviomecontrola.blogspot.com:

<http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Ponencia.Del-amor-al-control-a-golpe-de-click.-La-violencia-de-genero-en-las-redes-sociales.Ianire-Estebanez.pdf>

Echeburúa, E. (2018). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer.

Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 29, pp. 77-79, 2019. <https://www.redalyc.org/journal/3150/315060291009/html/>

Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una

coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado.*, 17, 105-122.

Flores, N., & Barreto, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la

Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior.*, 9(26), 42-63.

Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención.

Papeles del Psicólogo, 39, 218-227.

Gobierno de la Ciudad de México (s.f.). *Visibilización y prevención de la violencia*

cibernética contra las mujeres y niñas.

[https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/violencia-cibernetica-contra-](https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/violencia-cibernetica-contra-mujeres#:~:text=La%20violencia%20digital%20mediante%20redes,disfrute%20de%20sus%20derechos%20humanos.)

[mujeres#:~:text=La%20violencia%20digital%20mediante%20redes,disfrute%20de%20sus%20derechos%20humanos.](https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/violencia-cibernetica-contra-mujeres#:~:text=La%20violencia%20digital%20mediante%20redes,disfrute%20de%20sus%20derechos%20humanos.)

- González, M. P., Muñoz, M. J., & Graña, J. L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense.*, 3(3), 23-39.
- González O., J., Romero M., Ch., Rojas S., J. y López, V. (2020). Violencia off line y on line en la pareja de adolescentes mexicanos (Dating violence and cyber dating violence in the Mexican teenage couple). *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20 (38), 65-80.
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/54.pdf>
- Guzman, Y. M., & Pinto, R. D. (2021). *Violencia familiar y violencia en el enamoramiento adolescentes de colegios nacionales del distrito de Paucarpata*. Arequipa: tesis.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw - Hill Interamericana Editores S.A. .
- Huamaní, E. R., & Yucra, L. E. (2018). *Uso de las redes sociales directas y su influencia en las relaciones de pareja de los nativos digitales del 3°, 4° y 5° año de educación secundaria de la I.E. General Juan Velasco Alvarado, El Pedregal, Arequipa – 2017*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, 91(2), 121-128.
- INEI. (agosto de 2019). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019*.
Obtenido de Web: www.inei.gob.pe:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Jaen C., C.; Rivera A., S.; Reidl M., L., y García M., M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7 (1). 2.593-2.605.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471917300054>

- Lewkow, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la SocBiedad*, 29-45. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311231757003.pdf>
- Lolo, Z. G., & López, M. (2018). *Violencia en el enamoramiento en los estudiantes de la institución educativa mixto. Ramón Castilla Marquesado 2018*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- López S., F. (2019). Los efectos sexuales: el enamoramiento. *Adolescere 2019; VII (3): 51.e1 – 51.e14*.
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol7num3-2019/51.e1%20Tema%20de%20revision%20Los%20afectos%20sexuales-el%20enamoramiento.pdf>
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *Centro de Investigación en Mecatrónica y Sistemas Interactivos.*, 34-39.
- Lozano, R. I. (2020). *Violencia y autoestima en parejas jóvenes del CEBA de una institución pública “San Ramon” de Ayacucho 2020*. Ayacucho: Universidad César Vallejo.
- Lucio-López, A., & Gómez, F. (2019). Las violencia de pareja a través de Apps; cuando las fechas de cupido hieren en el ciberespacio. En S. L. Ormaechea, & L. Mañas, *Las Redes sociales como herramienta de comunicación persuasiva* (págs. 469-483). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.L.
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. V., & Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género. *Educación XX1*, 405-429.
- Menéndez, L. (2017). *Estudio sobre la violencia de género presente en las redes sociales dirigido a adolescentes*. Oviedo: Universidad Internacional de la Rioja.

- MIMP. (julio de 2020). *Estadísticas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Obtenido de www.gob.pe/mimp: <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/12/ESTADISTICAS-Ayacucho.pdf>
- Muñoz, R. (2017). El enfoque intergeneracional: del contexto global al contexto local de alcobendas. *Revista de Educación Social*, 113-133.
- Municipalidad Provincial de Huanta (2021). Plan de desarrollo de la Provincia de Huanta al 2021. <https://munihuanta.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/pdc2021.pdf>
- Navarro M., L. (2017). Experiencia de Investigación de la Violencia Contra Las Mujeres en Poblaciones Indígenas. Desafíos y Recomendaciones. Banco Interamericano del Desarrollo: Washington, EE.UU.
<https://dds.cepal.org/redesoc/portal/publicaciones/ficha/?id=4650>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (cuarta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Ochoa, E. F. (2017). *Entre ellas y ellos: Un análisis de la violencia de género en las relaciones de noviazgo en jóvenes adolescentes de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- ONU, M. (2020). *Covid-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: abordar la pandemia en la sombra*. Obtenido de Documento de política N°17: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Policy-brief-COVID-19-and-violence-against-women-and-girls-es.pdf>
- ONUMUJERES. (2022). Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de Convención de Belém do Pará. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (08 de marzo de 2021). Violencia contra la Mujer.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciapareja.pdf

Palacios, X. (2019). Adolescencia:¿ una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud.*, 17, 5-8.

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica*, 63-78.

Peña, A., Montalvo, A., Soto, A., Curi, N., Montgomery, W., Sánchez, G., & Mercado, G.

(2019). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista de investigación en psicología*, 22(2), 181-196.

Peña, J. (2019). *Adopción y uso de medios sociales en los esfuerzos de relacionamiento de las empresas más grandes del sector real en Colombia. Una extensión a la teoría unificada de aceptación y uso de la tecnología*. Barranquilla: Universidad del Norte.

Pereira, F. , Spitzberg, B. y Matos, M. (2016). Cyber-harassment victimization in Portugal: Prevalence, fear and help-seeking among adolescents. *Computers in Human Behavior*, 62, 136–146. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.03.039>

Piquer B., B. (2016). Violencia de parejas jóvenes a través de Internet. [Trabajo final de máster, Universitat Jaume, España]

<https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/166538>

Pujazon Z., M. y Park, M. J. (2010). To tweet, or not totweet: Gender differences and potential positive and negativehealth outcomes of adolescents’ social internet use. *AmericanJournal of Men’s Health*, 4(1), 77–85.

<http://dx.doi.org/10.1177/1557988309360819>

- Quezada, M. T., Navarro, J. C., & Barragán, L. M. (2018). La violencia en el noviazgo, tiene un nuevo invitado: Las Tics. *Educarnos*, 77-92.
- Quintero, J. A. (09 de julio de 2020). *Políticas públicas con enfoque en derechos humanos*. Obtenido de Caleidoscopio - Revista Semestral De Ciencias Sociales Y Humanidades.: <https://doi.org/10.33064/43crscsh1518>
- Ramírez, K. B. (2013). *Cultura, violencia y enamoramiento: perspectivas del noviazgo desde los jóvenes bachilleres*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de estudios superiores de occidente. Obtenido de https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/2519/cultura-enamoramiento-y-violencia_ramirezmorantesifinal_nov2013.pdf?sequence=2
- Rodríguez, V., Alonso, D., & Sánchez, C. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 6, 189-204.
- Rodríguez S., I. (2020). La violencia de pareja a través de los medios electrónicos y su relación con los roles de género, en jóvenes y adultos. [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Almería, España]
<https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/10185/RODRIGUEZ%20SANCHEZ%20c%20IVAN%20PEDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rubio, F., Carrasco, M. A., Amor, J., P., & A., L. M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56.
- Rubio, F., López, M. A., Carrasco, M. A., & Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 134-149.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77851775006>
- Ruíz, C. (2016). Los mitos del amor romántico: S.O.S celos. *En Mujeres e investigación Aportaciones interdisciplinares : VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, 625-636.

- Sánchez, N. I. (2019). *Sensación y percepción: una revisión conceptual*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de doi: <https://doi.org/10.16925/gcnc.11>.
- SENAJU. (Diciembre de 2019). *Violencia contra las mujeres y jóvenes: Bajo enfoques intercultural e interseccional*. Obtenido de <https://juventud.gob.pe/>: <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Violencia-contra-las-mujeres-jovenes.pdf>
- Soto, J. A. (16 de agosto de 2020). *¿Qué es Instagram y para qué sirve?* Obtenido de Geeknetic: <https://www.geeknetic.es/Instagram/que-es-y-para-que-sirve>
- Universidad Veracruzana (s.f) Violencia en el noviazgo. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO-42.pdf>
- Vera, L. V. (2020). Enfoque de Género, Violencia de Género y Políticas Públicas: Un acercamiento desde las Ciencias Sociales al Marco Jurídico Ecuatoriano. *Rehuso. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5(1), 19-32. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>
- Vera, K. (2021). Informe Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Parrá. ONU Mujeres. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MUESTRA%20Informe%20Violencia%20en%20linea%202.1%20%282%29_Aprobado%20%28Abril%202022%29_0.pdf
- Walker, L. E. (2013). *Amar bajo el terror*. Queimada Ediciones. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Carmen-Delgado-Alvarez/publication/337681645_Lenore_E_Walker_AMAR_BAJO_EL_TERROR/links/5de54577299bf10bc33a5d26/Lenore-E-Walker-AMAR-BAJO-EL-TERROR.pdf

ANEXOS

Matriz de consistencia

Tema: “Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E.

González Vigil, Huanta-Ayacucho. 2021”

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS	OBJETIVOS	CATEGORÍA/ SUB CATEGORÍAS	METODOLOGIA	POBLACIÓN Y MUESTRA
Pregunta general: ¿Cuál es la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria, de la I.E. Gonzáles Vigil sobre la ciberviolencia en las relaciones de enamoramiento, en Huanta, Ayacucho 2021?	Objetivo General: Conocer la percepción de las y los estudiantes del quinto año de secundaria, de la I.E. González Vigil sobre la ciberviolencia en las relaciones de enamoramiento, en Huanta, Ayacucho 2021.	Categoría: Ciberviolencia en el enamoramiento. Sub categorías 1: Uso de la tecnología Sub categorías 2: Entornos virtuales. Sub categorías 3: Dominio sobre la pareja sentimental.	Enfoque: Cualitativo Tipo: Aplicada Nivel: Explicativo Diseño: No experimental de corte transversal/ Estudio de caso. Técnicas: Observación Entrevista semiestructurada Instrumentos	Población 298 estudiantes matriculados en el quinto año de secundaria quienes cursan el año académico 2021 en la Institución Educativa González Vigil – Huanta Muestra: No probabilística por conveniencia 20 estudiantes (varones y mujeres) del quinto

Preguntas específicas: 1.- ¿Cuáles son los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho? 2.- ¿Cuáles son las principales formas de control en la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho? 3. ¿Qué opinan las y los estudiantes del quinto año de secundaria respecto a la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho?	Objetivos Específicos 1.- Identificar los principales medios virtuales que utilizan las y los estudiantes del quinto año de secundaria para ejercer la ciberviolencia en el enamoramiento dentro de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho. 2.- Identificar las principales formas de control en la ciberviolencia durante el enamoramiento de las y los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho. 3.- Analizar la opinión de las y los estudiantes del quinto año de secundaria respecto a la ciberviolencia en el enamoramiento en la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho.		Guía de Observación Guía de entrevista	año de secundaria, matriculados en el quinto año de secundaria quienes cursan el año académico 2021 en la Institución Educativa González Vigil – Huanta., y quienes mantienen o mantuvieron una relación de noviazgo o enamoramiento.
--	--	--	---	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ESTUDIANTES DEL
QUINTO AÑO DE SECUNDARIA

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho. 2021

OBJETIVO GENERAL: Obtener información sobre las percepciones que tienen los estudiantes sobre la ciberviolencia en el enamoramiento.

INSTRUCCIONES: Estimados estudiantes, la presente entrevista tiene carácter anónimo, y con fines académicos, por favor responder con honestidad y sinceridad.

DATOS GENERALES:

Nombres: Edad: Sexo:

Grado de instrucción:

Fecha:/...../.....

Lugar de procedencia :

Con quienes vive :

Tipo de familia :

Oficio o trabajo de los

Padres :

Hobbies :

Sub categoría: Uso de la tecnología

1. ¿Qué tipo de material audiovisual compartes con mayor frecuencia con tu enamorado

(a) mientras estás en una relación amorosa?

a) Audios

b) Fotografías

c) Videos

¿Por qué?.....

2. ¿Cuál es el medio electrónico de preferencia para mantener contacto con tu enamorado (a) cotidianamente o cuando no están juntos?

- a) Llamadas
- b) Mensajes de texto
- c) Videollamadas
- d) Audios a través de WhatsApp

Por qué:

3. ¿Cuál es la frecuencia en la que sueles comunicarte con tu enamorado (a) al día? ¿Por qué?
4. ¿Considera que los medios electrónicos han transformado la experiencia del enamoramiento? ¿Cómo evalúa ese cambio, será positivo o negativo?

Sub categoría: Medios virtuales

5. ¿Cuáles son las redes sociales que más utilizas para iniciar una relación de amistad o amorosa?

- a) WhatsApp
- b) Facebook
- c) Instagram
- d) Youtube
- e) Tiktok
- f) Twitter

Por qué:

6. ¿Considera usted que las redes sociales son un medio idóneo para establecer una relación amorosa? ¿Por qué?
7. ¿Actualmente, tienes una relación amorosa o has tenido una a través de las redes sociales?
- a) Si
 - b) No

¿Cómo evalúas la experiencia?

8. ¿Qué haces para enamorar a una persona por las redes sociales?

Sub categoría: Dominio sobre la pareja sentimental

9. ¿Cómo es el trato que recibes de parte de tu enamorado (a) o ex enamorado (a) a través de los medios electrónicos?

- a) Bueno
- b) Malo
- c) Regular

Detalle su respuesta:

10. ¿Te has sentido controlada (o) por tu enamorado (a) en las redes sociales? Enumera algunas acciones de control ejercidas por tu enamorado (a)

11. ¿Vigilas a tu enamorado (a) en las redes sociales? ¿Qué acciones tomas para vigilar a su enamorado (a) o ex enamorado (a) en las redes sociales?

12. ¿Cómo reacciona tu enamorado (a) a los estados, posteo de fotos u otra actividad que realizas en las redes sociales? ¿Cómo te sientes frente al material que tu enamorado (a) puede compartir en las redes sociales?

13. ¿A través de qué medio electrónico su enamorado (a) ejerce mayor control sobre usted?

14. ¿Tu enamorado (a) utiliza las redes sociales para ridiculizarte o humillarte? ¿Ha llegado a postear fotos, videos o audios sobre usted que puedan hacerla sentir incómoda? Si/No ¿Cómo te has sentido frente a esta acción?

15. ¿Cuál fue la red social que utilizó tu enamorado (a) o ex enamorado (a) para humillarte o ridiculizarte?

- a) WhatsApp
- b) Facebook
- c) Instagram
- d) Youtube
- e) Tiktok
- f) Twitter

16. ¿Has sentido la necesidad de conocer la ubicación de tu enamorado (a) consultando las redes sociales?

17. ¿Tu enamorado (a) ha recurrido a las redes sociales para saber qué haces, dónde estás y con quiénes te encuentras? ¿Cómo ha reaccionado? ¿Te has sentido perseguido (a) por tu enamorado (a)?
18. ¿Alguna vez tu enamorado(a) o ex enamorado (a) controló tu círculo de amistades en las redes sociales? ¿Te ha solicitado bloquear amistades o contactos en las redes sociales que no le agradan? ¿Qué sucede sino accedes a esa solicitud?
19. ¿Alguna vez le diste la confianza a tu enamorado (a) o ex enamorado (a) para darle tus contraseñas de tus cuentas de tus redes sociales y/o celular? Si responde SI, diga Por qué.
20. ¿Cuál es la aptitud de tu enamorado(a) o ex enamorado cuando no compartes las contraseñas de la cuenta de tus redes sociales o celular con él?
21. ¿Cuál es la reacción de tu enamorado (a) o ex enamorado (a) cuando le das *like o me encanta* a estados o historias de tus contactos de las redes sociales?
22. ¿Has sentido que tu enamorado (a) o ex enamorado (a) ha vigilado tus últimas conexiones en las redes sociales?
23. ¿Alguna vez un enamorado (a) o ex enamorado (a) te ha chantajeado con subir a las redes sociales algún material audiovisual que le hayas confiado en nombre del amor? ¿Cómo has actuado frente a esta situación: cedes a su solicitud o buscas ayuda?
24. ¿Has vivido una situación de acoso en las redes sociales de parte de un ex enamorado (a)? Detalle su respuesta.

PANEL FOTOGRÁFICO

Figura 18

Registro fotográfico del patio principal la I.E. “González Vigil”-Huanta, 2021.



Figura 19

Registro fotográfico del primer acercamiento con los estudiantes del quinto año de secundaria sección “E” de la I.E. “González Vigil”-Huanta, 2021.



Figura 20

Registro fotográfico de las entrevistas realizadas a las estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. "González Vigil"-Huanta, 2021.

**Figura 21**

Registro fotográfico de las entrevistas realizadas a los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. "González Vigil"-Huanta, 2021.



Figura 22

Registro fotográfico de las entrevistas realizadas a las estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. “González Vigil”-Huanta, 2021.

**Figura 23**

Registro fotográfico de las entrevistas realizadas a las estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. “González Vigil”-Huanta, 2021.





CARGO

SOLICITO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN ACADÉMICA CON ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA IE GONZÁLEZ VIGIL.

SR.:

DIRECTOR DE LA IE GONZÁLEZ VIGIL – HUANTA

Yo, Lisbeth LOZANO URBAY, identificada con DNI N° 70238607 domiciliada en la Av. 8 de setiembre del CP-Maynay del Dsitrito de Huanta, Bachiller en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias sociales; con el debido respeto me presento ante Ud. y expongo;

Que, teniendo la necesidad de realizar la investigación titulada: "Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho". 2021 con fines de obtención del título universitario; solicito la autorización para realizar investigación académica con 20 estudiantes (10 mujeres y 10 varones) matriculados en el quinto año de secundaria de ambos turnos de vuestra institución educativa, ya que dicha investigación requiere de la recolección de datos a través de la participación en las entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Por lo expuesto:

Ruego a Usted, tenga a bien a acceder a mi solicitud.

Huanta, 01 de diciembre del 2022.

Bach. LISBETH LOZANO URBAY

DNI: 70238607

Celular: 928530184

MESA DE PARTES	
G.U.E. "GONZALEZ VIGIL"	
Colegio Emblemático de Huanta	
N° Registro	067 01
Fecha	01 JUL 2022 12:08 pm
Recibido por	<i>[Firma]</i>

SOLICITO: LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL NIVEL SECUNDARIO (AMBOS TURNOS) DE LA I.E. GONZALEZ VIGIL – HUANTA.

SR.:

DIRECTOR DE LA I.E. GONZÁLEZ VIGIL – HUANTA

Yo, Lisbeth LOZANO URBAY, identificada con DNI N° 70238607 domiciliada en la Av. 8 de setiembre del CP-Maynay del Dsitrito de Huanta, Bachiller en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias sociales; con el debido respeto me presento ante Ud. Y expongo;

Que, teniendo la necesidad de realizar una investigación respecto a la violencia en la etapa de enamoramiento, solicito a su prestigiosa institución, la cantidad exacta de alumnos matriculados en el presente año académico 2022, según al siguiente detalle:

- Cantidad de alumnos matriculados del 1er al el 5to año de secundaria.
- Cantidad de alumnos matriculados en en 5to año de secundaria.
- Cantidad de estudiantes del sexo masculino matriculados en el 5to año de secundaria.
- Cantidad de esrudiantes del sexo femenino matriculados en el 5to año de secundaria.

Por lo expuesto:

Ruego a Usted, tenga a bien a acceder a mi solicitud, por ser de justa razón.

Huanta, 01 de julio del 2022.

[Firma]
 Bach. LISBETH LOZANO URBAY
 DNI: 70238607

Celular: 989064919


200. MATRÍCULA Y SECCIONES Documento fuente: Nómina de matrícula (Para II.EE. Públicas y Privadas)

201. MATRÍCULA TOTAL POR GRADO DE ESTUDIO, SEGÚN TURNO DE ENSEÑANZA

VARIABLE	TURNO	GRADO DE ESTUDIO												
		TOTAL		1°		2°		3°		4°		5°		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
MATRÍCULA	TOTAL	1622	818	804	136	168	175	142	177	184	177	165	153	145
	Mañana /1		500	519	84	117	119	91	102	115	98	111	97	85
	Tarde /2		318	285	52	51	56	51	75	69	79	54	56	60
	Discontinuo /3													

202. SECCIONES POR GRADO DE ESTUDIO, SEGÚN TURNO DE ENSEÑANZA

VARIABLE	TURNO	GRADO DE ESTUDIO					
		TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°
SECCIONES	TOTAL	57	12	12	12	11	10
	Mañana /1	34	07	07	07	07	06
	Tarde /2	23	05	05	05	04	04
	Discontinuo /3						

Notas: Incluya a todos los estudiantes matriculados en este Servicio/nivel educativo, así la prestación del servicio sea presencial, semipresencial o virtual.

/1 Si la I.E. tiene turno hasta las 12:30 pm o un poco más de pasada esta hora, registre la matrícula y las secciones en el turno "MAÑANA".

/2 Si la I.E. sólo tiene turno que inicia labores pasado el mediodía (12:00 pm) registre la matrícula y las secciones en el turno "TARDE".

/3 Si la I.E. tiene estudiantes que asisten en la mañana, hacen una pausa retornando a sus domicilios, y luego vuelven a la I.E. por la tarde, registre la matrícula y las secciones en el turno "DISCONTINUO".

203. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, Y QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN AL MOMENTO DEL REPORTE DEL CENSO EDUCATIVO 2022

ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ¿CUENTA CON AL MENOS UN ESTUDIANTE EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN/1?

(Marque con una "X" según corresponda)

Sí ☐

No ☐

→ Pase a la tabla 203.

SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN		GRADO DE ESTUDIO											
		TOTAL		1°		2°		3°		4°		5°	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Estudiantes en situación de hospitalización /1	TOTAL												
	Menos de 15 días de hospitalización												
	De 15 a 30 días de hospitalización												
	Más de 30 días de hospitalización												

Notas: Los totales de esta tabla deben ser iguales o menores a los de la tabla 201.

Incluya SOLAMENTE a los estudiantes matriculados que se encuentren en situación de hospitalización al momento del reporte del Censo Educativo 2022.

/1 Interrupción de la asistencia del estudiante a la I.E. por padecer una enfermedad o accidente que requiere su internamiento en un hospital o tratamiento ambulatorio por tiempo prolongado.

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Ayacucho, a las 3:30 p.m. del jueves 28 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sustentación de tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los jurados, presidido por el Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos (Decano Encargado), la Mg. Luz Vanessa Guinea Pérez (Miembro), Mg. Guissel Estebes Yaranga (Miembro), Mtra. Soledad Rocío Torres García (Miembro), la Mtra. Maura Quispe Sulca (Asesora) y el Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (Secretario Docente), se reunieron para evaluar la sustentación de tesis presentada por la Bach. **LISBETH LOZANO URBAY**, titulada: **PERCEPCIÓN DE LA CIBERVIOLENCIA EN EL ENAMORAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA I.E. GONZÁLEZ VIGIL, HUANTA-AYACUCHO. 2021**; con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Trabajo Social.

Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la **RESOLUCIÓN DECANAL No. 1098-2024-UNSCH-FCS/D**, conforme al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. A continuación, el presidente del jurado autorizó a la Bachiller a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para su exposición.

Finalizada la exposición, se procedió a la ronda de preguntas por parte de los miembros del jurado. La primera en intervenir fue la Mtra. Soledad Rocío Torres García, seguida de la Mtra. Guissel Estebes Yaranga y finalmente la Mtra. Luz Vanessa Guinea Pérez. Posteriormente, la asesora de la tesis intervino para aclarar algunos puntos que la sustentante no había desarrollado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado solicitó a la tesista y al público asistente abandonar la sala para proceder con la deliberación y la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recopiló las hojas de calificación, obteniéndose los siguientes resultados: la Mtra. Soledad Rocío Torres García con 16, la Mtra. Guissel Estebes Yaranga con 18 y la Mtra. Luz Vanessa Guinea Pérez con 16. El resultado final fue aprobado por unanimidad, con una nota promedio de diecisiete (17).

El acto académico concluyó a las 4:20 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos
Decano (e)


Juan Benigno Gutiérrez Martínez
Secretario Docente

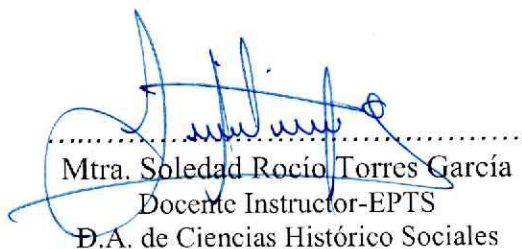
**UNSCH**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALESESCUELA PROFESIONAL DE
TRABAJO SOCIAL**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD****N° 002-2025-EPTS/FCS/UNSCH****1. Nombres y apellidos de la investigadora:** LISBETH LOZANO URBAY**DNI N°** 70238607 **Código N°:** 12133950**2. Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL**3. Facultad:** CIENCIAS SOCIALES**4. Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO**5. Título del trabajo académico:** Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho. 2021**6. Software de similitud:** TURNITIN**7. Fecha de recepción:** 17 de marzo 2025**8. Fecha de evaluación:** 19 de marzo 2025**9. Porcentaje de similitudes.** 5%**10. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 5%	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

******Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 19 de marzo de 2025



Mtra. Soledad Rocío Torres García
Docente Instructor-EPTS
D.A. de Ciencias Histórico Sociales

Cc/.
Arch.

Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho. 2021

por Lisbeth LOZANO URBAY

Fecha de entrega: 19-mar-2025 08:54a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2619095739

Nombre del archivo:

Percepción_de_la_ciberviolencia_en_el_enamoramiento_de_los_estudiantes_del_quinto_año_de_secundaria_de_la_I.E._Gonzáles_Vigil_Huanta-Ayacucho.2021.pdf (2.99M)

Total de palabras: 33149

Total de caracteres: 184298

Percepción de la ciberviolencia en el enamoramiento de los estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E. González Vigil, Huanta-Ayacucho. 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
4	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
6	portaltj.tjrj.jus.br Fuente de Internet	<1 %
7	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
8	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

9	femumex.org Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	www.profamilia.org.co Fuente de Internet	<1 %
12	www.aacademica.org Fuente de Internet	<1 %
13	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.eeagrants.spain.igualdad.gob.es Fuente de Internet	<1 %
16	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Trabajo del estudiante	<1 %
18	biblioteca.isfodosu.edu.do Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

www.dykinson.com

20

Fuente de Internet

<1 %

21

ecotec.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

22

dspace.unia.es

Fuente de Internet

<1 %

23

repositorio.unprg.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

24

repositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo